



REVISTA INTERCONTINENTAL DE

PSICOLOGÍA

y EDUCACIÓN

ISSN 1665-756X

Vol. 9, núm. 1 | ENERO-JUNIO 2007 | Tercera época



**MIGRACIÓN**  
La nueva convivencia

REVISTA INTERCONTINENTAL DE  
PSICOLOGÍA  
y EDUCACIÓN

Vol. 9, núm. 1 | ENERO-JUNIO 2007 | Tercera época

**RECTOR**

Mtro. Sergio César Espinosa González

**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA**

D.I. Marcela Castro Cantú

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA JURÍDICA**

Lic. Emilio Fortoul Ollivier

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL**

Dr. Alejandro Antonio Gutiérrez Robles

**INSTITUTO DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y  
EDUCACIÓN CONTINUA**

Dra. María Teresa Muñoz Sánchez

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA**

Dra. Sara Gaspar Hernández

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Dra. Gabriela Martínez Iturribarria

**DIRECTORA**

Dra. Rosa María Torres Hernández

**COORDINADOR EDITORIAL**

José Ángel Leyva Alvarado

**JEFA DE REDACCIÓN Y DISEÑO**

María Luisa Martínez Passarge

**COMITÉ EDITORIAL**

Educación: Dra. Sara Gaspar (editora)

Mtra. Angélica Alucema (editora adjunta)

Psicología: Dra. Anabell Pagaza (editora)

Dra. Gabriela Martínez Iturribarria

(editora adjunta)

Mtra. Giannina Mateos | Mtro. Gabriel Mendoza

Buenrostro | Mtra. Rocío Willcox

**CONSEJO DE ASESORES**

Dra. Guadalupe Acle Tomasini (Universidad Nacional Autónoma de México) | Dr. José María Arana (Universidad de Salamanca) | Dra. Ma. Adelina Arredondo López (Universidad Pedagógica Nacional, México) | Dr. Mario Campuzano (Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupos, México) | Dra. Adela Coria (Universidad de Córdoba, Argentina) | Dr. Horacio Ejilevich Grimaldi (Fundación Analítica de Buenos Aires, Argentina) | Dra. Lidia Fernández (Universidad de Buenos Aires, Argentina) | Dra. Araceli Gómez (Universidad Anáhuac, México) | Dr. Enrique Guinsberg (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México) | Dr. Colin Lankshear (McGill University, Canadá y James Cook University, Australia) | Dra. Ma. Eugenia Melgoza (Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupos, México) | Dra. Gloria Ornelas Tavares (Universidad Pedagógica Nacional, México) | Dr. Eduardo Remedi (Instituto Politécnico Nacional) | Dr. José María Rosales (Universidad de Málaga, España) | Dra. Dalia Ruiz (Universidad Pedagógica Nacional, México) | Dra. Ana Ma. Salmerón Castro (Universidad Nacional Autónoma de México) | Dr. Jorge Sánchez Escárcega (Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupos, México) | Dr. Antonio Santamaría Fernández (Asociación Psicoanalítica Mexicana, México) | Dra. María Teresa Yurén Camarena (Universidad Autónoma de Morelos, México) | Dr. Miguel Zabalza (Universidad de Cataluña, España) |

**ASISTENTE DE REDACCIÓN**

Maricel Flores

**TRADUCCIONES**

Escuela de Traducción de la Universidad Intercontinental

Los artículos presentados en esta publicación fueron sometidos a doble arbitraje ciego y son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Indexada en Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).

Precio por ejemplar: \$80 m.n. | Suscripción anual (dos números): \$160 m.n. (residentes en México) | 45 dólares (extranjero)

**CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES**

Universidad Intercontinental | Instituto de Posgrado, Investigación y Educación Continua | Revista Intercontinental de Psicología y Educación Insurgentes Sur núm. 4135 y 4303, col. Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan, México, D.F.

Tels.: 5487 1300 y 5487 1400 ext. 4446

Fax: 54 87 13 56

E-mail: ripsiedu@uic.edu.mx

ISSN: 1665-756X

Se permite la reproducción de estos materiales, citando la fuente y enviando a nuestra dirección dos ejemplares de la obra donde sean publicados.

REVISTA INTERCONTINENTAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN es una publicación semestral del Instituto Internacional de Filosofía, A.C. Universidad Intercontinental | Editor responsable: José Ángel Leyva Alvarado | Número de certificado de la reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2003-040712051100-102 | Número de Certificado de Licitud de Título: 12775 | Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10347 | Asignación de ISSN: 1665-756X | Domicilio: Insurgentes Sur núm. 4135 y 4303, col. Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan, México, D. F. | Imprenta: Exima, S.A. de C.V. Tlaxcala 17, col. Barrio de San Francisco, del. Magdalena Contreras, C. P. 10500, México, D. F. Tel.: 5568 4771 | Distribuidor: Instituto Internacional de Filosofía, A.C. Universidad Intercontinental, Insurgentes Sur 4135 y 4303, Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan, México, D. F. | La edición de este número consta de un tiraje de 1 000 ejemplares, que se terminaron de imprimir en abril de 2007.

# Índice

- 5 Presentación. Migración global, identidades  
plurales  
*José María Rosales*

F. 324  
R. 11345

## Dossier

- 21 Condiciones psicosociales de los niños y sus  
familias migrantes en los campos agrícolas del  
noroeste de México  
*José Ángel Vera Noriega*
- 49 Familia y escuela en comunidades de jornaleros  
migrantes  
*Olivia Leal Sorcia*
- 67 Testimonios de migración. Tianguistenco,  
Huejotzingo, Puebla  
*Ludmila Borisovna Biriukova, Ricardo Téllez  
Girón López*
- 97 Políticas laborales en España para los inmigrantes  
*Francisco Sacristán Romero*
- 115 Inmigración e identidad. La construcción  
democrática de la ciudadanía  
*Francisco Javier Miranda Vallejo*

- 145 La migración como factor determinante en el desarrollo tecnológico  
*Azucena Carballo Huerta*

**Miscelánea**

- 159 Factores familiares y de pares asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación media  
*Solveig Eréndira Rodríguez Kuri, Verónica Pérez Islas, Alberto Javier Córdova-Alcaráz*
- 189 Educación y sentido. Formación de la identidad narrativa  
*Marina Dimitrevna Okolova*

PRESENTACIÓN

## Migración global, identidades plurales

José María Rosales

¿Por qué un *dossier* sobre migración e identidad? La primera respuesta la dan los trabajos que ahora se publican: la migración no es sólo un rasgo estructural de nuestro mundo que pueda interpretarse desde perspectivas sociológicas o económicas. Es uno de sus rasgos constitutivos. Las migraciones han hecho de nuestras sociedades lo que son y perfilan en cada momento histórico lo que pueden llegar a ser. Sus efectos se aprecian en dos direcciones.

De acuerdo con la primera de ellas, los movimientos de población internacionales, pero también las migraciones internas dentro de cada país, afectan a las sociedades de partida. Sus consecuencias no tienen sólo carácter demográfico. En realidad, descapitalizan a las sociedades de su recurso máspreciado, las empobrecen en el sentido cívico más profundo. La emigración representa una pérdida para la sociedad de origen y una ganancia para la sociedad de destino, aunque bien es cierto que la pérdida y la ganancia deben entenderse en términos de juego de suma-no-cero, esto es, no son absolutas en ninguno de los casos. Si atendemos a la segunda dirección, la in-

---

DR. JOSÉ MARÍA ROSALES: Universidad de Málaga, España. [jimrosales@uma.es]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio 2007, pp. 5-18.

migración no sólo reconfigura la apariencia de las sociedades de acogida. Transforma las condiciones de la convivencia y renueva, de ese modo, como desafío y como oportunidad, la vida política de la propia sociedad.

Hay una segunda respuesta. Aun con las razones que ayudan a entenderla (la búsqueda de oportunidades o la huida de la miseria y de la falta de libertades), la emigración provoca un desarraigo que sólo compensa la esperanza de nuevas oportunidades. Y lo hace, sin embargo, a largo plazo y raramente sobre quienes llevan el peso de esa búsqueda inicial. Las primeras generaciones viven escindidas entre el mundo que tienen que dejar y el que empiezan a construir. Más que tener en un sentido consolidado, sobrellevan una doble identidad, la que mantienen como reafirmación del pasado, como seguridad frente a lo desconocido, y la que todavía sólo imaginan como promesa.

## I

Junto a las oportunidades que crean, transmiten esta herencia de tránsito, nómada, vital a pesar de su carácter contingente, sobre la que las generaciones siguientes forman sus nuevas identidades, arraigadas y proyectadas entonces sobre las expectativas de un futuro alternativo. En el tránsito se entrega todo: la experiencia y la esperanza. Para bien y para mal, la emigración es una herencia incompleta, un itinerario sólo recorrido en parte, que apunta siempre a vías no cubiertas, a tareas pendientes que comprometen parte del futuro. De generación en generación se transmiten los logros y los proyectos, aunque también los fracasos y las frustraciones.

En ese movimiento desde el pasado, entre planos reales e imaginados, se funden las identidades, se reformulan las identidades heredadas y se crean nuevas, continuamente y sin que el movimiento nos permita detenerlas como identidades aisladas, homogéneas. Como ninguna otra experiencia, la emigración revela que nuestras identidades son plurales, que cambian como cambiamos los individuos, que se entremezclan entre sí y que las ejercemos de forma sucesiva y sin notable contradicción. Sobre todo, que ésa

es su condición real y que sólo pueden diferenciarse con nitidez en laboratorio. En última instancia, ese ejercicio analítico, de cuestionable interés teórico, resulta inútil para la vida práctica.

Aun así, lo cierto es que estamos acostumbrados a caracterizar las identidades en contraste mutuo, de manera contraintuitiva ante la evidencia, pero quizá por alguna inseguridad que produzca no ver los contornos con nitidez. Como resultado, las presentamos separadas, cuando no enfrentadas entre sí. Mientras más se marca la distancia, mejor. Centramos la atención sobre los rasgos distintivos a expensas de las continuidades y de las similitudes, como si lo que las une pesara menos que las diferencias, o incluso fuese algo que habría que reducir o eliminar.

De esta retórica de las identidades que nutre los debates culturales y políticos y que tiene gran presencia en las discusiones académicas se derivan algunas consecuencias no sólo intelectuales. Es uno de los casos más interesantes en los que es posible observar cómo determinados artificios teóricos (los que nos presentan a los individuos como portadores de identidades únicas y contrapuestas, fijas e inevitables y, por tanto, como indiferenciadas dentro de los grupos humanos) se trasladan a la práctica sin mayor cuestionamiento crítico, como si de una relación natural se tratara. La realidad —que muestra lo contrario— acusa, sin embargo, los efectos de esta deducción ilusoria.

## II

En un ensayo reciente, *Identidad y violencia*, Amartya Sen ha recordado e ilustrado con ejemplos instructivos que la reducción forzada de las identidades plurales de los individuos se encuentra en el origen de no pocas formas de violencia.<sup>1</sup> De modo especial, en la violencia interétnica, y sin duda también en las formas de violencia religiosa, cultural y política, que ponen

<sup>1</sup> Amartya Sen, *Identity and violence: the illusion of destiny*, Norton, Nueva York, 2006.

en jaque a las prácticas elementales de la convivencia. Simplificar las identidades produce el efecto espejístico de reforzar la posición propia. Lo consigue, pero a cambio de atrincherarla y radicalizarla. Se trata de un argumento paradójico: la reducción debilita los recursos que los individuos tienen para comprenderse y expresarse a sí mismos, para comprender y expresar a los otros. Como efecto compensatorio de autoafirmación, al ver a los otros como contrarios —incluso como enemigos—, busca o encuentra la salida defensiva de la violencia.

A diferencia de otros motivos etnográficos, las identidades admiten una cierta ordenación, aunque se resisten a una clasificación definitiva por su carácter dinámico y contingente. Desde ellas es posible pensar el mundo y tratar de darle sentido, al menos de dos maneras: una primera como un mosaico de identidades con lindes bien definidos, mientras que la segunda podríamos decir que lo representa como un lienzo o una película en movimiento en el que se perciben, más que los contornos, las propias mezclas y sus evoluciones.

En el primer caso, los individuos se presentan como portadores de identidades únicas; o, dicho de otro modo, son identidades únicas o exclusivas las que definen y separan a los individuos (por su religión, cultura, etnia o nacionalidad). El mundo se divide, por tanto, de acuerdo con pautas religiosas, culturales o étnicas. Los conflictos propios de la vida política se interpretan así en términos no-políticos (religiosos, culturales o étnicos). Lo político, la estructura básica de la vida en común, pasa a definirse en términos curiosamente no políticos. De esa forma, la búsqueda de compromisos en la resolución de conflictos que caracteriza a la vida política deja de ser un asunto político. Los principios de la igualdad en la participación, de la deliberación o del contrato, son sustituidos por principios de otra naturaleza, y no sólo eso: por principios que desnaturalizan el significado cívico de la experiencia política.

Por el contrario, en el segundo caso los individuos se reconocen como portadores de identidades plurales, cambiantes, mestizas. Los grupos étnicos, culturales o religiosos son percibidos como instancias a las que se adscriben algunas de las múltiples identidades de los individuos. El mundo, por tanto,

se divide según criterios políticos, religiosos, culturales, étnicos, pero las divisiones son reconocidas como convenciones sujetas a cambios, no como demarcaciones naturales. No los grupos, sino los individuos, que son los legítimos portadores de derechos, son las referencias básicas para entender el espacio de lo político, que es interpretado en términos cívicos como un espacio de construcción de comunalidades. Las identidades religiosas, culturales o étnicas son percibidas como instancias ni excluyentes ni obligatorias para los individuos y, en todo caso, como instancias subordinadas a su condición de sujetos de derechos. La libertad individual se reconoce como el principio básico en la formación de las identidades.

Podríamos encontrar algún problema epistemológico en esta contraposición tan escueta, pero su utilidad es inmediata al permitirnos diferenciar entre dos formas generales de interpretar las identidades. Entre otros factores, nos permite apreciar algunas de sus consecuencias sobre la vida política de los individuos —en concreto sobre la *colonización* de lo político por las identidades en el primer caso, y sobre la *civilización* de las identidades en la vida política en el segundo. Desde las dos perspectivas llegamos, aunque con diferente capacidad interpretativa, a explorar el papel de las identidades en el territorio de lo político.

De entrada, conocemos ejemplos de conflictos étnicos, guiados por identidades étnicas en todas las latitudes. Hasta cierto punto es como si el mundo no pudiera representarse sino como resultado de este tipo de conflictos, como si la política no pudiera sino explicarse por la confrontación entre grupos étnicos, culturales o religiosos; en resumidas cuentas, como una permanente pugna identitaria.<sup>2</sup> Lo más interesante, no obstante, termina por ser las consecuencias de esa etnización de lo político y de la política.

Vemos así evoluciones admirables en países como la India o Sudáfrica desde conflictos enquistados hacia una repolitización de lo político al menos desde la década de 1990. Es decir, en concreto, hacia una racionalización del papel de las identidades en la vida política. En cambio, asistimos

<sup>2</sup> Puede verse una interesante perspectiva comparada en David A. Lake y Donald Rothchild (eds.), *The international spread of ethnic conflict*, Princeton University Press, Princeton, 1998.

con inquietud a los casos, por ejemplo, de Serbia, Afganistán o Zimbabwe en los últimos años, que muestran las consecuencias dramáticas de una etnización de la política. Por otro lado, incluso en una zona tan protegida como la Unión Europea, nuevas formas de regionalismo nacionalista, que entienden los pueblos como realidades étnicas homogéneas y separadas, ponen en duda los logros de la construcción europea en materia de cooperación e integración diplomáticas y comerciales, como ha destacado Dahrendorf.<sup>3</sup> De un modo o de otro, como factor de la convivencia o como elemento de confrontación, las identidades juegan un papel en la vida política. La experiencia de la inmigración reproduce los momentos de esa tensión.

### III

Los costos de la emigración, habíamos señalado, recaen tanto sobre los países de origen, que pierden sus recursos más vitales, como sobre los propios emigrantes, por el desarraigo y la pérdida de oportunidades que marca su partida. Pero no acaba ahí esta cuenta. Los costos se trasladan de manera implacable sobre la primera generación de inmigrantes en los países de llegada —no siempre de acogida—, que sacrifican oportunidades de mejora que sólo las generaciones siguientes consiguen alcanzar.

Con todo, los migrantes se han convertido en un activo esencial de cualquier sociedad, en la más sólida garantía de supervivencia. En 2006, de acuerdo con estimaciones de las Naciones Unidas, los migrantes se acercaban ya a 200 millones en todo el mundo.<sup>4</sup> Constituyen, por su propia disposición, una auténtica fuerza del trabajo global. Su aportación productiva resulta imprescindible para explicar el bienestar de economías avanzadas y de economías en desarrollo. También, para dar cuenta de la sangría de

<sup>3</sup> Ralf Dahrendorf, *Auf der Suche einer neuen Ordnung. Vorlesungen zur Politik im 21. Jahrhundert*, C. H. Beck, Munich, 2003, pp. 116-119.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, *Migración internacional y desarrollo*, Informe del secretario general (mayo de 2006), A/60/871; asimismo, Organización Internacional para las Migraciones, *World migration 2005: costs and benefits of international migration*, accesible en [www.iom.int].

capital humano en los países exportadores, de donde huyen por razones económicas y políticas sus generaciones más calificadas.

Los datos son clarificadores: casi dos tercios de la emigración mundial, distribuida casi por igual entre hombres y mujeres, se dirige hacia países desarrollados. Europa y Estados Unidos concentran aproximadamente la mitad de esa población total de inmigrantes y, a todas luces, la mayor parte de los migrantes con formación secundaria y terciaria. Mientras, los países pobres reproducen este mismo movimiento poblacional, sólo que a escala mediana: desde los sitios más miserables hacia lugares que ofrecen algunas expectativas de mejora.<sup>5</sup>

En este circuito global de búsqueda de oportunidades se ha formado un grupo humano globalizado con rasgos distintivos frente a otros grupos: una población flotante, móvil, no tanto por la aspiración universal que caracteriza a cualquier individuo en su búsqueda de oportunidades, como por la precariedad de su condición. Es móvil por necesidad y justo por su falta de coordinación interna, por su escasa vertebración asociativa, por la fácil disponibilidad ante los imperativos de un mercado global. Según los cálculos de Naciones Unidas, ya en 2005 podía haber entre 30 y 40 millones de inmigrantes en situación no regularizada, los llamados de forma inapropiada *ilegales*, que significativamente sí absorbía y absorbe el mercado de trabajo de los países receptores o, mejor, el mercado global, tanto el oficial como el sumergido.

Esta clase desarraigada, distribuida entre cientos de países, manipulable como ninguna otra clase de trabajadores, es exportable al modo en que lo son las mercancías. Tiene valor de mercado, esto es, un valor que fluctúa según las necesidades del mercado y ello determina el sentido de su movilidad, que es cada vez más selectiva en función de las necesidades de los países que importan mano de obra. Que su mayor contribución a generar riqueza se quede en las sociedades de destino es lógico, pero ilustra con

<sup>5</sup> Puede verse, como ampliación, el monográfico sobre "Globalización e inmigración" coordinado por Carlota Solé y Lorenzo Chacón en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 116, octubre-diciembre 2006.

precisión la distribución desigual de los beneficios de la emigración, a pesar de los envíos de divisas a los países de origen, que representan ya un factor nada desdeñable en los flujos financieros internacionales y en la riqueza que queda en los países pobres.

Su expansión genera así nuevas formas de desigualdad global y, de modo revelador, una nueva forma de pobreza crecientemente feminizada.<sup>6</sup> O puede que no tan nueva si leemos la historia en clave económica. Se trata, en suma, de una clase global que carece, sin embargo, de los atributos propios del cosmopolitismo, la libertad de movimiento por excelencia, una clase de no-ciudadanos en un mundo donde la ciudadanía simboliza la máxima aspiración a la libertad.

#### IV

Los trabajos que integran este *dossier* presentan en distintos momentos los significados de dicha aspiración, puede que la más universal de todas cuantas perseguimos. Contrastan sus reflexiones teóricas con estudios de casos, con trabajos de campo o mediante el análisis de políticas públicas y de instituciones. De ese modo, al bajar al terreno de la experiencia concreta, que finalmente perfila una perspectiva comparada, señalan las tensiones internas de una tradición —el liberalismo constitucional— universalista en sus presupuestos normativos, pero excluyente por su propia conceptualización de la comunidad política, del *demos*.

Ese contraste pone de manifiesto la enorme distancia que separa la condición de inmigrante frente a la ciudadanía. Advierte cómo entre ambas se alza una frontera no meramente teórica, sino institucional, crecientemente reforzada en las democracias liberales durante los últimos años, y cómo se reproducen también sus esquemas de exclusión en las migraciones internas,

<sup>6</sup> Estas consecuencias han sido señaladas hace ya tiempo en una audaz argumentación por Saskia Sassen, *Globalization and its discontents: essays on the new mobility of people and money*, The New Press, Nueva York, 1998.

en los casos de los desplazamientos de población normalmente en sociedades no liberales. Es, con mucho, la frontera que representa con mayor claridad la tensión de identidades que genera la migración.

De inmigrantes a ciudadanos, la certera expresión que acuñara Giovanna Zincone,<sup>7</sup> no es cualquier aspiración universal; es el ejemplo que pone en cuestión la consistencia interna del liberalismo constitucional por tratarse de una aspiración que muestra cómo la normatividad de sus principios no resiste el paso al terreno institucional a menos que renuncie, en parte, a su universalismo original. La no correspondencia de la emigración con un derecho a la inmigración, al menos en las democracias liberales, condicionado pero concebido en el sentido liberal de la defensa y la promoción de los derechos, supone un menoscabo de la libertad de los individuos, como ha defendido Michael Dummett.<sup>8</sup>

Hay razones para pensar que ese universalismo sea en gran medida retórico,<sup>9</sup> pues lo cierto es que se esgrime en la teoría como si la práctica hubiera de adaptarse a su horizonte de expectativas. En realidad, entre ambas —entre la teoría de los derechos y el plano de las instituciones— se desenvuelve una tensión permanente, pero la teoría sólo avanza en el terreno institucional a través de pequeñas conquistas. No otra es la razón básica de que los derechos —y por extensión los derechos humanos— sean conceptos no sólo jurídicos y morales sino, de modo radical, conceptos políticos.<sup>10</sup>

A la hora de la verdad, la hora de la política normal, como la ha llamado Dahrendorf, la política constitucional sólo puede ponerse en práctica de una manera adaptada, o hasta devaluada, para salvar lo esencial, es decir, lo mínimo. En el fondo, es como si al diseñar las instituciones de una democracia (el momento constitucional), hubiera que anticipar que su puesta en mar-

<sup>7</sup> Giovanna Zincone, "Da immigrati à cittadini. Una questione europea", *Il Mulino*, núm. XLI, 1992, pp. 645-661.

<sup>8</sup> Sir Michael Dummett, "Immigration", *Res Publica*, núm. 10, 2004, pp. 115-122.

<sup>9</sup> Como argumenta José Manuel Bermudo en su trabajo "Defensa de una ciudadanía mínima universal", en Luis Villar Borda y José María Rosales (comps.), *La inmigración y las oportunidades de la ciudadanía*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2005, pp. 197-238, cita en p. 211.

<sup>10</sup> James Nickel, "Human rights", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2006 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = [<http://plato.stanford.edu/archives/fall2006/entries/rights-human/>].

cha exige una reducción del universalismo inicial o fundante. En la práctica sólo podemos cambiar la realidad si conocemos sus condiciones y actuamos sobre ellas de un modo no visionario o revolucionario; desde un punto de vista político, si procedemos en un sentido reformista, mediante pasos, experimentos, que pongan a prueba de manera gradual la viabilidad práctica de la teoría. La experiencia de la migración proporciona elementos para esta prueba y, antes, ilustra sobre la microhistoria de sus protagonistas, rara vez atendida en los grandes relatos teóricos.

## V

No siempre las expectativas se corresponden con la realidad, como lo demuestra José Ángel Vera Noriega en el primer artículo de este *dossier*, "Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas". Su estudio sobre niños y familias migrantes en campos de explotación intensiva en Sinaloa y Sonora pone de relieve la dinámica perversa de los enganchadores que reclutan mano de obra fácil con la promesa de un bienestar que llega bastante disminuido. Sólo sirve a lo sumo para paliar las situaciones de pobreza extrema que obliga a emigrar del sur al norte. Y a pesar de todo, las nuevas condiciones laborales son incomparablemente duras y los beneficios casi que ni se aprecian. ¿Por qué entonces se soportan?

Los indígenas migrantes se mueven por la necesidad y por la esperanza. Si bien al principio trasladan su sistema de vida al lugar de llegada, con el tiempo comienzan a pasar por cambios de hondo calado, sobre todo en el plano de las relaciones. El encuentro con la precariedad quiebra, entre otros, los esquemas de sumisión entre hombres y mujeres, llevando a las mujeres a defender una posición de igualdad en la lucha por el futuro y a ganarla. La adaptación a las nuevas condiciones pasa por el desencanto rotundo cuando se descubre la nueva forma de miseria. Pero las relaciones humanas han cambiado, más incluso que las sociales, pues las comunidades de aluvión apenas consiguen estructurarse. Los niños, que suponen la responsabilidad mayor, terminan por proporcionar un sustento emocional indispensable que

hace —también por la esperanza que conllevan— que la vida siga. El trabajo presta atención a las necesidades pendientes de cubrir —notablemente las educativas— y señala cómo una acción social con la ayuda de las instituciones públicas puede producir el cambio esperado, en los niños y en sus comunidades.

Justo en respuesta a esta necesidad podemos leer el segundo de los trabajos, “Familia y escuela en comunidades de jornaleros migrantes”. En él su autora, Olivia Leal Sorcia, documenta la dedicación, la inversión en sentido cabal, de las mujeres migrantes para asegurar la escolarización de sus hijos. La vida nómada lo hace tan difícil, que tradicionalmente se daba por perdida la escolaridad de los niños migrantes. Aprendían en las escuelas improvisadas de sus casas, en periodos entrecortados, a ritmos postergados. El resultado, los años cruciales medio perdidos y, de ahí, una redicción del analfabetismo en las generaciones noveles. A la postre, se ha visto que esto era así no tanto por las dificultades estructurales para garantizar la educación, que eran desde luego considerables, como por la pronta rentabilización del trabajo de los niños en el campo, que hacía disuasorio el esfuerzo para educarlos.

Organizado en torno a un estudio de caso —la comunidad rural de La Labor en el estado de Oaxaca— y ampliado con referencias comparativas, el trabajo explica cómo las mujeres asumen en solitario dicha responsabilidad, algo que obedece tanto al reparto tradicional de papeles en el hogar como al reparto derivado de la condición de trabajadores migrantes en los hombres. En segundo lugar, ilustra cómo esta práctica se convierte en un factor de capacitación social no sólo para los niños, sino también para las mujeres, que de asumir el cuidado de la educación pasan a desempeñar tareas crecientes en el seno de la comunidad.

En el tercer artículo, “Testimonios de migración. Tianguistenco, Huejotzingo, Puebla, 2001”, de Ludmila Borisovna Biriukova y Ricardo Téllez Girón López presentan y analizan las reflexiones personales de trabajadores migrantes en el estado de Puebla. La experiencia del desplazamiento, dolorosa por la pérdida que implica, se vive como una apuesta arriesgada en busca de oportunidades. Tianguistenco es un lugar de llegada que re-



Xalmimilulco, Puebla. Fotografía cortesía de Ludmila Biriukova.

quiere mano de obra, pero también de futura partida hacia la frontera del norte con Estados Unidos.

Santa María de Tianguistenco es una comunidad puente donde se vive la migración en todos sus registros, los interiores y el exterior. La llegada y la integración endurece a los inmigrantes, en su mayoría jóvenes que cambian estudiar por salarios escasos, que siguen así en adelante, mejorando, aunque sobre todo porque tienen más ingresos (y aspiran a nuevas migraciones), no porque su horizonte de expectativas se ensanche especialmente. Se mantiene limitado. Sin duda en ese tránsito experimentan un cambio identitario, que retrata a su vez al México que cambia al ritmo de sus migraciones, entre incierto y esperanzado.

A partir del cuarto trabajo, la perspectiva de análisis se amplía hacia Europa. En primer lugar, en concreto hacia el caso español en el trabajo “Políticas laborales en España para los inmigrantes”, de Francisco Sacristán

Romero. Se trata de un análisis de las llamadas políticas activas de empleo dirigidas a la población inmigrante. Podemos señalar cómo en España, históricamente un país de emigración a América Latina y al resto de Europa, durante los últimos quince años la población inmigrante ha pasado de apenas 3% a 10% del total de 44 millones de habitantes en 2007, un cambio que ayuda a entender la importancia que han adquirido las políticas públicas de integración. En concreto, las políticas activas van dirigidas a capacitar a los inmigrantes y facilitar su entrada en el mercado de trabajo en condiciones que potencien su autonomía. No lo consiguen por sí solas, pero su acción combinada produce algunos resultados.

Habría que tener en cuenta que la primera acogida de los inmigrantes se realiza en términos de asistencia social. Son las instituciones del estado del bienestar las que proporcionan una atención primaria (sanitaria, educativa y de subsistencia), que a medio plazo ya resulta insuficiente. No obstante, la posibilidad de recurrir a protecciones sociales no se pierde, pero se plantea la cuestión sobre su incidencia en la integración sociolaboral de los inmigrantes. Las políticas activas tratan de responder a esta cuestión al desarrollar medidas formativas, de orientación y de fomento para la creación de empleo autónomo por parte de los inmigrantes. El trabajo presta atención, por último, al marco normativo europeo de políticas de empleo; asimismo, de manera sintética, a los acuerdos sobre inmigración entre México y España.

De nuevo la perspectiva europea es considerada en el quinto de los artículos, "Inmigración e identidad: la construcción democrática de la ciudadanía", de Francisco Javier Miranda Vallejo, sólo que como referencia de partida, pues Europa —y más en concreto la Unión Europea y su sistema de protección jurídica e institucional en general— se ha convertido en el paradigma del universalismo de los derechos. No es definitivo, pero una comparación con otros modelos permite ver la distancia que acumula desde los últimos cincuenta años, a pesar de lo cual sigue siendo mejorable.

Con este propósito, el trabajo plantea revisar el modelo de ciudadanía que se desarrolla en las democracias liberales —de modo particular en las europeas— en un sentido universalista, que transforma su universalismo ini-

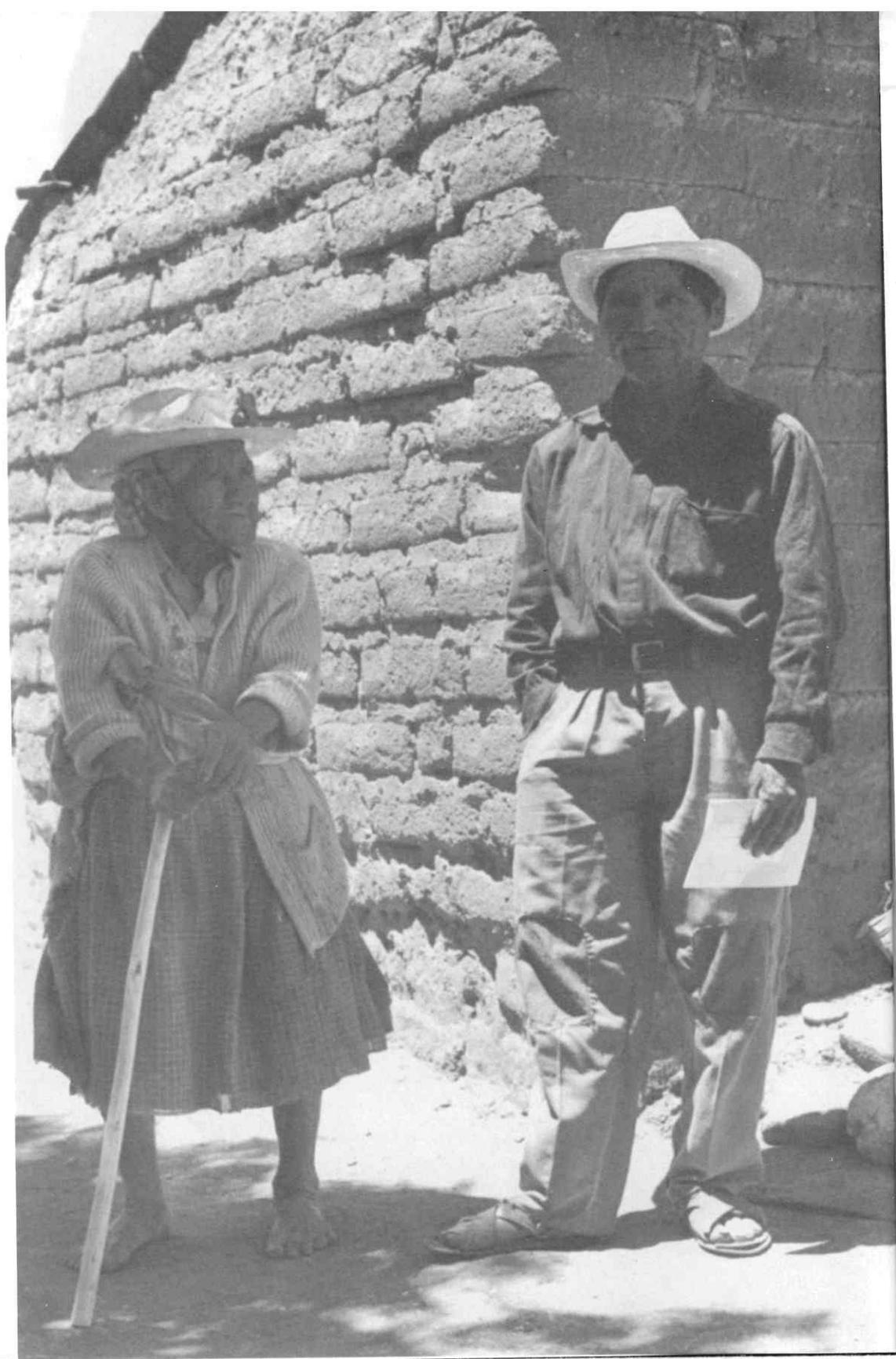
cial por el efecto de las migraciones globales y lleva a reinterpretar la relación entre derechos e identidades. Las migraciones globales plantean cuestiones de peso tanto a los supuestos identitarios de la ciudadanía liberal, pensados para comunidades homogéneas, como a la interpretación que subyace sobre la adscripción de derechos políticos. El contractualismo originario no perdería su fuerza si se siguiera aplicando tras la barrera que alzan los derechos de ciudadanía.

Reaparece así el tema inicial y básico de la identidad y la migración, simbolizado en la aspiración universal de los inmigrantes a conquistar la condición ciudadana. Este *dossier* de la *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* quiere contribuir a acercar con argumentos esa distancia que separa la identidad migrante de la identidad cívica, justo por sostener que la segunda debe dejar de ser una referencia excluyente y extender su alcance incluso en la dirección que la primera desde hace ya mucho tiempo señala con incuestionable claridad.

NOTA: El artículo “La migración como factor determinante en el desarrollo tecnológico”, de Azucena Carballo Huerta, fue aceptado por parte de los dictaminadores después de que el doctor José María Rosales había elaborado la presentación a este *dossier*. Por esta razón no se encuentra incluido en los comentarios del doctor Rosales.

*dossier*





# Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México

José Ángel Vera Noriega

## Resumen

Se llevó a cabo un estudio a través de visitas y entrevistas en doce campos agrícolas en Sinaloa y Sonora, México. Cada una de las sedes aportó la experiencia migratoria de quince a treinta familias bajo una entrevista semiestructurada, abierta y flexible, que fue grabada en audio y después transcrita y analizada bajo categorías o dimensiones que reconstruyen la vivencia del niño y su relación con padres, amigos, profesores, capataces, mayordomos y “enganchadores”, privilegiando el proceso de crianza y el desarrollo del niño hasta los catorce años. Los resultados indican que desde los factores expulsivos se combinan la condición de pobreza extrema, la expectativa de éxito promovida por un falso discurso de los “enganchadores” y de los

## Abstract

*A study about twelve agricultural fields in Sinaloa and Sonora, Mexico was carried out through visits and interviews. In each one of the sites the migratory experience of fifteen to thirty families was recollected in an open, flexible and semi-structured interview, that was recorded in audio and later transcribed and analyzed under categories or dimensions that rebuild the living experiences of the children and their relationship with their parents, friends, teachers, foremen, “mayordomos”, swindlers, favoring the upbringing process and the development of children until their fourteen years of age. Results point out that expelling factors combine with extreme poverty conditions, success expectations promoted by the falseness of swindlers’s speech and of the*

p. 19: Foto de Stefanie Soehlemann, Belice, 2002.  
p. 20: Foto cortesía de Ludmila Biriukova.

DR. JOSÉ ÁNGEL VERA NORIEGA: Investigador titular del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Hermosillo, Sonora, México. [avera@ciad.mx]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 21-48.

Fecha de recepción: 15 de julio de 2006 | fecha de aceptación: 29 de marzo de 2007.

pares con experiencia. Para el caso de la vivencia de jornaleros agrícolas que migran con sus hijos, los niños no representan un obstáculo, sino un apoyo y una necesidad afectivo-emocional. Las condiciones sanitarias, educativas, de alimentación y recreación están ausentes o son de baja calidad en los campos agrícolas, pues no se consideran necesarios para lograr un desempeño laboral eficiente. Existe una racionalidad económica para elegir y promover comportamientos adecuados dentro de la propiedad privada, que privilegia la ganancia por encima del desarrollo de capital humano.

**PALABRAS CLAVE**

familias migrantes, campos agrícolas, niños, nómadas, tránsito

*experienced companions. In the case of the experience of agricultural workers that migrate with their children, parents do not see their children as an obstacle, but as a support and an emotional-affective need. Sanitary, feeding, educational and recreational conditions are absent or of very low quality in the agricultural fields since these services are not considered a necessity to achieve efficient working performance. There is an economical rationality to select and promote adequate behaviors within private property, which in turn favors profits far beyond the development of human capital.*

**KEY WORDS**

*migrant families, agricultural fields, children, nomads, transit*

---

**Contextos**

**E**ste artículo pretende divulgar algunas consideraciones sobre aspectos sociales y psicológicos que permitan entender los procesos itinerantes de un grupo de la población que, en su lucha por la sobrevivencia, debe emigrar de sus pueblos y ciudades en el sur de nuestro país a los campos agrícolas del norte de México. Algunos comentarios tienen basamento documental; otros son resultado de datos colaterales, pero todas las propuestas y sugerencias tienen la intención de plantear un problema y soluciones que nos ayuden a entender y cambiar la realidad social y personal de este grupo social.

Este documento se divide en tres secciones: las expectativas de una sociedad nómada dedicados al campo, la estructura e intereses sociales de grupos en tránsito y, finalmente, algunas notas sobre la familia, la escuela y la empresa.

Este preámbulo reflexivo y académico conforma la línea basal conceptual sobre el contexto y dinámica de un grupo humano con réplicas en todos los continentes para resolver el problema de mano de obra en el sector primario y, por lo tanto, puede ser útil para la estructuración técnica de colectivos humanos en tránsito desplazados por las ventajas laborales. Constituye, también, un prólogo de ubicación para darle un sentido de pertinencia a propuestas de cambio en el campo educativo y social que se desarrollan al final del documento.

Desde nuestra visión sedentaria, nos parece inexplicable que aún existan grupos de población que utilicen el nomadismo como alternativa de sobrevivencia. Lo menos sorprendente es que la peregrinación esté motivada por la necesidad de alimento y protección, sino más bien que se fundamente en un juicio de autoeficacia que dista mucho de la realidad. Cuando los grupos se trasladan a lugares más confortables y productivos como parte de un proceso comunitario que se transmite de generación en generación, gran parte de la continuidad de estos ritos y mitos son explicados por la tradición, como sucede aún con algunos grupos nómadas en la región ártica, mongola y tibetana. Pero cuando se nace con una visión sedentaria, vinculado a una comunidad rural o semiurbana y la falta de recursos básicos para sobrevivir expulsa a una familia para buscar un empleo en el campo, la situación se transforma, se vuelve patética y genera espacios desconocidos para la mayoría de esta población. Este contexto que promueve la reproducción social de los desplazados está signada por un sistema de desigualdad e injusticia social.

El proceso está compuesto por tres elementos: falta de excedentes para invertir en la educación y salud, desempleo y tierras improductivas, y un mesías con propuestas de una vida idílica. En la pobreza extrema en la que viven muchas familias en el sur de México, por lo general las personas no utilizan los recursos conductuales de planeación, sino que viven una vida al día, sin excedentes. Los lazos de unión a la comunidad se basan en afectos familiares y filiales y en la protección que la organización comunitaria puede ofrecer a las familias. En estos lugares las instituciones son muy débiles y no constituyen pilares de negociación y mediación ciudadanas; las

organizaciones sociales no formales (pandillas, asociaciones delictivas y traficantes) son mucho más poderosas e imponen su ley. Este proceso descompone las expectativas de protección y sobrevivencia y envuelve a los pobladores en un sentimiento de alta vulnerabilidad y riesgo.

Sin alternativas de trabajo y ascenso social, la figura mesiánica del “cuadrillero” que se acerca a las comunidades más miserables y utiliza un discurso de prosperidad y beneficios familiares estimula los sueños de los incautos que prefieren enfrentar los riesgos de la aventura a continuar con el proceso de degradación y deterioro de las condiciones de vida. El desplazado social se asume entonces bajo el discurso oficial como jornalero agrícola migrante. Este proceso llevará, según sea el caso, uno o varios años en los que transitará a través de un menú muy diverso de condiciones de vivienda, sueldo, prestaciones, educación, salud y alimentación, hasta encontrar la tierra prometida.

En el campo agrícola, la vivienda se define en un espacio de tres por seis metros con una escuadra de cemento arriba y abajo, simulando una litera, en el cual será colocada la cocina, la sala y los espacios para el guardado de ropa y enseres. Frente a la realidad que los abate, el sueño de un lugar para vivir —aunque no sea propio—, una escuela para sus hijos —aunque sea de mala calidad— y la seguridad social del Estado —más onírica que empírica—, constituyen, junto con con la permanencia en el trabajo, un paquete conceptual construido desde su configuración como desplazados por la miseria. De la tierra prometida al país del “nunca jamás”, es decir, del momento del asentamiento, al sueño de la movilidad social y el compromiso que los hijos nunca jamás transitarán por el viacrucis del desplazamiento.

El temor a los pecados de la clase media —embarazos adolescentes, adicciones, fracaso escolar, cambio de preferencias sexuales, entre otros— conforman en los itinerantes las representaciones de la juventud citadina que, en su momento, fueron el espíritu que le dio sentido y motivo a la migración y que, al momento del sedentarismo, se invierte y transforma a los padres tanto en mártires de un proceso difícil y aleatorio, como en héroes que rescatan a sus hijos de las perversas costumbres de la ciudad.

Esta condición los hace vulnerables a la cohesión, al mandato, a la desigualdad y a la intolerancia en los campos agrícolas. Los dueños de sus vidas son los mayordomos y administradores, porque su falta de información, capacidad analítica y conceptual no les permite entender los procesos de gestión para defender y exigir sus derechos humanos y laborales. Incluso la figura patriarcal de los patrones les ofrece seguridad, protección y un sentimiento de agradecimiento y sumisión; coloca en desventaja combativa a los miles de jornaleros agrícolas que han logrado empoderar a los dueños como los benefactores en el plano de las políticas sociales de este país y no han podido ni siquiera alcanzar la estructura de una organización nacional que defina un plan de acción para transformar las condiciones de vida y bienestar en los campos agrícolas.

### **Las expectativas de una sociedad nómada dedicada al campo**

En general, los jornaleros tienen una expectativa de éxito que se vincula al destino y al trabajo, en donde el tiempo libre y, por tanto, la planeación de recreaciones, es inexistente. Prevalecen formas emocionales y de evitación para enfrentar problemas con un autoconcepto recio, agresivo, trabajador, honesto y tenaz. Se prevé que esta población tiene un alto nivel de bienestar subjetivo, vinculado con la familia, la pareja y amigos (Vera y Tánori, 2002). Como los niveles de educación son muy elementales, es poco posible encontrar personas capaces de llevar a cabo una planeación de su vida y un discurso articulado —sobre todo, coherente y congruente. En un ambiente con un nivel de argumentación centrado en objetos y eventos presentes y/o con demoras muy breves, aunado a una lógica conceptual simple, es más probable que una diferencia entre personas o familia termine en una riña verbal o física. El evento tiene una causalidad externa, una orientación al éxito centrada en ganar en el presente, sin esfuerzos de planeación al futuro, no por su desinterés sino por falta de habilidades y recursos (Latorín y Vera, 2000).

Hasta aquí hemos enunciado algunas propiedades psicosociales de los

indígenas migrantes que laboran como jornaleros en los campos agrícolas: 1) se trata de personas con profundas e históricas necesidades básicas no cumplidas; 2) estas necesidades se convierten en un eje de motivación que hace que el discurso del cuadrillero se convierta en una propuesta envidiable y alcanzable, y 3) ante los obstáculos, se reconoce al destino o a Dios como forma de atribuir el fracaso y el esfuerzo personal por el éxito. De manera directa se enfrenta a la autoridad inmediata o al cuadrillero, pero se evita al mayordomo, supervisor o capataz.

Por lo general, los hombres jóvenes son los que inician el proceso itinerante hacia el norte; en un principio, los instintos adolescentes y los efluvios de la juventud son los que les permitan lograr una jerarquía dentro del grupo, además de la expectativa de acumulación de capital. Poco después se incorpora la pareja al proceso de nomadismo para atender las labores de alimentación, vestido y limpieza, y para trabajar conjuntamente. Esto no siempre trae consigo la prosperidad sino el conflicto entre la pareja, ya que el hombre se siente propietario de los productos del trabajo de la mujer y los utiliza para placer personal (Muñoz, 1996). En un tercer momento se migra con los hijos, lo que representa una carga para el campo, que tiene que pagar los gastos de cuidado, alimentación y salud del infante. En este momento, la familia decide trabajar en aquellos campos que ofrezcan el mayor número de comodidades y cuidados a los hijos, aun cuando no sean los de mejores salarios.

Los jornaleros que migran solos son los que, la mayoría de las veces, tienen tierras o parcela en su localidad o parientes que pueden cuidar de su familia mientras regresan. Los que migran con sus familias son los más pobres y carecen de tierra, siguen las rutas más largas y pasan largos periodos fuera de casa (Morett y Cosío, 2004: 53-59).

En las comunidades de origen denominadas expulsoras, las familias y sus habitantes pueden ser clasificados en términos de una dicotomía: los que asumen el riesgo de migrar porque suponen que tienen las habilidades y competencias para desempeñarse adecuadamente en los campos agrícolas, mismas que aprendieron con sus padres en las parcelas de temporal y que constituyen un vínculo de aprendizaje no sólo con los progenitores sino con

la cultura étnica, por lo general, y aquellos otros que se niegan a partir no sólo por no tener las necesidades de los primeros, sino porque se consideran diferentes en sus habilidades para enfrentar los riesgos y los retos de una vida errante. Estos riesgos y retos son fundamentalmente aquellos vinculados al proceso de aculturación. La bibliografía reporta que, en los lugares de origen, la diferencia entre los que llevan una vida sedentaria y aquellos con una vida nómada, se encuentra vinculada al apego familiar y a las costumbres, en las que se integran no sólo la fiesta y la danza, sino la concepción de la tierra, el trabajo, la recreación, la religión y, principalmente, la de la vida y la muerte (Sánchez, 1992).

Según Morett y Cosío (2004: 40-43), existen cinco rutas migratorias; en cada una de ellas está la posibilidad de migrar con un solo destino y volver al lugar de origen (oscilatorio), o transitar por varios lugares y regresar al punto de origen (golondrino o itinerante). En este artículo analizaremos los datos y observaciones obtenidos en la ruta Pacífico, constituida por trabajadores provenientes de las regiones más pobres del país, principalmente indígenas con centros de expulsión en Oaxaca, Guerrero y Michoacán, con destino a Sonora, Sinaloa y la península de Baja California. De los casi dos millones de jornaleros migrantes, 30% corresponde a un grupo indígena (Arroyo, 1997). El grupo zapoteca y mixteca es predominante (60% en conjunto) y 30% más son nahuas y amusgos, de los cuales la mitad no ha ido a la escuela y no sabe leer ni escribir. Por otro lado, 25% de los trabajadores jornaleros migrantes es del sexo femenino, con edad promedio de 30 años, lo que indica su incorporación más temprana a la mano de obra en el campo. De las mujeres, 72% no sabe leer ni escribir un recado, cifra ligeramente superior a 70% de los hombres (Morett y Cosío, 2004: 103-107).

Las personas migran fundamentalmente por falta de trabajo en sus comunidades (85%), por los bajos salarios en sus localidades (50%) y por las atractivas ofertas de los “enganchadores” (45%). Según Sánchez (2000), en su gran mayoría se trata de familias campesinas que cuentan con algún tipo de parcela o tierra para sembrar, y los periodos de siembra y cultivo condicionan los tiempos de migración. Se trata de pequeñas localidades de agricultura de subsistencia en tierras de temporal —70% de

ellos son municipios indígenas—, predominando la región mixteca, los valles centrales de Oaxaca y la región de la montaña de Guerrero.

Entender las condiciones propias de los migrantes y describir las variables sociales, históricas y psicológicas que permean cada una de estas realidades permite la búsqueda de alternativas para el diseño de programas que involucren a los indígenas en los procesos de desarrollo y apropiación del patrimonio cultural universal y que, a su vez, sean lo suficientemente democráticos y participativos para que no dependan de teorías y discursos alejados de las posibilidades de negociación, estructura y funcionamiento de los pueblos.

En este segmento se quiere dejar claro, a través de los estudios llevados a cabo y de la voz de los jornaleros agrícolas, que su percepción de bienestar mejora y se transforma, además de que las personas reportan cambios en sus vidas cotidianas que las hacen considerarse como más felices. Se modifican también sus características de autoconcepto al incorporar más elementos relacionados con la socialización y la expresividad; las relaciones de la familia incrementan los aspectos de cohesión y comunicación como un efecto de contraste al incorporarse a un mundo de desconocidos, dos mundos que se permiten convivir con un máximo de tolerancia y de comprensión. De lo anterior derivan algunas suposiciones de tipo social y psicológico sobre la estructura y funcionalidad de los grupos migrantes en México.

- a) Si bien pertenecen a un grupo social localizado y hasta comparten algunos lazos familiares, no cuentan con una estrategia común de desarrollo. Los grupos familiares no comparten las causales que justificaron el desplazamiento y de inicio no se identifican como clase. Las expectativas son muy diversas en cada núcleo o unidad que, con frecuencia, es una familia que incluye a los abuelos. Mientras unos sueñan con pasar al “otro lado”, otros piensan en algunos recursos para enviar a sus familias, o regresar y mejorar su calidad de vida.
- b) La oferta de trabajo y de salario en los campos agrícolas atomizan los grupos iniciales; por ejemplo, durante la temporada de octubre a mayo en

el Valle de Culiacán o Caborca ya se han descompuesto los incipientes lazos de fraternidad y cada núcleo divaga en la diversidad de la oferta de trabajo.

- c) Tiene lugar un proceso de autocontención que permite la definición de espacios, la demanda personal de beneficios, la búsqueda de equidad y justicia social fuera del marco jurídico y de las tradiciones indígenas y rurales. Este proceso de empoderamiento debilita, entorpece y hace menos probables las tareas de participación y gestión social para generar un discurso que exija mejores condiciones para el bienestar y convivencia armónica entre los jornaleros agrícolas.
- d) Sin contar con la posibilidad expresiva de los signos y símbolos asociados a su cultura, deben ajustarse a otra que no sólo discrimina y aísla, sino que deben incorporar esos otros valores, creencias y actitudes ajenas: las prácticas de vestido, vivienda, religión y asociación, entre otras. El olvido de su historia, origen y prospectiva por medio de un proceso de aculturación resulta en una desincorporación social e ideológica de un entorno lejano, lentamente olvidado y trasladado a un escenario de individualismo, consumo, competencia y con recompensas al ejercicio personal y a la solidaridad con las políticas empresariales.
- e) Rápidamente, el jornalero agrícola —al igual que cualquier empleado, burócrata o académico— aprende y ejecuta las reglas de simulación para ganarse mejores dividendos, promoviéndose a través de acciones no reflexivas hacia aquellos comportamientos que son adecuados mientras exista la custodia.

### **La estructura e intereses sociales de actores y agentes**

El proceso migratorio inicia como una necesidad, no como una voluntad que reconozca los factores de riesgo y asuma una percepción de autoeficacia; se trata de una elección forzada por el hambre, la falta de servicios y trabajo, y esta condición coloca al sujeto en una situación de vulnerabilidad que los obliga a aceptar cualquier ventaja comparativa sobre la condición

actual: no sólo mayor salario, sino la posibilidad de un pago continuo y seguro, pues en las comunidades de origen el común denominador es la incertidumbre económica.

Así, el “campero”, “cuadrillero” o “enganchador” ofrecen un viaje —con medio de transporte incluido— de poco riesgo y mucha certidumbre, lo cual hace más probable incorporarse a las filas de los itinerantes.

Para las mujeres, la situación migratoria resulta en una posibilidad de mejorar su condición humana, pues el trabajo les proporciona recursos que les permiten una participación mayor en la toma de decisiones dentro del hogar. Aún cuando se reporta en la bibliografía reciente que falta mucho por hacer en cuestiones de género en mujeres migrantes, también se dice que la transformación de la mujer, al asumir el papel de trabajador, les ofrece posibilidades inesperadas de expresión de convivencia y situaciones de enseñanza-aprendizaje que se convierten, a corto y mediano plazo, en elementos que cambian el panorama cognitivo y social y que les permiten asumir papeles estratégicos en la organización familiar y de la comunidad.

Esta transformación paulatina de los roles del hombre y de la mujer generan dinámicas que poco a poco son más equitativas entre la pareja y que evolucionan hacia la conceptualización de un sistema de relaciones que pertenecen al escenario itinerante. Sin embargo, al regresar a las condiciones de origen promueve contradicciones inherentes en las relaciones de pareja, en las cuales la mujer se resiste a volver a su papel de sumisión, dependencia, obediencia y trato inequitativo.

Los hijos mayores de 14 años, más susceptibles a los procesos de aculturación, también modifican la concepción que tienen de sí mismos. Parte de los ingresos se invierten en una transformación que los haga parecerse más a los chicos de clase media de las zonas urbanas del norte de México. Sus gustos culinarios y del vestido se transforman ante la variable de modelos de éxito que los jóvenes reciben constantemente. Ellos son los más susceptibles a abandonar las fiestas y tradiciones que les dieron un sentido de identidad en el pasado reciente y a empezar un proceso que culmine con la posibilidad de asentarse de manera definitiva en algunos de los campos agrícolas y evitar así el regreso a sus comunidades de origen.

La condición bilingüe de muchos de estos jornaleros actúa, por un lado, en beneficio de los procesos de conservación étnica; por el otro, estimula el aprendizaje en español. El detalle se encuentra en la forma en que están diseñados los programas educativos para la enseñanza del español, ya que más parece un objetivo desestimular la lengua materna. Así, el proceso de migración es también un proceso de aculturación que no ha sido programado de manera adecuada y que se convierte en un proceso de dominación al promover la superposición de la cultura mestiza sobre la indígena.

Este proceso de aculturación, si bien no protege el desarrollo y la convivencia de las culturas indígenas, sí establece condiciones para que surjan las diferencias y contradicciones entre la pareja y otros miembros de la familia que, a la larga, permiten relaciones más equitativas y toma de decisiones con un mayor nivel cognitivo. Durante el proceso migratorio se establece un sistema de aculturación que separa a los padres de los hijos, los cuales son más susceptibles a los engaños de los medios masivos y más proclives a la imitación.

Por medio de un sistema de contratación laboral, los cuadrilleros o enganchadores surten de mano de obra a los campamentos agrícolas. Forman una cuadrilla de empleados traídos —con sus familias— en todo tipo de transporte y los ubican en un espacio de cuatro por cuatro metros, en el que hay dos o tres literas de cemento o acero, y donde se organiza una cocina, un guardarropa y una estancia con televisión y grabadora.

Cada pabellón está compuesto por diez o doce de estas residencias por lado, con techo de lámina galvanizada. En el campamento invariablemente existen pabellones organizados por el origen de la cuadrilla para ubicar a los trabajadores por estado o región, con el objeto de evitar conflictos sociales por sus diferencias culturales. La mayoría de los campamentos están cerrados, cercados y vigilados, lo que evita la entrada de personas extrañas, estupefacientes, alcohol y armas, y la salida de productos o propiedades ajenas al individuo.

En las entrevistas llevadas a cabo en los campamentos pudimos constatar que, aun cuando existe la necesidad de contar con viviendas más amplias, la mayoría de los moradores considera adecuado el lugar donde viven,

por ser transitorio. En aquellos campos en los que el comedor ofrece todos los alimentos a las familias y evita el manejo de alimentos en casa y su preparación por parte de las mujeres, la vivienda es vista como un espacio suficiente para descansar y ordenar los pocos objetos traídos consigo.

El jornalero agrícola está asociado a un enganchador, y éste a los mayordomos, de tal forma que se estructura un sistema de reglas basado en la costumbre, que hace poco probable que un empleado en un campo agrícola se traslade a otro lugar para mejorar su condición laboral o sus ingresos, pues los enganchadores reclaman su inversión y la lealtad con el mayordomo.

En el espacio del campamento existe siempre una tienda de abarrotes con los víveres económicos para alimentación e higiene utilizados con mayor frecuencia. Por lo general hay un espacio para practicar fútbol, volibol o béisbol, otro para baños públicos y lavaderos compartidos. Son pocas las escuelas con uno a tres salones preconstruídos, menos frecuentes los centros de desarrollo infantil, e inexistente la tecnología de enseñanza.

Además de las restricciones de espacio en la casa-habitación, debe incluirse el enrejado que, más que conceptualizarse como una restricción al libre paso, se entiende como un límite de lo que les pertenece; esas habitaciones de cuatro por cuatro metros se ven extendidas hacia una propiedad que incluye la escuela, las canchas deportivas, los baños, los lavaderos y los espacios para correr y divertirse.

En la mayoría de los campos, los migrantes están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Los centros de salud se encuentran lejos de los centros de trabajo, por lo que enfermarse constituye un riesgo y los tiempos de espera para asistir al médico ponen en peligro la vida del jornalero. Los pocos que van al centro de salud desisten al poco tiempo en su intento de buscar atención médica, pues su poco conocimiento de los procesos de gestión en el IMSS y sus problemas de entendimiento de la lengua los excluyen, más cuando les piden documentos o dinero.

En los campos, el cuidado de los niños se organiza en espacios no apropiados y por cuidadoras sin conocimiento sobre desarrollo psicológico y pedagogía, aún cuando son personas que hablan la lengua y que, en algunos casos, tienen hijos o han cuidado niños. Lo más grave es que no existen pro-

gramas, materiales o condiciones para estimular al niño en su desarrollo psicológico, autoestima, identidad étnica y plan de vida. Sólo se trata de “guardar” en un espacio de cuatro por cuatro metros a aproximadamente 30 niños para que no salgan y estén bajo control, alimentados sin una dieta programada y con alimentos de baja calidad, mientras sus madres trabajan.

Después de los 14 años, los niños pueden trabajar con sus padres, pero en pocas ocasiones se inscriben como asalariados; se trata más bien de un acompañamiento en donde el hijo ayuda al padre en sus labores. El perfil de los niños menores de 14 años es el siguiente: 42% tiene algún tipo de desnutrición, cuatro de cada diez entre los 6 y los 10 años no sabe leer ni escribir, siete de cada diez mayores de 12 años no terminaron la primaria (Sedesol, Unicef, 1994).

Los niños y sus padres empiezan la jornada a las seis de la mañana —en los casos de Sonora y la península de Baja California comienzan a las cuatro de la mañana en tiempo de verano para evitar las fuertes temperaturas de una a tres de la tarde— y terminan a las cinco o seis de la tarde. La paga se lleva a cabo por semana los viernes o sábados. Las primeras en levantarse son las mujeres y las niñas, que deben preparar el desayuno y, a veces, algo para llevar cuando no se quiere pagar el comedor; la falta de lavaderos obliga también a algunas mujeres a lavar temprano. Al medio día tienen una hora de receso para comer tacos de frijol, papa, tomate, tortillas con sal y salsa de chile, refrescos y café (Cos-Montiel, 2000).

En la actualidad, en los campos agrícolas de Sonora, Sinaloa y la península de Baja California, los niños menores de seis años son cuidados por tres o cuatro mujeres elegidas de los mismos grupos. Se dan dos formas: en aquellos campos en los que existe una etnia con mayor población, estas mujeres cuidan de 60 a 80 niños en instalaciones improvisadas, en los mismos pabellones o en instalaciones adecuadas. En la segunda opción observada los niños se cuidan en las propias casas habitación por mujeres asentadas del mismo origen que aquellos niños que cuidan, con el objeto de reconocer el lenguaje. En ambos casos, el número de niños por persona rebasa los quince y no hay programa alguno de estimulación del desarrollo y prácticas de crianza.

En el sentido de las características de tipo social, estas poblaciones no tienen una comunidad, porque son poco comunes como etnias, y comparten los estilos genéricos de respuesta útiles para establecer una relación verbal y un nivel de socialización de “comparsa”, con patrones interpersonales superficiales que sólo permanecen en el intercambio verbal y no avanzan en un nivel de compromiso, apego e intimidad que permita comulgar con ciertos principios o reglas. Las normas son las de la empresa hortícola, pero no se observa participación y gestión social legítima y genuina que se base en el conocimiento y experiencia de los jornaleros migrantes. Este conocimiento y experiencia como grupo social existe y se fundamenta en la reflexión práctica de lo cotidiano. Nuestro egocentrismo lingüístico y social nos hace sordos frente a la diversidad del migrante, por lo que es necesario desarrollar habilidades de hablante y escucha en ambos protagonistas —el grupo social objeto de estudio y el equipo que trata de entenderlo— para desarrollar alternativas de calidad de vida.

Se necesitan estrategias de acercamiento semiótico para entender los símbolos y señales que nos procuren información cualitativa en el análisis del discurso y la narrativa. También es necesario decidir un sistema de interpretación lingüística para los grupos migrantes que les permita entrar en contacto con nuestro discurso y convertir las divergencias del conflicto en convergencias para el equilibrio con equidad en la diversidad.

Los campos agrícolas, al buscar la certificación social de sus productos, en muchos casos han tratado de transformarse radicalmente al ofrecer los servicios del cuidado del niño, promover la capacitación de maestros y evitar el trabajo de niños menores de 14 años. Esta nueva dinámica ha establecido una ventaja comparativa de un campo empleador sobre otro y, por supuesto, de la comunidad de origen a la comunidad de recepción.

En los campos agrícolas, el mayordomo o encargado del campo cuenta con varios supervisores “de línea” que cuidan la calidad de la colecta y, en cada línea, el cuadrillero es, en orden ascendente, el primero en el rango para resolver inconformidad y diferencias.

La mayoría de las tierras pertenecen a empresarios que jamás ven o conocen, y se encuentran separados y excluidos del sistema administrativo,

que los atiende sólo cuando hay necesidad de mediar por los intereses de la empresa. El trabajador se considera prescindible, pues hay tal cantidad de mercado de trabajo que cualquiera puede ser sustituido por otro en todo momento. No hay gestos de agradecimiento; el jornalero y sus hijos son valorados como poca cosa y se sueña con los días en los que una máquina pueda sustituirlos, evitarlos, excluirlos. Pero la rivalidad es biunívoca: al juntar los vegetales tecnificados, el jornalero con tierras improductivas se molesta por tener que trabajar para otro teniendo su parcela y sabiendo que el conocimiento es insuficiente, que lo que hace falta son los recursos financieros y naturales. Las condiciones de vida en los campos y los salarios siempre insuficientes les provocan animadversión hacia la administración y los propietarios.

Bajo estas condiciones de falta de motivación, la producción es baja, aun cuando se trata de trabajo por destajo. Por ejemplo, el número de cajas de uva de mesa colectadas por día no alcanza los niveles de California en Estados Unidos; esto se debe, entre otras cosas, a la relación entre poder y empleado, que relaja las expectativas de ganancia y genera un estado de pasividad, minimiza los beneficios excedentes bajo una propuesta de desaliento que inicia con el desencanto del discurso del enganchador y continúa al enfrentar las precarias instalaciones de hospedaje y salarios por debajo de los deseados.

### **Objetivos del estudio**

En este contexto social, personal y organizacional es en el que se desenvuelve la vida de miles de jornaleros agrícolas migrantes. Nos interesa este grupo social no sólo porque con su mano de obra en los cultivos de alto rendimiento vuelve competitivos los productos hortícolas de los valles tecnificados de riego del norte de México, sino porque los migrantes llevan consigo a la familia y a sus hijos pequeños, que en la mayoría de los casos también participan en la recolección y el empaque como mano de obra. El interés de este estudio tiene dos vertientes. Por un lado, la observación del

lugar de desarrollo, las prácticas de crianza, las interacciones madre-padre-hijo, las relaciones de los niños migrantes con sus pares y, en general, el proceso de socialización; por el otro, los procesos educativos, desde educación inicial —que en este contexto se le llama “niñera”— hasta los de educación primaria, pasando por preescolar. Se busca describir sus fortalezas y debilidades frente al proceso educativo-formativo y de socialización con el objeto de iniciar una colección de materiales que entiendan la personalidad y las expectativas de vida del niño migrante que se transforma en hombre.

### **Metodología de aproximación al contexto educativo y de crianza**

Las siguientes observaciones se llevaron a cabo durante varias visitas realizadas durante los años de 2004 a 2006 a los campos agrícolas de Ceuta y Valle de Culiacán (estado de Sinaloa), y Empalme, Costa de Hermosillo y Caborca (estado de Sonora). Las visitas tuvieron una duración de una semana en Sinaloa, 15 días en Empalme y Costa de Hermosillo, y tres meses en Caborca.

Se vivió y convivió durante este tiempo dentro de los campos agrícolas haciendo entrevistas semiestructuradas a las madres, padres, profesores y niños, con el objetivo de documentar el proceso migratorio desde la perspectiva del niño. Se integraron las siguientes dimensiones de análisis: factores de expulsión; tránsito, rutas y periodos; definición de la condición itinerante a largo plazo; condiciones de vivienda, alimentación y vestido; condición laboral y uso del tiempo libre; estilos de crianza y promoción del desarrollo; educación y recreación; sistemas y gestión, y condición escolar de los profesores y alumnos.

Cada sede aportó de 15 a 30 madres y padres de familia, cuya entrevista fue grabada y digitalizada para su análisis. La información de las entrevistas se analizó con las categorías anteriores con el apoyo del Hyper Research (2006) para lograr la evidencia necesaria y proceder a discutir las condiciones psicosociales del niño migrante junto a su padre y madre en los cam-

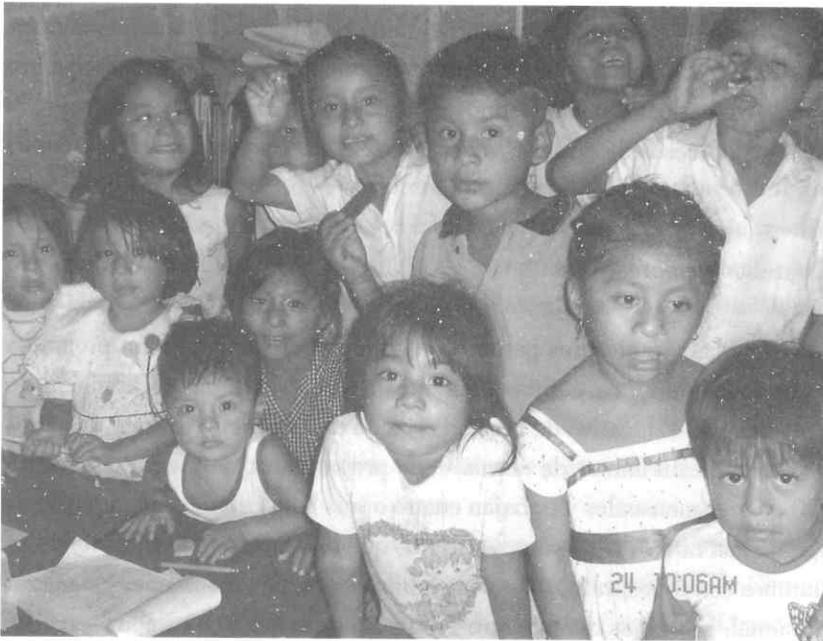
pos agrícolas de alto rendimiento del norte de México. La información reconstruye las vivencias del niño con los siguientes actores: profesor, padre, madre, mayordomo, enganchador, amigos, pares y adultos cercanos, y privilegia los procesos de crianza y desarrollo del niño.

### **Escuelas y profesores**

Las escuelas y profesores pertenecen administrativamente a un programa de escuelas de niños y niñas migrantes que depende de la Dirección de Investigación Educativa de la Subdirección de Educación Básica. Los profesores son estudiantes de normal o de preparatoria, reciben una beca de 250 dólares mensuales y trabajan cuatro o seis horas diarias en grupos multigrado con niños de diferentes culturas que hablan diversos dialectos. Los alumnos son niños traídos por sus padres con el afán de obtener un salario adicional. Los niños tienen entre 7 y 14 años; en muchos campos son contratados y estimulados por el enganchador para trabajar en la colecta durante ocho a diez horas. Si no fueran contratados en lo individual, los padres los integrarían a su línea de trabajo para aumentar así su capacidad y su salario. Reconocido o no por la empresa, el niño contribuye a los ingresos familiares; el derecho a la educación se ejerce de manera parcial en un sistema poco usual de enseñanza que requiere un programa de apoyo escolar para la enseñanza de la lectoescritura y las matemáticas en periodos de 90 a 180 días, que es el tiempo que el niño permanece en un campo agrícola.

Durante su paso por la escuela, el maestro propone un horario por la mañana para aquellos que no acuden a la labor, y por la tarde, a partir de las 17 horas, para los que regresan. El cuidado de los niños menores y las labores del hogar, además de las enfermedades diarreicas y respiratorias, son los problemas de salud más frecuentes que impiden la asistencia a la escuela.

Las padres jornaleros migrantes incorporan la mayoría de las veces a dos o tres niños o niñas de 12 a 16 años y, al menos, un niño pequeño menor de 6 años, además de un adulto mayor, padre de alguno de los miembros. El promedio de escolaridad de los padres es abajo de los 4 años y el espa-



Tomada de <http://www.cftu.com.ec/edu/mf/paratall/finca.php?img=02a>

ñol que hablan es poco fluido y entendible. Sus criterios de higiene personal y del hogar están muy por debajo de los estándares de la clase media urbana. Hay que considerar, además, lo complicado de mantener una presentación limpia cuando se trabajan de diez a doce horas con temperaturas arriba de los 35 grados, con poco espacio, acceso restringido a detergentes y un ambiente saturado de polvo.

Debido a su experiencia propia, al ejercicio de los criterios compactos y a una carga de pesimismo aprendido, los padres consideran que la escuela no es un medio de escalamiento social, y su contribución a la lectura y la escritura es apenas la necesaria, ya que consideran que la vida cotidiana es mucho más ilustrativa que los libros de texto.

La representación social de la escuela por parte de los itinerantes es sólo como un espacio de entretenimiento de los niños para aprender a socializarse y a convivir con los otros, pero no se estimula la permanencia ni el éxito de las metas escolares. La escuela, en la escala de valores

de los escenarios, viene después del trabajo, la familia, la salud, las tradiciones y la comunidad. La información y el conocimiento no son artículos de consumo importantes en los cuales se deba invertir tiempo y dinero, dentro de una paupérrima economía.

Los padres y hermanos no tienen un excedente de tiempo para atender las demandas de aprendizaje de los niños, y los cuidadores no tienen las habilidades para transferir el conocimiento. El desarrollo del niño está restringido a las habilidades de socialización y juego con sus pares dentro de los espacios donde son mantenidos de ocho a diez horas diarias. Si se tiene más de 6 años y menos de 14, la escuela y el campo ocuparán su espacio y se mantendrá dentro del campo, la vivienda o el pabellón después de las horas de escuela, conviviendo con los pares de su misma edad y condición social. Miles de niños están en los campos agrícolas sin preparación, sin expectativas, bajo el riesgo de reproducir un ciclo de miseria que desemboca en una condición humana paupérrima y termina en la cárcel, pagando un delito asociado al alcohol o a las drogas.

La madre está relativamente más atenta de los procesos de la escuela y asiste a las reuniones, pero el apoyo en las tareas es más probable que se dé por parte de un hermano mayor. En la mayoría de las aulas, los espacios son demasiado pequeños para organizar un escenario adecuado para trabajar con grupos multigrado. Cuentan con mobiliario deteriorado, incompleto e insuficiente. El descuido de las aulas puede deberse a la falta de pertenencia a la escuela por la condición transitoria de la estancia. Los niños se agrupan por afinidad cultural o por la lengua materna y se relacionan con pares de la misma edad. Los materiales educativos de lectura y lógico-matemáticas son escasos y, si existen, son insuficientes e incompletos.

La incorporación frecuente de niños y el abandono de otros convierte a las aulas en escenarios de poca colaboración y solidaridad entre compañeros, quienes pocas veces alcanzan a formar las bases de una relación interpersonal sólida de conocimiento, afectos y emociones que permitan el apoyo mutuo, su reconocimiento como estudiantes y del espacio como aula.

El tránsito de los alumnos crea en el maestro un sentimiento de desesperanza que obstaculiza una percepción de control en el aula y desarrolla una

posición de hacer lo que se pueda para buscar una consonancia cognitiva con un entorno adverso a sus expectativas de logro. Las estrategias didácticas y motivacionales de planeación y evaluación que les propone el programa diseñado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) no les ofrece una alternativa coherente, objetiva y pertinente para enfrentar esta realidad en el aula. No existe una percepción de riesgo frente a la falta de habilidades y competencias escolares porque no se perciben como necesarias para el desarrollo humano; tampoco se tiene una concepción de la falta de educación como un riesgo potencial por parte de los padres.

Así pues, un paradigma de autoeficacia y autorregulación no es aplicable en una situación en la cual las personas no cuentan con las habilidades necesarias de planeación y evaluación, porque éstas tienen poca probabilidad de ocurrencia en un contexto de pobreza extrema, en donde los excedentes de tiempo e ingreso son nulos y la solución de los problemas no se encuentra en un nivel lógico muy elemental.

Éste es el contexto de línea base con relación a las habilidades y competencias de las familias, maestros y alumnos que se encuentran en el aula de niños y niñas migrantes. Estos niveles, desde lo psicológico, nos muestran la existencia de una funcionalidad y una operatividad del comportamiento en un nivel de explicación muy elemental, en el cual las personas utilizan el lenguaje como instrumento de comunicación para hacer o responder a elecciones sobre objetos y eventos, y muy pocas veces las relaciones conductuales que establecen se dan en un nivel de complejidad simbólico utilizando un pensamiento disyuntivo y conjuntivo. Esta población presenta restricciones en sus habilidades para aprendizaje colaborativo y las conductas sociales complejas en colectivos (por ejemplo, para la gestión y participación social). El reconocimiento de este contexto es importante para el diseño y planificación de estrategias de cambio de conocimientos, actitudes y conductas.

La descripción del capital humano que se desarrolla en las páginas anteriores se refiere sólo a los trabajadores agrícolas en proceso de migración. Las poblaciones sedentarias en los campos que fueron en algún momento migrantes y se asentaron en un lugar tienen habilidades y competencias dis-

tintas. Esto no quiere decir que el ser migrante implique un nivel funcional más elemental, sino que, una vez asentado, las oportunidades y elecciones para la atención en salud, educación, vivienda y trabajo permiten una mejor calidad de vida que hace posible dos elementos: un incremento en los excedentes que probabiliza la planeación activa, y la exigencia de niveles de conducta más complejos al iniciar una relación importante con la vida cotidiana que plantea otros problemas y niveles de ajuste.

En relación con los estilos sociales, esta población itinerante puede ser caracterizada con base en constructos de enfrentamiento, autoconcepto, orientación al logro, *locus* de control y bienestar subjetivo. Los grupos nómadas tendrán, con certeza, rasgos comportamentales como estilos invariantes de responder ante los riesgos que son genéricos y que comparten entre ellos y otros específicos a los subgrupos étnicos.

En el sentido de las características de tipo social, estas poblaciones no tienen una comunidad, porque son poco comunes como etnias y comparten los estilos genéricos de respuesta útiles para establecer una relación verbal y un nivel de socialización de "comparsa" con patrones interpersonales superficiales que sólo permanecen en el intercambio verbal y no avanzan en un nivel de compromiso, apego e intimidad que permita comulgar con ciertos principios o reglas. Las normas son las de la empresa hortícola, pero no se observa una participación y gestión social legítima y genuina que tenga su base en el conocimiento y experiencia de los jornaleros migrantes.

En este contexto resulta inconciliable proponer sistemas copiados que emulen las condiciones de la escuela urbana de clase media. La escuela rural multigrado y, particularmente, la multicultural e itinerante, requiere pensarse como un universo conceptual independiente, sin pretender segregarse. Esta población lleva de lado a lado del país un conjunto de mitos, ritos y tradiciones que pertenece e identifica el mexicanismo y estructura en sus parejas más y mejores expresiones de una identidad nacional. Es importante partir de un acuerdo sobre el objetivo de una escuela de este tipo: que el desarrollo de habilidades lógicas y de la lectoescritura sean útiles para el mantenimiento de sus procesos de identificación social y personal. Se esperaría una actitud reflexiva y crítica frente a su situación indígena

y rural que sirva para reproducir los procesos sociales de comunicación, educación, salud, religión, crianza, relaciones de pareja y otros.

¿Qué necesita aprender un niño indígena itinerante en un grupo multigrado con un profesor que cuenta con una incipiente capacitación en el proceso de enseñanza-aprendizaje? Primero, la historia de sus antepasados, sus proyectos, sus producciones narrativas y las bases comunitarias y colectivas que hicieron posible su subsistencia. Segundo, debe aprender a reflexionar sobre los conceptos antes mencionados. Tercero, requiere ser capaz de planear un proyecto familiar o colectivo, escribirlo y narrarlo. Creemos que esto podría ser el objetivo de la escuela de niños migrantes: la integración e identificación del niño con su comunidad y la posibilidad de una reflexión crítica sobre su pasado, su presente y su futuro.

Las técnicas instruccionales, contenidos y, en general, el modelo curricular de dos ciclos de la escuela de niños migrantes —aun cuando está moldeado sobre condiciones ejemplares de la cotidianidad del niño migrante y su modelo formativo en habilidades académicas básicas— es muy parecido al de la escuela urbana de clase media. Lo más complicado de la escuela de niños migrantes es la incapacidad del maestro para reconocer las habilidades de los niños, pues el sistema de rotación de alumnos es muy elevado durante los tres o cuatro meses de duración de la pizca y no hay forma de darle al alumno una inscripción que le permita aparecer en una computadora y tener información sobre su actuación académica para programar su estancia. Las escuelas migrantes no existen con el sistema escolar, no tienen número de registro y se ubican dentro de los campos agrícolas propiedad de la empresa. Los recursos para la capacitación y evaluación de este programa son nulos y tienen poca superación técnico-pedagógica.

La población escolar se encuentra entre el primer y el tercer grado, muy pocos terminan las evaluaciones de primaria y obtienen su documento probatorio. En este ambiente, todas las aspiraciones sociales y de los maestros se dirigen a la lectoescritura y a las matemáticas, a leer, escribir, sumar y restar. A los maestros les preocupan sobremanera estas competencias académicas básicas; cuando encuentran niños que ya dominan estas compe-

tencias los colocan como ayudantes para apoyar los procesos de los más pequeños. Los esfuerzos iniciales por la enseñanza de tópicos curriculares adscritos a cuarto, quinto y sexto grados son poco estimulantes, pues los padres no cuentan con muchas habilidades para apoyar el esfuerzo de los maestros. Por otro lado, cuando el corte de la uva requiere de mayor mano de obra, los niños abandonan la escuela y pasan el día en la labor, toda vez que el mayordomo consiente el trabajo infantil para lograr la mayor producción en los días en los cuales la uva cumple con los criterios de glucosa para ser cortada. De por sí, el ciclo de enseñanza es corto, el número de horas clase es mínimo y la insistencia por la urgencia de los cortes mantiene al profesor en una condición de poca motivación frente a un esfuerzo máximo con un mínimo de habilidades en sus alumnos.

### **Los profesores y su testimonio**

Los profesores aprenden a esperar un milagro para recuperar la fe, la esperanza y continuar entregando su vida y conocimiento a una ilusión, a un sueño que parece irreal. Los niños viven sin amparo; los maestros, excluidos del sistema. Las vidas de los mentores son inconclusas, impenetrables, difíciles de entender; la migración del niño es geográfica, la de ellos, conceptual. Ellos reportan navegar a través de teorías y técnicas de aprendizaje y de ciencias y expectativas para mantenerlos enseñando.

El proceso de enseñanza está atrapado en las necesidades de la recolección que dicta el encargado del campo (la glucosa de la uva, la necesidad del espárrago, el color del tomate, el tamaño de la berenjena) y lo que conviene a los padres, y así todos piensan en sus necesidades. Un día sueñan los maestros: que la uva de mesa sólo alcance la glucosa (grados brix) cuando los niños hayan aprendido a leer, que el condicionamiento de los procesos fuera a favor del niño en un mundo del revés.

Pierden las esperanzas cuando los padres se llevan a un niño que reconocía el alfabeto, después de dos meses, o a la niña más adelantada se le exige trabajar la semana, algunos de los pequeños enfermó o la madre no

permite al hijo asistir. La falta de asistencia es un obstáculo a enfrentar, todos los días van a los pabellones en busca de sus alumnos y reclaman a la madre o al capataz la inasistencia del niño a la escuela.

Los maestros ven que cada semana alguien se va y alguien nuevo llega; la itinerancia pedagógica no tiene fin, muda la composición de los equipos, reacomodan los grados, vuelven a la planeación y ajuste curricular, en breve están frente a otra borrasca, una epidemia, las necesidades del corte, las creencias y representaciones de los padres que redujeron la estadía y con ello la posibilidad de jactarse en el placer de la recompensa intrínseca por el logro obtenido en una narrativa infantil austera de éxitos.

Niños y profesores pierden la oportunidad didáctica, seguir los cánones pedagógicos que reducen, impiden e ignoran quien es él y quienes son ellos. El sistema educativo es el capataz que los obliga y los empuja a una relación de tránsito, obligados por unidades y objetivos que nunca se pueden alcanzar y metas que se deben simular. En este gran teatro, el profesor debe rescatar su creatividad e imaginación ante la imposibilidad de entender diez o más lenguas; el dibujo, la mímica, el guiñol o alguna otra forma lúdica u onírica pueden ayudar a tender un puente entre ellos y los niños, ambos viajeros en distintas direcciones.

La frustración y la falta de tolerancia son el eje del quehacer docente en el aula multigrado intercultural, cuando se siguen recetas administradas como medicamentos; la vida puede cambiar si el objetivo de cada clase fuera estudiar sus afectos y emociones, sin grandes pretensiones académicas, caminar lentamente por los miedos y la desesperada posición de toma y daca de cada uno de los niños.

El profesor quiere aprender a vivir como ellos, en lo superficial, como anfibios, porque la confianza, protección y, sobre todo, el control, se ganan con el sedentarismo, la permanencia; la inmanencia ata a lo impredecible, lo probable, lo que tiene poco control. Los docentes dicen: "Ser pobre puede ser lamentable; indígena y además itinerante es deplorable, te excluyen, huyen y limitan propios y extraños dentro y fuera del lugar de origen." Así también, ser mujer lejos de casa, pobre y trabajando en los campos agrícolas las ubica, en el mundo del magisterio, entre el purgatorio y el infierno.

Los profesores están excluidos del sistema educativo, no tienen prestaciones ni salario ni seguridad social; cuentan con una cobija, una cama de cemento, un baño en pésimas condiciones y un mundo por conquistar. Los docentes, en un ejercicio introspectivo de soledad y desamparo, se vuelven sensibles al mundo de los excluidos; pueden cruzar la barrera que los separaba, tomar sus manos y ver sus ojos tímidos y tristes, reír con sus historias y aprender de sus intensas experiencias de vida. Todos cruzamos el limbo de nuestros preconceptos y la falta de higiene para encontrar razones; sus pocos modales explicaron el proceder autoritario y sus principios rituales y místicos nos reintegran una ética perdida en el torbellino juvenil.

Investigadores y profesores ahora aprendemos a jugar, a soñar junto con ellos, y cuando el mundo institucional nos envía a uno de sus policías a supervisar, se les ofrece un discurso conocido y previsible que llene sus expectativas burocráticas y satisfaga a los del sistema educativo allá en sus lejanos y refrigerados espacios en donde la buena voluntad a fuego y espada construye un currículo para incorporar a la globalización lo único que nos queda lejos del televisor y de la internet.

Tal vez a la vuelta del tiempo nos encontremos con alguno de los migrantes y siga igual de miserable, y a pesar de eso nos regale una sonrisa en su oscura realidad y recuerde que un día fue feliz en un aula de un campo agrícola tratando de entender, conocer e interpretar el complicado mundo de los nómadas; nos lamentaremos en un abrazo por la importancia de la partida sin nuestro consentimiento. Los girasoles al alba se orientan hacia el sol sin hojas, los giralunas en la penumbra asoman su virtuosidad verde y amarillo provocando al cuarto menguante su regreso y al creciente su tránsito, siempre en movimientos opuestos, irremediabiles, irremisibles e irrefutables.

## Conclusiones

Bajo una racionalidad económica que se fundamenta en la necesidad de exportar hortalizas como medio para generar divisas, trabajo y capital será

muy difícil establecer un diálogo inteligente y fluido con los dueños y mayordomos de los campos agrícolas, pues desde su perspectiva, son los mártires redentores del trabajo a destajo que enriquece a los campesinos más pobres de México, quienes, que de otra manera, estarían condenados a morir de hambre en sus lugares de origen. Esta postura no permite hacer de los campos agrícolas lugares promotores del desarrollo humano y facilitadores de los procesos educativos que deberían ser construidos por el Estado, la ciudadanía y los empresarios, partiendo de una racionalidad humana y colectiva de largo plazo incluyente, que apoye no sólo el desarrollo de una empresa, sino de una región.

En este contexto, el niño hijo de jornalero migrante es excluido de la escuela, de las relaciones sociales y afectivas que le permitan un desarrollo acorde con sus necesidades y aspiraciones. Es difícil suponer que todos los niños que se quedaron en casa tienen las mejores elecciones y desarrollan de manera más consistente sus aspiraciones. En los pueblos de los altos de Chiapas, en la sierra de Guerrero y la costa de Oaxaca, la situación del niño no es mucho mejor en cuanto al nivel de ingreso, pero sí lo es en su educación y socialización. Los procesos de identidad social de los niños sufren cambios inusitados e irreversibles cuando, en los años fundamentales de su aculturación a la lengua, rituales y mitología, se encuentran en un mundo transitorio del cual no han terminado de entender las tradiciones de su lugar de origen cuando ya deben relacionarse con otras que son diferentes y disímiles.

El sistema de explotación de los niños se reproduce tanto en la tierra de origen como en los campos agrícolas; es parte de una idiosincrasia ancestral que permite acercar e instruir al joven niño en un proceso instructivo de amor por la tierra que nos da sus frutos a través del trabajo del hombre; sólo así es posible enseñar al niño a amarla. Este ritual de entrenamiento es muy bien aprovechado por los empresarios del norte para obtener mejores precios de venta, pero sin una percepción de futuro para esos niños, y sin interés siquiera sobre su salud, nutrición o desarrollo.

Las observaciones nos indican que, durante la itinerancia, las familias migrantes no guardan ni buscan lazos de solidaridad que permitan no sólo

el desarrollo de sus tradiciones, sino apoyos más elementales para resguardar la salud. En este entorno de egocentrismo e individualismo, el resultado es un olvido de las necesidades y expectativas del niño, quien, ante las vicisitudes de los cambios de ruta, queda relegado al ostracismo afectivo y emocional, acallado y silenciado por no contar con la edad y ser considerado una persona sin credibilidad ni juicio.

La escuela es un instrumento de formación a disposición del arbitrio de mayordomos o dueños de campos agrícolas, quienes aceptan o rechazan la incursión de la SEP en sus terrenos de propiedad privada. Toda vez que aceptan la introducción de la escuela, el campo no se ocupa de darle continuidad ni de cuidar la calidad del proyecto de formación. Ni ellos ni los padres instrumentan mecanismos para lograr un óptimo resultado en la evolución académica de los niños y, por supuesto, es menor su interés en los aspectos de socialización y desarrollo psicológico de los niños.

El desamparo social del niño migrante es tal que se hace necesario un programa de investigación que nos informe sobre la salud mental de los niños y sus impactos en la adolescencia y la juventud.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, S. R., 1997. *Los jornaleros agrícolas migrantes: una visión nacional*, ponencia presentada en el "Foro sobre los jornaleros agrícolas migrantes", La Paz, Baja California Sur.
- Cos-Montiel, F., 2000. "Sirviendo a las mesas del mundo: los niños y niñas jornaleras agrícolas de México", en Del Río N. (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, pp. 79-84.
- Laborín-Álvarez, J. F., J. A. Vera, 2000. "Orientación al logro y evitación al éxito en población que habita la región noroeste del desierto de México", *Suma*, vol. 7, núm. 2, Colombia, septiembre, pp. 211-230.
- Morett, J. y C. Cosío, 2004. *Los jornaleros agrícolas de México*, Diana-Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Muñoz, A., 1996. "La mujer jornalera en el valle de Culiacán, Sinaloa. Un estudio de caso", en Barrón, A. y Cifuentes, L. (coord.), *Mercado de trabajos rurales*

- en México. *Estudios de caso y metodologías*, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Nayarit, México.
- Researchware Inc., 2006. *Hiper research software for qualitative analysis*, version 2.7, Estados Unidos.
- Sánchez, K., 1992. "Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas", en Del Río N. (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, pp. 79-84.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 1994. *Niños jornaleros en el Valle de San Quintín*, SEDESOL-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México.
- Vera-Noriega, J. A., Tánori, B., 2002. "Propiedades psicométricas de un instrumento para medir bienestar subjetivo en población mexicana", *Apuntes de Psicología*, vol. 20, núm. 1, Universidad de Sevilla-Colegio Oficial de Psicólogos, pp. 63-80.

# Familia y escuela en comunidades de jornaleros migrantes\*

Olivia Leal Sorcia

## Resumen

En este trabajo se analiza el papel de mujeres migrantes madres de familia para apoyar la permanencia de niñas y niños en la escuela de los niveles primaria y secundaria. Si bien se recupera el estudio de caso de una comunidad ubicada en los valles centrales del estado de Oaxaca, se mencionan otros estudios con el fin de profundizar en el significado atribuido a la escuela, las expectativas escolares por parte del jefe o jefa del hogar, así como la decisión de interrumpir los desplazamientos

## Abstract

*This paper analyzes migrant mothers' role to support the permanence of boys and girls in school at primary and secondary levels. While a case study of the central valleys from the State of Oaxaca is recovered in this work, other studies are brought up in order to deepen in the study of the meaning given to school as well as school expectations of the head of the family, whether male or female; as well as the determination to refrain from migration movements, specially women, in order*

MTRA. OLIVIA LEAL SORCIA: Escuela Nacional de Antropología e Historia / Universidad Intercontinental, Centro de Formación Humanista, México.  
[oli\_sorcias@yahoo.com.mx] [oleal@uic.edu.mx]

\* El presente trabajo se desarrolló en el marco del proyecto de investigación titulado "Recursos comunitarios y acceso al mercado de trabajo rural: el caso de Oaxaca", coordinado por el doctor Hubert C. de Grammont, y auspiciado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo 2002-2004.

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 49-66.  
Fecha de recepción: 18 de octubre de 2006 | fecha de aceptación: 29 de marzo de 2007.

migratorios, sobre todo por parte de las mujeres, con el propósito de que sus hijos e hijas concluyan algún ciclo del nivel básico.

**PALABRAS CLAVE**  
continuidad educativa, expectativas escolares, mujeres migrantes

*for their sons and daughters to complete any cycle of the basic level of education.*

**KEY WORDS**  
*educational continuity, school expectations, women migrants.*

---

## Presentación

Un tema poco explorado en los estudios sobre migración en México se refiere al impacto de los procesos migratorios en la continuidad educativa de los hijos de los jornaleros. Si bien en México durante los últimos años se ha ampliado el conocimiento sobre las características educativas del sector infantil migrante y su acceso a la educación como un derecho fundamental de equidad y justicia social, aún falta profundizar sobre el tipo de vínculos que se dan entre la escuela y la familia para facilitar el acceso, permanencia y promoción de niños y niñas, sean o no trabajadores agrícolas.

En particular, en este trabajo se analiza el papel que las mujeres migrantes madres de familia realizan para apoyar la permanencia en la escuela de niñas y niños de los niveles primaria y secundaria, además de problematizar sobre el tema de las expectativas escolares de los padres y madres sobre la escolarización de sus hijos, en contextos rurales donde la migración familiar representa una estrategia nodal para la sobrevivencia y reproducción de las familias. Para ilustrar los anteriores temas se parte de un estudio de caso: una comunidad rural ubicada en los valles centrales del estado de Oaxaca, además de recuperar otros estudios —sobre todo diagnósticos institucionales— donde se analizan, entre otros temas, el significado atribuido a la escuela por parte de las familias, las expectativas escolares que presuponen el jefe o jefa de hogar y el tipo de vínculos que establecen

con los docentes, así como la decisión de interrumpir los desplazamientos migratorios, en particular de las mujeres, con el propósito de que sus hijos e hijas concluyan algún ciclo del nivel básico.

### **Nota metodológica**

El presente trabajo de investigación parte de un enfoque cualitativo, donde la recopilación de datos en campo constituyó la principal fuente de información. En particular, destaca la realización de entrevistas a profundidad a 15 mujeres madres de familia originarias de la comunidad La Labor, pequeña agencia municipal enclavada en la zona de los valles centrales en el estado de Oaxaca. La información se recopiló durante los meses de noviembre de 2002 y de junio a diciembre de 2003. Con una población estimada de 400 habitantes, la historia reciente de esta comunidad (década de 1990) da cuenta de los desplazamientos migratorios de carácter familiar a las zonas agrícolas del noroeste de México y, más recientemente (2000), hacia Estados Unidos. Un cambio relevante en el patrón de movilidad en esta localidad es el número cada vez mayor de mujeres que han tomado la decisión de no seguir migrando, y establecen como una de las razones prioritarias garantizar la permanencia de sus hijos en la escuela, se trate de la primaria o la telesecundaria.<sup>1</sup>

Para la realización de las entrevistas se diseñó un guión semiestructurado, a partir del cual se documentó la historia migratoria de las mujeres laboreñas, su incorporación al mercado de trabajo regional, así como en los espacios de destino migratorio, además del cambio de roles como jefas de hogar cuando los hombres no permanecen en la comunidad. También se registraron las expectativas escolares y laborales en relación con sus hijos

<sup>1</sup> En La Labor existen dos escuelas de nivel básico: el jardín de niños "Mariano Azuela" y la escuela primaria "Emiliano Zapata". Ambas ofrecen servicio sólo en el turno matutino, aunque en la primaria, por las tardes, los docentes desarrollan actividades manuales y deportivas. La telesecundaria se ubica en la cabecera municipal.

e hijas. Asimismo, se entrevistó a docentes de las escuelas preescolar, primaria y secundaria ubicadas en la comunidad y en la cabecera municipal La Compañía, durante distintos momentos del ciclo escolar. El registro detallado de otros aspectos de la vida cotidiana de los pobladores laboreños (fiestas del ciclo de vida y comunitarias), así como la participación directa en eventos escolares, enriqueció la información recopilada por medio de las entrevistas, lo que permitió contextualizar con mayor profundidad la relación familia-escuela.

Si bien a partir de lo recopilado en La Labor no se pretende establecer generalizaciones sobre la relación familia-escuela en contextos de alta migración, lo cierto es que, al consultar diversos trabajos, sobre todo diagnósticos institucionales de la situación que guarda la escolarización de niños y niñas migrantes en otras regiones del país, se encuentran similitudes importantes. En primer lugar destacan las semejanzas en cuanto a las estrategias familiares instrumentadas para garantizar la permanencia en la escuela de los estudiantes, ya sea en las comunidades de origen, o bien en las zonas de destino migratorio; en segundo lugar, los cambios significativos respecto a las expectativas que los padres y las madres de familia han creado en su imaginario sobre el futuro académico y laboral de sus niños y niñas. En este sentido, los resultados que aquí se presentan contribuirán a documentar y problematizar la compleja relación familia-escuela en contextos rurales que, ante el embate de la migración, presentan escenarios novedosos sobre los significados del para qué estudiar, la importancia de que los menores concluyan el ciclo básico, además del papel que juegan las familias nucleares y extensas (madres y abuelas, por ejemplo) en el desarrollo escolar de los pequeños estudiantes.

### **¿Para qué sirve la escuela en una comunidad de migrantes?**

Florencia migró ininterrumpidamente a los campos del noroeste del país durante un periodo de once años. Desde 1988 hasta 1999, toda su familia se desplazó a los campos hortícolas de Sinaloa, donde trabajaban como jor-

naleros en promedio seis meses, y después retornaban al pueblo.<sup>2</sup> Si bien ella y su esposo no permitieron que sus hijos trabajaran en los campos de cultivo, Florencia se angustiaba por tener que dejarlos todo el día en el pequeño cuarto asignado para la familia, al cuidado de su hija mayor. Además, cada vez que migraban, los niños interrumpían sus estudios, y en los campamentos —esto es, los lugares provisionales donde se alojaban mientras trabajaba— no había ningún tipo de escuela donde poderlos inscribir.<sup>3</sup> Para Florencia, las temporadas agrícolas de 1998 y 1999 fueron las más difíciles; se sentía cansada y veía su vida como una especie de “circo”, por tener que trasladarse de un lado a otro. Sobre todo le preocupaba el bajo rendimiento escolar de sus hijos debido a la interrupción constante de sus estudios. Para Florencia, los menores deben estudiar como un precepto básico, siendo los padres los primeros en ofrecerles la oportunidad de ir a la escuela. “Hay padres que les interesa mucho el dinero y por eso ponen a sus hijos a trabajar, no importando si hace frío o mucho sol, pero eso no debe ser”, comenta. Por ello, justo en el momento que su hija mayor iba a concluir la primaria, habló con su esposo y le dijo que ya no deseaba migrar más, pues los niños perdían la escuela y ella ya estaba cansada de los traslados. Florencia estaba dispuesta a hacerse cargo de los cuidados de la casa y los animales, sembrar las tierras, cumplir con las responsabilidades comunitarias y particularmente con la educación de los niños, en dado caso que él quisiera continuar migrando, y así sucedió. Su esposo siguió trabajando en el norte (ahora en Fresno, California) y ella, durante su ausencia, asume el papel de jefa de familia.

<sup>2</sup> Según estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (2001), en el país existen 42 zonas agrícolas caracterizadas como mercados de trabajo rural. Debido al tipo de cultivos que generan, las características de su producción y dinámica laboral, demandan un gran número de trabajadores migrantes. Para el caso de los jornaleros, a lo largo del siglo XX, primero Oaxaca y después Guerrero fueron las entidades que más movimientos migratorios registraron, alimentando rutas migratorias intraestatales e intrarregionales, pero sobre todo, formando parte de los contingentes de trabajadores que se desplazan a las grandes zonas agroexportadoras del noreste del país.

<sup>3</sup> Se les llama campamentos, albergues o cuarterías (según la entidad) al espacio que los productores destinan para el alojamiento de los trabajadores durante el ciclo agrícola. Sus condiciones varían significativamente de un caso a otro, pero en general destacan las grandes carencias en servicios básicos y de saneamiento, a los que se enfrentan los trabajadores migrantes a su arribo a las zonas de trabajo.

Al igual que Florencia, varias mujeres en La Labor narraron historias similares sobre su determinación de ya no migrar al norte del país. Sin duda, existen varios factores para que las madres de familia asuman abiertamente la decisión de no seguir migrando; sin embargo, llama la atención de que, entre las principales razones, la educación de los hijos sea puesta en primer plano, sobre todo porque la organización familiar se ha reestructurado de forma intencional para garantizar la permanencia de niños y niñas en la escuela. En La Labor, las mujeres cuyos esposos trabajan fuera, o bien se encuentran solas o se convierten en jefas del hogar con todo el reconocimiento social y, por ende, asumen las responsabilidades comunitarias (participación en asambleas y proyectos sociales, tequio), productivas (siembra y cosecha de sus parcelas y cuidado de los animales) y de la crianza de los hijos. En este sentido, son las protagonistas de lo que acontece en el pueblo y su presencia en todas las esferas de la vida comunitaria es perceptible a simple vista, de ahí que expresen abiertamente sus expectativas sobre la educación de los hijos, las razones para estudiar, el trabajo de los docentes y la importancia de su involucramiento en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de las escuelas.

Los datos anteriores resultan significativos debido al panorama que actualmente enfrentan en México las instancias estatales y federales que ofrecen servicios educativos a menores migrantes, ya sea en sus lugares de origen o en las zonas de trabajo hacia donde se desplazan. Se ha identificado que los principales problemas que enfrentan niñas y niños migrantes para tener acceso a una educación de calidad son:

Los permanentes desfases entre los ciclos productivos y los del calendario escolar oficial; el desarrollo de propuestas educativas que no han respondido cabalmente a sus necesidades de aprendizaje; la interrupción de la continuidad educativa debido a su movilidad permanente; y el bajo rendimiento escolar, producto de sus precarias condiciones de vida y trabajo, además de la limitada disponibilidad de tiempo para dedicar al estudio, sobre todo en las zonas donde son contratados como jornaleros (Leal, 2002: 37).

Diversos trabajos han dado cuenta de las bajas expectativas de los padres y madres de familia en torno a la educación de sus hijos, sobre todo cuan-

do su inserción en la mano de obra familiar resulta fundamental en la sobrevivencia de las familias en las zonas agrícolas del país donde se emplean como jornaleros (véase Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, 1994; Weller, 2001; Ramírez, 2001). En estos casos, mientras más miembros de la familia participen en las actividades asalariadas, más ingresos se garantizan durante un ciclo agrícola y, por lo tanto, la participación de los menores en las actividades escolares disminuye drásticamente; inclusive, en algunos casos, ni siquiera tienen acceso a ellas.

En el caso de La Labor, suponemos que la valoración positiva hacia la escuela por parte de las madres de familia se debe a las expectativas de movilidad laboral que, en años recientes, ha originado la migración, y donde la permanencia y conclusión de la primaria y secundaria se asume como una inversión de los recursos familiares para mejorar el nivel de vida de la siguiente generación. Como señala López Castro (1999), para el caso de los niños migrantes michoacanos que han vivido la mitad de su vida en Estados Unidos e, inclusive, se expresan verbalmente mejor en inglés que en español, la educación se entiende como un medio para alcanzar una mayor movilidad laboral en Estados Unidos, más que como un fin para obtener una vida mejor. Un caso similar también se reporta en un estudio que llevó a cabo la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fines de la década de 1990 sobre las expectativas de los padres de familia, trabajadores indígenas jornaleros, respecto a la educación primaria. En este trabajo se documentan casos en los que los jefes y jefas de familia insisten en que sus hijos aprendan a firmar y a realizar cuentas, pero que también cuenten con otro tipo de destrezas que les permitan desarrollar distintas profesiones (enfermeras, médicos, apuntadores,<sup>4</sup> abogados, maestros, transportistas, entre otros) y que, en caso de migrar a Estados Unidos, no olviden la historia del pueblo, así como las costumbres y tradiciones (SEP, 2005).

Volviendo al caso de La Labor, lo anterior explicaría la razón por la cual hombres y mujeres se han preocupado abiertamente por que sus hijos no pierdan tiempos escolares debido a sus movimientos migratorios.

<sup>4</sup> Se les llama "apuntadores" a las personas que registran el número de botes o cubetas llenas de hortalizas que cada jornalero cosecha.

Yo le digo a éstos [su hijo y nieta, quienes cursan la primaria], terminen la escuela, échenle ganas al estudio porque es importante. Nosotros no pudimos aprender la letra, pero ustedes deben hacerlo para conseguir un mejor trabajito. Pero él [su hijo] dice que se quiere ir con su hermano para el otro lado [Estados Unidos]. Ya no quiere ir a la escuela porque dice que le da pena, porque está un poco grande; tiene catorce años, porque desde que salimos a Sinaloa no iba a la escuela [La Labor, jornalero, jefe de familia, nacido en 1949] (Acosta, 2006).

¿Cómo surge en La Labor el involucramiento de los padres y madres de familia en los asuntos escolares y cuáles son, en particular, las expectativas que expresan las mujeres respecto a la educación de sus hijos?

### **Mujeres, escuela y familia**

Florencia ha participado en diversos proyectos educativos y productivos en el poblado a lo largo de su vida. Cuando concluyó la primaria recuerda la visita de unas personas provenientes de Ocotlán, para convencer a algunas jóvenes del pueblo que trabajaran como alfabetizadoras. Ella aceptó junto con otras mujeres. Les proporcionaron cartulinas, cuadernos, lápices y muchos dibujos con letras y palabras, y con ellos recorrían el poblado invitando a los adultos, siendo mujeres quienes más participaban. A pesar de ser jóvenes, no se escapaban de las “habladas” y de la indiferencia de muchos pobladores. “Muchachas locas, nos decían”, comenta. Florencia dejó de alfabetizar cuando se casó, a los 18 años. Cuando su primera hija tenía sólo dos meses, la convencieron para que continuara con esta tarea. Llevaba su material y a su hija en brazos, y durante una hora diaria (de seis a siete de la noche) enseñaba a hombres y mujeres a leer y escribir. Recuerda que, en esa época, las mujeres trabajaban muy poco en el campo, más bien se hacían cargo de los asuntos domésticos y no podían asistir a ninguna reunión comunitaria. Con el tiempo eso ha cambiado. Los prolongados desplazamientos migratorios de los hombres son la principal causa de la reestructuración de las responsabilidades de las mujeres en la organización familiar. En la

actualidad, dice Florencia, ellas “mantienen la casa”, se hacen cargo de los hijos (comida, vestido, escuela, enfermedades), trabajan en el campo, participan en las asambleas comunitarias, se inscriben en los proyectos estatales o federales que se promueven en la comunidad y, en algunas ocasiones, asumen puestos de relativa importancia, como la presidencia del comité de padres de familia de la escuela primaria, la gestión de la tienda comunitaria o bien, para demandar servicios de distinto tipo a las cabeceras municipal (La Compañía) y distrital (Ejutla de Crespo), así como al gobierno estatal.

Nos eligieron nada más porque no nos dejamos en una junta, por habladoras, entre todas nos escogieron, todo el grupo nos nombró, y no te puedes salir, sólo si te das de baja; pero es muy bonito tener a tu cargo a muchas personas. Para mí es un orgullo muy bonito; oye, Ana, esto, y oye, Ana, el otro. Yo no he tenido ningún problema y espero no tener ningún problema con mi trabajo con las señoras del programa Oportunidades [La Labor, encargada del programa Oportunidades] (Acosta, 2006).

En esta comunidad, la existencia desde hace varios años de programas educativos ha representado un campo importante de participación por parte de las mujeres. Florencia y un grupo de vecinas aceptan que si ellas hubieran tenido mayor acceso a los estudios de nivel secundaria, su futuro posiblemente sería más promisorio. Por ello, en la educación de sus hijos proyectan, de alguna manera, sus aspiraciones y, al mismo tiempo, sus frustraciones.

Yo no tuve secundaria. Mis papás sí querían que yo estudiara, pero no tenía compañeras para estudiar y tenía que irme hasta La Compañía [la cabecera municipal] o Ejutla o Amatenango y no tuve compañeras para seguir [jornalera, nacida en 1966] (Acosta, 2006).

Yo digo que las mujeres no nos debemos de avergonzar de ser mujeres; porque también las manos que tiene la mujer tiene un hombre, ¿no? Y yo digo que no hay que quedarse atrás. Yo le digo a mi hija, si tú quieres estudiar, estudia hasta donde puedas, tú decides. La secundaria, por ejemplo, nos queda muy lejos, hace calor, pero a ellos no les importa, aunque esté lloviendo, ellos se van. Cuando iba a entrar [al primer año de secundaria] le dije a mi hija: “Te rentamos un cuarto allá y te quedas”, pero no quiso. “Yo me regreso”, contestó [jornalera, nacida en 1970] (Acosta, 2006).

Garantizar la continuidad de los niños en la escuela requiere de un trabajo arduo de organización por parte de las mujeres. A través de la integración de pequeños equipos de trabajo cuyas afinidades se dan por la vecindad y la generación, más que por lazos de parentesco, las mujeres han trasladado un precepto elemental del tequio<sup>6</sup> en el nivel comunitario “dar y recibir”, hacia un plano menor de cooperación para solidarizarse y apoyarse entre ellas, sobre todo durante los periodos de mayor trabajo en el campo, o bien, para cumplir con los programas sociales puestos en marcha en la comunidad, así como de asuntos escolares que afecten o beneficien el desempeño escolar de sus hijos e hijas. Lo anterior se observa claramente en el funcionamiento del Comité de Padres de Familia de la escuela primaria —presidido por una mujer— y en la gestión de otros servicios educativos.

“La gente aquí en La Labor es muy unida”, refiere Florencia para narrar un episodio relacionado con la gestión de una telesecundaria para la comunidad promovida por las propias mujeres. Durante 2001 las madres de familia solicitaron a la zona escolar correspondiente la apertura de una telesecundaria en la comunidad. Ellas mismas levantaron un censo, reunieron la papelería necesaria y gestionaron una reunión ante las autoridades educativas. Sin embargo, cuando se llevó a cabo la reunión no se presentó el representante de La Labor y su homólogo del poblado cercano, Río de Ejutla, “aprovechó” la reunión —dicen las mujeres— y, por lo tanto, se autorizó la construcción de la escuela en esa comunidad y no en La Labor, como originalmente se había solicitado. Las mujeres se molestaron tanto que acordaron entre ellas no mandar a ninguno de sus hijos a la recién inaugurada telesecundaria. Por ello, todos los estudiantes originarios de La Labor asisten a la escuela ubicada en la cabecera municipal, aun cuando se encuentra muy distante del pueblo (aproximadamente una hora de camino promedio de ida y otra de vuelta) y también, a pesar de que vecinos de Río de Ejutla han ido invitar a los jóvenes para que asistan a la escuela, pues

<sup>6</sup> Institución tradicional presente en pueblos y comunidades del estado de Oaxaca, que consiste en proporcionar ayuda (a través del trabajo individual) a familiares, compadres, amigos, entre otros, bajo el principio de la reciprocidad, esto es, retribuir con el mismo esfuerzo, el trabajo realizado cuando se solicite.

ante una matrícula reducida corren el riesgo de que ésta se cierre. Sin embargo, las mujeres permanecen inamovibles en su decisión y aseguran que ninguno de sus hijos asistirá a esa telesecundaria. Consideran que todo el esfuerzo de gestión corrió a cargo de ellas y que es injusto que la telesecundaria no se estableciera en la comunidad.<sup>7</sup>

En el caso de la escuela primaria, la relación de las mujeres con los docentes se transforma en la medida en que éstos demandan acciones concretas por parte de ellas como jefas de familia (tequio para la escuela, gestión de trámites, asistencia a las juntas escolares, entre otros).

Como señala Olmedo (1999), la escuela y los docentes presuponen un modo apropiado de participación de los padres y madres en la educación de los niños, siendo precisamente el contenido de este “proceder apropiado” donde se enfrentan abiertamente las concepciones de los actores sobre lo que le corresponde resolver a la familia y lo propio a la escuela. Para el caso de La Labor, los maestros no sólo echan mano de los recursos tradicionales de la institución escolar —como las juntas y las charlas individuales con los familiares— para resolver los problemas derivados de la educación de sus hijos, sino que también utilizan las prácticas tradicionales de organización comunitaria, en este caso el tequio, para resolver todo lo concerniente a la infraestructura educativa y de su misma residencia en el pueblo. En este mismo sentido, Maldonado (1999) refiere, para el caso de migrantes indígenas a la ciudad de Oaxaca, que la experiencia comunitaria cotidiana les ha servido de base para construir alternativas de supervivencia en las ciudades de destino. En particular, señala que ante el surgimiento de ceremonias de fin de cursos en todos los niveles educativos, las relaciones de compadrazgo funcionan como un vehículo a través del cual los migrantes ponen en marcha relaciones de reciprocidad, donde se involucran jefes y jefas de hogar, familiares, paisanos y docentes. Esto también provoca la asignación de prestigio, estatus y camaradería a todos aquellos actores involucrados.

<sup>7</sup> Según una encuesta levantada en 2003 en La Labor, en el rango de edad de 13-19 años, sólo 30% de los jóvenes asistía a la secundaria. A pesar del interés de los padres para que sus hijos asistan a la escuela, la mayoría no cuenta con los recursos suficientes para financiar sus estudios, ante lo cual prefieren que los jóvenes se sumen al trabajo como migrantes (Acosta, 2006).

En La Labor, las mujeres se ven obligadas a realizar las tareas derivadas del funcionamiento de la escuela primaria, sin importar si cuentan o no con el apoyo del esposo, o si simplemente son madres solteras. Como los acuerdos se toman en conjunto, las mujeres deben responder en tiempo y forma con lo acordado. En la medida en que las mujeres han resuelto este tipo de compromisos, han ganado espacios de decisión a nivel comunitario y también al interior de sus propias familias. Si bien cuando los hombres regresan al pueblo retoman el papel de jefe de familia y, con ello, todos los derechos y obligaciones propios del cargo, lo cierto es que muchas veces deben cumplir con compromisos adquiridos por sus esposas en su ausencia y, al mismo tiempo, redefinir su papel de autoridad ante sus propios hijos.

En este sentido, Florencia refiere que cuando su esposo regresa al pueblo, además de asumir los compromisos comunitarios y de deudas adquiridos por ella en su ausencia, se hace cargo de todo lo relacionado con su hijo varón (asignarle quehaceres domésticos, llevarlo al campo a trabajar, revisar las tareas escolares), mientras ella hace lo propio con las dos hijas. Cuando su esposo migra, ella reasume el control sobre sus tres hijos. Si bien lo anterior no puede generalizarse, lo cierto es que se documentaron varios casos en los que la organización familiar se reestructura de tal forma que permite no sólo la sobrevivencia de quienes se quedan, sino también el cumplimiento de los compromisos comunitarios, entre los que destaca, en forma particular, lo vinculado con la educación.

Por el contrario, cuando hombres y mujeres se encuentran fuera de la comunidad y no pueden llevarse a sus hijos —o a algunos de ellos—, las abuelas y los docentes se convierten en figuras clave en el devenir de los niños, tanto en su desarrollo personal como en su rendimiento académico.

Yo tengo varios niños que no están sus padres con ellos y a veces les falta mucho afecto. A veces conmigo “se pegan”. Maestra, vamos aquí, vamos allá, y me abrazan; vamos a jugar, y ahí se ve que les falta el afecto de sus padres y así está la situación tanto en la escuela como en la comunidad [docente, escuela primaria] (Acosta, 2006).

En este sentido, las valoraciones de las abuelas y los docentes sobre la permanencia en la escuela de los niños y niñas cuando los padres no se en-

cuentran en la comunidad debido a su salida como migrantes, requiere de estudios a profundidad, debido sobre todo al cambio de roles que las abuelas y los maestros desempeñan en el horizonte de crecimiento de los niños y niñas, y donde la escuela se convierte en un espacio vital en el devenir de los pequeños estudiantes.

### **Hacia nuevos significados de la relación familia-escuela en comunidades de alta migración**

Garantizar la continuidad educativa de hijos de jornaleros migrantes representa enormes retos. Unos vinculados con lo estrictamente pedagógico (planes y programas curriculares acordes a sus características de movilidad, material didáctico, docentes preparados, eficiencia administrativa), y otros relacionados con el significado de la escuela atribuido por los mismos niños y por sus padres y madres, para el futuro inmediato y a largo plazo de la familia en general, y de los menores en particular.

En un diagnóstico reciente sobre la atención educativa a migrantes internos en Baja California (COLEF-UNICEF *et al.*, 2006)<sup>8</sup> se destaca que las expectativas escolares están estrechamente relacionadas con el empleo futuro, tanto de los padres como de los niños. Asimismo, se menciona que en

<sup>8</sup> En México, desde mediados de la década de 1990, diferentes instancias educativas han impulsado la realización de diagnósticos en los que se abordan diversas problemáticas que enfrentan niños y niñas migrantes para tener acceso y permanecer en la escuela. Destacan de manera particular los temas de rezago y deserción, formación de docentes, condiciones de las instalaciones educativas, relación productores y autoridades educativas en la prestación de servicios, contenidos y adquisición de saberes significativos por parte de los niños migrantes, así como expectativas escolares de los padres y madres, entre otros. Instituciones como la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), así como las secretarías de Educación estatales, son las principales instancias que han impulsado la realización de dichos trabajos, varios de ellos en colaboración con universidades públicas e institutos de investigación. Debido a su carácter institucional, los diagnósticos, por lo regular, se han reservado para sus respectivos archivos, concentrándose en los programas y proyectos que cada institución ha definido para atender a esta población infantil. Esta situación dificulta su consulta, ya que la mayoría de las investigaciones no ha sido publicada. No obstante, para conocer algunos de los resultados, se recomienda ver sus páginas *web* y consultar, sobre todo, los informes de labores, en particular del año 2000 a la fecha.

el imaginario de los jornaleros agrícolas, a mayor escolaridad existen mayores posibilidades de alejarse del trabajo agrícola menor calificado (peones o jornaleros).

En general, domina en los padres y los niños la idea de que la escolarización es un medio de movilidad social. Sin embargo, en los padres y en los niños mayores (entre 13 y 16 años) existe una ambigüedad y cierta frustración al observar que, a pesar del hecho de terminar la primaria y, en algunos casos, haber alcanzado algún grado de secundaria, no necesariamente los aleja de la posibilidad de ser trabajadores agrícolas (*op. cit.*: 71-72).

La apuesta en la educación como un medio para obtener un mejor trabajo y con ello garantizar una mayor movilidad social, representa un campo de acción novedoso en comunidades con una historia precaria de escolarización y con bajos niveles de bienestar social. Sin duda, la historia agraria local y su relación con los procesos migratorios nacionales e internacionales dan pautas para entender el papel de la educación en el desarrollo de los niños migrantes, sean jornaleros o no. Al respecto, en el diagnóstico referido se analiza cómo la experiencia de la migración impone una reorganización constante de las dinámicas familiares sobre los espacios (de origen y de destino migratorio), siendo los vínculos sociales y de parentesco los que pueden favorecer o no la continuidad educativa de los menores en la escuela.

Los niños experimentan los cambios de movilidad como una suerte de destino sobre la que no pueden hacer nada, ya que son decisiones de los adultos, de sus padres. En tanto, los padres tratan de compensar esa inestabilidad escolar buscando las mejores opciones. Si bien la migración, sobre todo con movimientos constantes, introduce una desestabilización de la vida de la familia, lo cierto es que también abre posibilidades reales en términos de valoración [hacia la escuela] (*op. cit.*: 72).

Para el caso de La Labor, la asignación de un valor positivo hacia la escuela (niveles primaria y secundaria) en algunos casos ha frenado no sólo la migración familiar, sino también la incorporación de los menores al trabajo asalariado. Si bien esto no representa a la mayoría de las familias, lo cierto es que la presencia de la escuela —o bien la escolarización de niños y niñas— se refuerza por la existencia de programas públicos de carácter

social (programa Oportunidades, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social). Aun cuando estos programas por lo regular dividen y fragmentan a la población al crearse suspicacias sobre la forma de designar a los beneficiarios, en La Labor ha reforzado la intención inicial de algunas mujeres de evitar la migración y así mantener el apoyo económico otorgado a los estudiantes. Por ejemplo, en el año 2003, dos de los hijos de Florencia cursaban el primer grado de la telesecundaria y recibían ayuda del programa Oportunidades. La mayor de sus hijas no quiso estudiar la secundaria, pero uno de sus tíos quería convencerla de irse a trabajar a Estados Unidos. Florencia no estaba de acuerdo, pues consideraba que no era el momento apropiado. Al final decidió que sólo la dejaría ir si cursaba y concluía la telesecundaria. Su experiencia migratoria le indicaba que sólo contando con ese nivel educativo su hija podría encontrar un trabajo mejor y, por ende, un futuro laboral más promisorio.

A partir de estos datos resulta prioritario realizar estudios donde se documenten con mayor profundidad las estrategias familiares en espacios rurales que presentan altos índices de migración. El estudio de caso de La Labor sugiere, además, la necesidad de poner atención a otras formas de apoyo comunitario que rebasen el ámbito familiar, como son las redes de amistad, compadrazgo y parentesco, las cuales funcionan como puntos de apoyo para responder a las necesidades educativas de los hijos e hijas de trabajadores migrantes, y ante las cuales, por cierto, las mujeres no sólo acuden, sino que también consolidan, recrean y renuevan. Esto depende de las características del nivel educativo que cursen sus hijos —preescolar, primaria o secundaria—, así como del tipo de demandas y solicitudes expresadas por diversos actores en torno al ámbito escolar: docentes, funcionarios públicos, autoridades municipales, entre otros.

### **Reflexiones finales**

El acercamiento a la comunidad La Labor se inscribe en la propuesta “ética” que propone María Bertely (2005) de construir una educación inter-

cultural desde abajo, apuntalada en la gestión comunitaria. Al respecto, señala que esta gestoría social y comunitaria es resultado de la historia, la cultura, las perspectivas socioculturales y las alianzas políticas estratégicas locales, como realidades que intervienen en la construcción del proceso de escolarización (Bertely: 17). Si bien a dicha autora le interesa destacar la necesidad de acuñar nuevos conceptos de ciudadanía y escuela en el marco de la tradición comunitaria y la modernidad, para los propósitos del presente trabajo se destacan otros elementos de su propuesta que atañen directamente a la crítica que realiza sobre la forma en que intelectuales (expertos) y diseñadores de políticas institucionales han caracterizado a la escuela y sus vínculos con el entorno inmediato. Al respecto señala que, particularmente, “los maestros necesitamos escuchar a la comunidad y participar con ella en el diseño de estilos alternativos de escolarización” (*ibid.*).

Para el caso de La Labor y de otras comunidades rurales fuertemente impactadas por la migración, se requiere un diálogo abierto entre el currículum escolar y las expectativas que padres y madres de familia han imaginado para su descendencia. Lo anterior implica, sin duda, adentrarse en el campo del aprendizaje de saberes significativos por parte de los hijos de los trabajadores migrantes, que les permita contar con mejores competencias para enfrentar un mercado laboral incierto e inequitativo, abone en la adquisición de habilidades comunicativas e, incluso, fortalezca procesos de identidad cultural que les posibiliten enfrentar escenarios discriminatorios. Frente estos retos, la escuela aún tiene un largo camino que recorrer.

Otro elemento indispensable a destacar se refiere a la tarea de redimensionar el papel que desempeñan las estrategias familiares, y la importancia de ciertas estructuras comunitarias en la permanencia de los niños y niñas en la escuela, trátase de preescolar, primaria o secundaria.

Sin duda, la dinámica de los procesos migratorios condiciona el tipo de enfoque para analizar la dicotomía familia-escuela. Al respecto, nuestra propuesta parte de recuperar el planteamiento de María Bertely sobre el hecho de realizar una lectura comunitaria de la escuela, además de analizarla desde el contexto sociocultural en que se encuentra.

Las perspectivas antropológicas y los enfoques cualitativos nos invitan

a hacer uso de las entrevistas, las historias de vida, las observaciones y el análisis de las redes culturales y sociales para, finalmente, saber cómo participar de manera no sólo pertinente, sino ética, en la gestoría social y comunitaria de la educación (Bertely, 2005: 17-18).

Considero que a partir de esta propuesta podemos avanzar en ulteriores trabajos cuyas preguntas de investigación giren en el siguiente sentido: ¿qué papel debe desempeñar la escuela en la formación de los niños y las niñas que pertenecen a familias de jornaleros migrantes? ¿Cómo funcionan las estrategias familiares y comunitarias en comunidades donde la reestructuración de los procesos migratorios modifica las expectativas de los padres y madres respecto a la función de la escuela? Debido al aumento de la migración familiar, la noción de familia nuclear —padre, madre e hijos— en que se basan las relaciones de los docentes se ha transformado sustancialmente en las comunidades de origen, cuando son ahora las abuelas, las tías o las hermanas las responsables del desarrollo de los menores. En este sentido, ¿cuáles son los cambios que la escuela ha instrumentado para garantizar un formación integral de los estudiantes, hijos de jornaleros migrantes? ¿Cuáles son las perspectivas que expresan los docentes al respecto? ¿Cuáles son los retos, en general, de la escuela, bajo este contexto?

#### BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Raquel, 2006. *Migración, género y sexualidad: estudio de caso en una comunidad de los valles centrales, Oaxaca*, tesis de licenciatura en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Bertely Busquets, María, 2005. “Ética, ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores”, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, Universidad Intercontinental, México, pp. 9-26.
- Coss-Montiel, Francisco, 2001. “Sirviendo a las mesas del mundo: las niñas y niños jornaleros agrícolas en México”, en Norma del Río Lugo (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, México, pp. 15-38.
- Crispín B., María Luisa, 2006. “Niños y niñas de procedencia indígena en las

- escuelas primarias del D. F.: problemas y desafíos”, en Pablo Yáñez, Virginia Molina y Óscar González, *El triple desafío. Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*, Gobierno del Distrito Federal-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 125-140.
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) et al., 2006. *Atención educativa intercultural a toda la infancia en migración interna: estudio de caso de Baja California*, Tijuana, mimeo.
- Leal Sorcia, Olivia, 2002. “Niños jornaleros migrantes y la educación pública en México”, en Elu, María del Carmen y Elsa Santos Puneda, *Migración interna en México y salud reproductiva*, Fondo de Población de Naciones Unidas-Consejo Nacional de Población, México, pp. 35-44.
- López Castro, Gustavo, 1999. “La educación en la experiencia migratoria de niños migrantes”, en Mummert, Gail (ed.), *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, México, pp. 359-374.
- Maldonado Alvarado, Benjamín, 1999. “Comunidad, escuela y compadrazgo entre migrantes indios en la ciudad de Oaxaca”, *Alteridades*, año 9, núm. 17, Universidad Autónoma Metropolitana, México, enero-junio, pp. 43-50.
- Olmedo, Irma M., 1999. “La negociación entre dos culturas: adaptación y resistencia de latinas con respecto a la educación de sus hijos en Chicago”, en Mummert, Gail (ed.), *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, México, pp. 341-358.
- Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, 1994. *Niños jornaleros en el valle de San Quintín, Baja California*, México, Solidaridad-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Ramírez Jordán, Marcela, 2001. “Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México. Problemática para su acceso a una educación de calidad”, en Norma del Río Lugo (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, pp. 55-78.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2001. *Programa intersectorial de atención a jornaleros agrícolas*, México, mimeo.
- Secretaría de Educación Pública, 2005a. *Expectativas de los padres de los niños jornaleros agrícolas migrantes respecto a la educación primaria*, México.
- , 2005b, Informes de labores 2004 y 2005, México [www.sep.gob.mx].
- Weller Ford, Georganne, 2001. “Migración infantil. Explotación de la mano de obra y privación de los servicios educativos: el caso de los niños indígenas mexicanos en zonas mestizas, la población más vulnerable”, en Norma del Río Lugo (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, pp. 39-53.

## Testimonios de migración. Tianguistenco, Huejotzingo, Puebla

Ludmila Borisovna Biriukova  
Ricardo Téllez Girón López

### Resumen

La migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos es, desde hace al menos dos decenios, un tema central en las investigaciones realizadas por sociólogos, antropólogos, geógrafos y economistas en México y en el vecino país del norte, en las que se han privilegiado las cuestiones relativas al traslado, los riesgos del cruce de la frontera, la explotación de los indocumentados y la discriminación, entre otros aspectos. Con menor frecuencia se ha reflexionado sobre la manera en que los propios migrantes viven y asimilan en su imaginario las experiencias de los desplazamientos.

### Abstract

*Mexican workers migration to the United States has been, at least for the past twenty years, a central subject of sociologists, anthropologists, geographers and economists research of Mexico and its neighbour to the North. On these matters, issues regarding transportation, risks of crossing the border, illegal aliens exploitation and discrimination among many other factors have been privileged for their study. With less periodicity there has been reflection on the way migrants live and incorporate in their imaginery such moving experiences. By studying these matters we hope to find some funda-*

DRA. LUDMILA BORISOVNA BIRIUKOVA: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Véllez Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. [ludmilab@bsd.puebla.megared.net.mx]

DR. RICARDO TÉLLEZ GIRÓN LÓPEZ: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Véllez Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. [fusiones@hotmail.com]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio 2007, pp. 67-96.

Fecha de recepción: 18 de diciembre de 2006 | fecha de aceptación: 29 de marzo de 2007.

Al abordar estas cuestiones esperamos encontrar algunos elementos fundamentales que expliquen el proceso en curso de una profunda transformación sociocultural en ambos lados de la frontera. El presente trabajo reflexiona, a partir de testimonios de migrantes de la localidad de Tianguistenco, municipio de Huejotzingo, Puebla, sobre sus percepciones en cuanto a la movilidad geográfica y el impacto que ésta ha tenido en sus vidas.

**PALABRAS CLAVE**

trabajadores mexicanos, migración, Tianguistenco, comunidades, readaptación, desplazamientos

*mental elements that explain the process of a deep socio-cultural transformation on both sides of the border. Starting from migrant testimonials from Tianguistenco, in the municipality of Huejotzingo, in the State of Puebla, the present work reflects about migrant's perception regarding geographical mobility and its impact on their own lives.*

**KEY WORDS**

*mexican workers, migration, Tianguistenco, communities, readaptation, moving*

---

*Y eso de irme a tomar unas cervezas pues ya no,  
mis ideas son diferentes, ya no es lo mismo.*

**I**

**D**urante los últimos dos decenios se han multiplicado los estudios sobre la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Es posible explicar este incremento en el interés sobre el tema por el cada vez mayor número de mexicanos que no han tenido otra opción que desplazarse a diferentes territorios de Estados Unidos y Canadá para enfrentar la difícil situación que viven en su país de origen. Economistas, sociólogos, antropólogos, geógrafos y demógrafos, especialmente, han dedicado parte importante de sus actividades a desentrañar las razones de la migración, la forma y organización de los movimientos, así como la integración de comunidades transnacionales a partir del mismo fenómeno migratorio o las condiciones de trabajo en los territorios de los países al norte de la frontera mexicana.

Es preciso recordar que “casi dos terceras partes de la migración latinoamericana a Estados Unidos es de ciudadanos mexicanos, con lo que el país se ubica, ‘con mucho’, en el primer lugar de la lista de los principales emisores de mano de obra al vecino país del norte, seguido por algunas naciones del Caribe y Centroamérica” (Martínez, 2005). Sin duda puede preverse un incremento en la atención de estos problemas. En este sentido, un papel también importante lo desempeña la integración progresiva de las economías de México, Canadá y Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

Vale la pena destacar que, ante la complejidad del fenómeno, su magnitud y repercusiones, uno de los ejes en permanente discusión, sobre todo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, es el que se refiere a la legislación bilateral sobre la reglamentación y legalización de los trabajadores mexicanos. El tema, aún no resuelto, permanecerá en el debate de ambos países. No puede ser de otro modo si tomamos en cuenta las asimetrías que existen entre las tres naciones suscritas al Tratado y el hecho de que el fenómeno de la migración encuentra uno de sus elementos de base en los cambios en la estructura económica tanto de la sociedad expulsora como de aquella receptora.

Otros aspectos fundamentales que deben ser abordados por los estudiosos del tema son las transformaciones y mecanismos de reproducción social que se dan en las comunidades expulsoras a partir de la experiencia de la migración; la importancia de las remesas para la economía de estas comunidades y las formas en que ha influido el fenómeno en diversos procesos de cambio sociocultural. A su vez, se han multiplicado las investigaciones sobre las condiciones de trabajo y de vida de los migrantes en los lugares a los cuales se han desplazado, y acerca de las difíciles y peligrosas condiciones para traspasar la frontera. En cuanto a las remesas:

De acuerdo con cifras preliminares del Banco Interamericano de Desarrollo, en 2005 los trabajadores de origen latinoamericano remitieron 55 mil millones de dólares a sus países; México recibió 49% de esa cifra (unos 26 mil millones de dólares). [...] Los migrantes mexicanos tienen un nuevo perfil con mayor educación y ahora buscan ahorrar en tres áreas fundamentales: la forma-

ción de sus hijos, la construcción de una casa y crear un negocio propio para asegurar su vejez [...] (Melchor, 2006).

No deseamos hacer una lista exhaustiva del conjunto de elementos comprendidos en el fenómeno migratorio en el que México se encuentra involucrado. Quisiéramos sólo señalar la compleja diversidad de aspectos incluidos en su estudio. Al mismo tiempo, nos parece necesario resaltar que hay otra vertiente de temas desarrollada durante los últimos años: la que busca conocer con mayor precisión los niveles más subjetivos del fenómeno. Nos referimos a las investigaciones que abordan la percepción que tienen los migrantes acerca de sus experiencias migratorias, sus anhelos y la manera en que las vivencias se incorporan a la reflexión sobre su autopercepción, su vida cotidiana y su futuro.

Quedan, sin embargo, algunos aspectos que merecen un estudio de mayor profundidad. Exponemos algunos ejemplos: falta aún mucho por saber sobre la diversidad de la población migrante y, dentro de ella, de quienes, ante la creciente dificultad de los traslados (migración circular), tienden a permanecer por periodos más largos o de manera definitiva en territorio estadounidense, incorporándose progresivamente a la vida sociopolítica y cultural del país receptor. De ahí que, en algunos trabajos, se desdeñe o pase a un segundo plano la creciente influencia de la población de origen hispano en los planos cultural, artístico y social dentro de Estados Unidos. Para muestra de esta significativa presencia de latinoamericanos en el vecino país del norte debemos saber que:

Su capacidad adquisitiva supera los 7 000 millones de dólares y es un poco mayor al tamaño de la economía mexicana. Las remesas que los mexicanos migrantes envían a nuestro país no son la base de la economía, porque equivalen a 5% del PIB, aunque sí constituyen un amortiguador de crisis y motor de gran parte del mundo rural (González, 2005).

También se ha iniciado la discusión sobre las convergencias y divergencias existentes entre los migrantes —legales o ilegales (en especial estos últimos)— y aquellos habitantes que han obtenido, antes o recientemente, la

ciudadanía estadounidense. A pesar de que pudiera pensarse en una situación de constante acuerdo entre las posturas de los mencionados segmentos de población, la experiencia marca situaciones que no resultan tan evidentes. Al parecer, más allá de las formas reales de solidaridad con los migrantes, en ocasiones estos ciudadanos estadounidenses:

Siguen su propio camino que, con frecuencia, es contrario al de los mexicanos ilegales. En la década de 1990, en California, el voto de los hispanos fue crucial para la aprobación de algunas iniciativas que eran claramente perjudiciales para los migrantes recién llegados. La más agresiva de estas decisiones políticas fue aquella que prohibía el acceso de los migrantes y sus hijos a los servicios gubernamentales, a excepción de los de urgencias (*idem*).

Asimismo, siguiendo al autor al que hacemos referencia, señalamos que:

Las estadísticas demuestran que los mexicano-estadounidenses están más preocupados por asimilarse al *american way of life* que en conservar sus raíces mexicanas. Esto es contrario a lo que afirmó Samuel P. Huntington en su ensayo “¿Quiénes somos?”. Menos de 10% de los descendientes de mexicanos habla español y más de una cuarta parte se casa con personas de origen diferente (*idem*).

Según el consejal Ed Reyes, hijo de inmigrantes mexicanos, la cuestión se puede plantear de la siguiente manera:

[...] hay el español de los recién llegados y el de los que han estado aquí durante generaciones, y aunque están juntos no necesariamente están mezclados [...] los mundos de los recién llegados y los latinos que tienen más de una generación nacida aquí generalmente viven “en dos universos paralelos” (Brooks, 2005b).

En una vertiente semejante de análisis y que nos hace ver la necesidad de profundizar los estudios de estos temas, David Brooks, partiendo de algunas entrevistas, en un foro especializado sobre la migración señalaba que:

Todos los días se habla de la vulnerabilidad, abusos, falta de protección y de respeto a los derechos de los migrantes. Queda la impresión de un mar fluido de humanidad que vive en las sombras, sin rostro, y que, a pesar de que en conjunto es la segunda fuente de recursos internacionales para México, no tiene voz y hasta hace muy poco casi ni voto en torno a su realidad (Brooks, 2005a).

No es casual que el español sea el idioma más estudiado en Estados Unidos, con casi 800 mil estudiantes matriculados para aprenderlo. Estamos frente a la generación progresiva de nuevas formas de sensibilidad identitaria, tanto en ese país como también, de manera diversa, en nuestro propio territorio.

Como señalábamos, la experiencia migratoria, además de los recursos económicos que aporta y de las motivaciones laborales que la promueven, tiene incidencia múltiple en las formas de ver y entender el mundo circundante para aquellos connacionales que regresan al país —sea como parte de la migración circular o de los que retornan con la intención de permanecer en México—, para quienes establecen su residencia definitiva en Estados Unidos o Canadá o, finalmente, para todos los que piensan iniciar la aventura migratoria y que escuchan y recrean las vivencias de sus paisanos, especialmente de los que han vivido “del otro lado”.

El presente ensayo retoma algunas de estas experiencias por medio de testimonios de migrantes de la población de Tianguistenco, ubicado en el municipio de Huejotzingo del estado de Puebla, recopilados en 2001. Las narraciones forman parte del trabajo que se inició en este municipio en 1996, en el contexto de la investigación de uno de los autores para la obtención del grado de doctorado en geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y que tuvo como resultado la publicación de un libro (Biriukova, 2002). Asimismo, hemos dado a conocer un texto con esta misma preocupación y en el mismo territorio, en el cual reproducimos y comentamos algunos de los testimonios de migrantes de la región (Biriukova y Téllez Girón López, 2003).

Queremos precisar que a través de estos testimonios no es posible llegar a alguna conclusión definitiva. Para establecer algunas tendencias sería ne-

cesario realizar un mayor número de entrevistas y encuestas con el fin de comparar datos entre diferentes regiones tanto de nuestro estado, como de otras del territorio nacional. Pensamos, sin embargo, que éstas pueden resultar de interés para los estudiosos sobre el tema, debido a que se prevé que el grupo poblacional más grande durante el próximo sexenio,

será el que busca incorporarse a un mercado laboral que no podrá crecer, ni en cantidad ni en calidad de los empleos que ofrece, a la velocidad de esta demanda. El mejor combate a la pobreza es la creación de más y mejores empleos. La salida de mexicanos, preferentemente hacia el mercado laboral estadounidense, es una realidad que tendremos que aprender primero a aceptar y después a administrar (Santibáñez Romellón, 2006b).

## II

Cabe destacar que la comunidad y la región donde se realizaron las entrevistas son relativamente nuevas como expulsoras hacia los territorios de Estados Unidos y Canadá. Pese a que, en su momento, algunos habitantes se habían sumado al Programa Bracero, fue en la década de 1990 cuando el éxodo hacia el norte se hizo presente, sin dejar de incrementarse desde entonces hasta la actualidad.

Es un lugar común, pero resulta innegable y necesario repetirlo: prácticamente nadie en el contexto del México contemporáneo abandona por gusto su lugar de origen, hogar, familia, paisaje, clima, idioma y costumbres, si no es por la ingente necesidad de enfrentar condiciones de vida que resultan progresivamente penosas y que obligan a emprender la aventura hacia otras latitudes.

Esa es la realidad básica de la migración en Tianguistenco, como lo es también la de los otros pueblos del municipio. Esto resalta de inmediato en los testimonios, aun cuando, paralelamente al aumento de la cantidad de los desplazamientos, para algunos de los jóvenes se abre además la posibilidad de conocer otros lugares, la curiosidad por ir a otros sitios y comparar.

Recordemos la perspectiva antropológica del viaje. Veámoslo a través de algunos testimonios.

El señor M., un hombre joven que ha estado en Estados Unidos en dos ocasiones, responde con gran espontaneidad al ser cuestionado sobre las razones de su viaje:

Fue simplemente porque estaba yo seguro de que iba yo a ir hasta allá, como tengo familia allá, mis tíos y mis hermanos [...] quería irme a conocer, ¿no?, simplemente a conocer y ver cómo era allá. Te platicaban acá qué onda ahí y sí me gustó ir a ver, y sí vi una vida ¡bien!, ver que la vida da de todo.\*

El entrevistado resalta la seguridad que le da contar con parientes en *el otro lado*. Cabe recordar que la importancia de las redes de ayuda para los nuevos migrantes ha sido destacada en numerosos trabajos. No deja de sorprender, sin embargo, que a esta misma persona el cruce de la frontera le implicó siete intentos. Este ejemplo tiende a ser cada vez más frecuente y nos indica el endurecimiento en la vigilancia de la policía fronteriza: “[...] fueron siete veces que intenté. Siete veces; la séptima [...] fue la última vez, estaba decidido a pasar, y si no, me regresaba para acá [...]”.

El señor A., otro joven de la comunidad, tomó la decisión de trasladarse hacia el norte sin contar con el apoyo de parientes o conocidos en el vecino país del norte. Su experiencia, que tampoco es única, la relata así:

[...] yo únicamente fui solo, me fui a la aventura, yo no iba contando con nada, con nadie. Únicamente lo que hice aquí fue, bueno, que algunos de mis familiares que ya habían ido [...] me facilitaron [...] lo económico para poder pagar los gastos para ir. Pero allá [...] no me esperaba nadie, yo iba a la aventura, adonde fuera a vivir, adonde fuera a llegar era bueno [...].

El mismo entrevistado nos dice que él viajó siendo “un poco mayor de edad”. Relata una experiencia que parte de una motivación semejante a la

\* Pensando en la comodidad y legibilidad de los testimonios, éstos se presentan editados [N. de la R.]

del anterior informante, aunque no debemos perder de vista que la razón inicial es la búsqueda de un trabajo mejor remunerado:

Yo decidí irme [...] porque los que habían regresado me habían comentado cómo es allá y se le queda a uno la espinita de saber [...] y no hay otra manera más que ir, conocer, desengañarte si de veras es así como te lo platican. Y otra parte, por la situación económica de aquí, no la sentimos tan dura, pero dicen: ya que estoy allá, pues qué mejor que pueda hacer algo, ¿no? Es una oportunidad de que puedes hacer algo. Pero a grandes rasgos, fui por la curiosidad de saber cómo es allá, por eso.

Resulta interesante destacar que entre los más jóvenes, el deseo de conocer se manifiesta en diversas ocasiones como el motivo principal para abandonar de su lugar de origen por encima de la necesidad económica, o de manera paralela a esta misma:

Bueno, a veces un gusto de jóvenes que también uno tiene, sale uno a culturarse un poco, conocer algo, por eso fui yo también a conocer algo. Bueno, a trabajar por si hacía dinero, ve que estamos acá y pues aquí no se genera mucho trabajo y todo es mucho trabajo para ganar poco (señor R.).

En otro testimonio, las razones son las mismas, pero la prioridad se expresa a la inversa que en el caso anterior: “[Salí] por razones económicas, por la curiosidad de conocer Estados Unidos” (señor S.).

Para otros casos —que son más numerosos—, la razón primordial que lleva a los desplazamientos es la económica. Así lo expresa la señora M. cuando se refiere a las causas que motivaron a su esposo a partir: “Porque pues aquí, la verdad, somos campesinos y aquí no se gana, y pues pensó que era mejor allá, que se iba a ganar más dinero, y se fue con esa mentalidad de que allá se gana más que acá [...]”.

La edad, bastante temprana, junto a las dificultades experimentadas, no representan para el señor M. —aparentemente— un problema que le haga tener recuerdos negativos de su experiencia. Pero es claro que deben afrontarse dificultades que implican peligro; destaca también la importancia de

las posibilidades de desplazamiento dentro de Estados Unidos en automóviles. De ahí que en una sociedad como la estadounidense, en la cual en muchas ocasiones la posesión de un automóvil resulta indispensable —más aún con el tipo de trabajo que desempeña la mayoría de los trabajadores migrantes—, la lucha por tener derecho a poseer permisos de conducir sea tan importante. Resaltan igualmente los riesgos que implica tener la calidad de indocumentado, ya que éste puede ser denunciado ante cualquier situación conflictiva, además de lo azaroso de su vida cotidiana:

Estaba con mis hermanos. Ahí vivía [...] un americano que se pasó, lo agandalló mi hermano, se iban a matar ahí y por eso nos largamos, él se largó conmigo hasta Nueva York, nos fuimos en una camioneta de mi hermano. [...] Ahí tuvimos un poco de problema [...] de que éramos ilegales y no nos dejamos tampoco. Todas las cosas, lo que tenía, todo era de mi tío, la casa y todo, y mejor nos fuimos, nos dejamos de broncas y así fue.

Vale la pena destacar los peligros, en algunos casos relacionados con la edad, pero que sin duda tienen que ver también con el enfrentamiento con contextos sociales muchas veces distintos y, en innumerables ocasiones, riesgosos, con procesos de marginalización y, por ejemplo, la presencia del consumo de drogas. Estos peligros se incrementan por la vida irregular y precaria de muchos de los trabajadores indocumentados. Debe también tomarse en cuenta el alejamiento de las familias, el factor de la soledad y, nuevamente, la curiosidad por experimentar algo novedoso. Asimismo, son notables las referencias étnicas en los relatos que hemos recogido. Veamos lo que nos dice el señor M.:

Me fui como a los quince años; me hice tres años, regresé acá a los diecisiete, dieciocho. También junté y fui hace un año, sí, ya van a ser dos años que llevo acá. [...] A esa edad era diferente, la verdad. O sea, a una edad que se van muy chavos a lo mejor la agarran, pero la agarran ya más... con Modesto también, ¡uh!, cuantos años y acá no hizo nunca nada, ¿no? De que lo vimos, está uno solo y piensa en puro divertirse, 'ora sí que pura droga y probar de todo y [...] qué onda con la coca y... te da así, a un hombre le dan así como ganas de probar qué onda, y qué se siente esa droga, ¿no? Y luego, pues te

parece que así están más fácil las cosas cuando dicen: “Ah, pues vente, yo te doy una feria más.” Ya en veces te dan sin trabajar y por vender esa cosa te dan dinero. Y los americanos allá son bien cuzcos, los negros, y todos los americanos son... usan un chingo la heroína y todo eso, y para esa edad es más peligroso. Yo nunca hice nada...

Una joven mujer migrante reflexiona acerca de los peligros que enfrentan, especialmente en lo que toca al consumo de estupefacientes y a los cambios negativos que éstos provocan en quienes los consumen: “Sí, si hay [cambios] porque hay veces que algunos llegan muy agresivos o como muchos muchachitos aquí [en Tianguistenco], regresan ya con la marihuana y ya se empiezan a drogar” (señora L.).

Un testimonio más nos presenta problemas semejantes a los que apuntamos. Dejemos al señor M. expresarlo en sus propias palabras:

Allá hay muchos cholos, mucha banda, ¿no? Me juntaba con unos de ellos, unas chavas amigas también, y ahí cuando empieza uno, te digo, a viciarse [...] ora sí que sacaban droga y coco, cristales. Uno está chavo y también tiene ganas de decir qué onda, qué se siente, ¿no? Y aunque a veces como que tenías miedo, ¿no?, me quedo ahí en el avión o qué, y unas chavas que son más acá, diciendo: “No, pues, nosotras somos mujeres y podemos enviarte, ¿no?” Y sí me empezaba a pegar yo ahí [...] para sentirse acá, ¿no? Me juntaba con otros chavos, mujeres, y me empezaba a gustar esa madre. ‘Ora sí que me empezaba a gustar la droga: hubo un momento que pues, me di cuenta hasta cuando ya caí, ‘ora sí caí, tuve una recaída en la prisión [...] y dije: “Nó, esa cosa no te deja nada bien.”

Lamentablemente, dichas prácticas son cada vez más comunes no sólo en Estados Unidos. México, como sabemos, se ha convertido en los últimos años en un país consumidor de todo tipo de drogas, mientras que antes, fundamentalmente, era un lugar de tránsito de éstas. Sin embargo, el consumo cobra un sentido distinto cuando pensamos en jóvenes de extracción campesina que se enfrentan de pronto a culturas urbanas y marginales más allá de nuestra frontera.

Las diferencias de corte étnico que señalamos antes se encuentran también en los testimonios de la comunidad de Tianguistenco. En repetidas ocasiones éstas se relacionan con el hecho de que los hispanos —incluidos los migrantes de México— y la población negra cohabitan en los mismos barrios o en algunos que son contiguos. Aparecen también referencias a los coreanos, especialmente por parte de los migrantes que trabajan en Nueva York, en donde esta comunidad es bastante numerosa. Y en el contexto de una situación económica de bajo crecimiento, las reservas y las suspicacias como fuerza de trabajo competidora se resaltan. No obstante, es notable la generación de estereotipos que, en gran medida, marcan las expectativas de los comportamientos. Veamos otro testimonio:

Como le digo, si uno se da a respetar no tiene la persona por qué no tener respeto, pero sí hay peligro sólo con la raza negra. Los negros son muy... pues así es una raza que nada más se dedica a chingar a la gente, no ayuda en nada; ése es un peligro, porque uno, como recién llegado, y sale uno a la calle sin saber nada, confiado; ya corre uno peligro porque se llega una flota de éstas y inclusive hasta lo matan a uno [...] (señor S.).

Es recurrente, como sucede de manera casi inevitable en este tipo de experiencias, que deban superarse las dificultades iniciales de adaptación, de búsqueda de trabajo y alojamiento, los problemas derivados del enfrentamiento a un nuevo entorno que requiere procesos de conocimiento de los códigos y las normas acerca del nuevo espacio que se habita, y de tiempo para adaptarse —aunque sea de forma básica. Casi siempre los primeros momentos son difíciles, aunque al mismo tiempo dejan una experiencia que puede ser fundamental para el enfrentamiento de adversidades en el futuro. Escuchamos al señor A., quien considera su estancia en Estados Unidos bastante provechosa:

En mi caso, pues lo disfruté. Bueno, sufrí, todos sufrimos; [...] [quizá] yo tengo algo que contar a los que están aquí ... se siente bien uno, ¿no?, hasta cierto límite... Sí, yo me siento bien de lo que pasé y después sí sufrí pero no me arrepiento... y me siento bien porque digo, “pues superé eso”, como que te va abriendo más las puertas. Si lo superaste, bueno, pues a lo mejor

otro problema, pues aquí lo puedes resolver más rápido, con más facilidad. Pero cuando llegas la primera vez, bueno, pues sí está difícil, casi no conoces, no hablas, no entiendes nada del idioma de allá, es muy difícil. Pero ya una vez [instalado], ya no es tan difícil. Bueno, a mí ya no se me hace tan difícil. Creo que los que han ido y han regresado, bueno, pues por igual no creo que se les haya hecho tan difícil; ya van y [saben] dónde, cómo le van a hacer, ya no es difícil.

Por supuesto, las vivencias son múltiples en un fenómeno social de esta naturaleza. Así, por ejemplo, las condiciones de las mujeres que quedan al frente de los hogares son, con frecuencia, extremadamente difíciles, pues deben cubrir gran parte de las labores que desarrollaban los maridos ausentes y deben responsabilizarse de los hijos. Todo esto por periodos que tienden a ser muy prolongados y que, en ocasiones, llevan al cambio de pareja. Cabe decir que esta situación la viven, probablemente con más frecuencia, los varones que se encuentran fuera del país. Nos cuenta la señora M.:

El pueblo que [...] que sigue a nuestro pueblo, allá sí son demasiados [los migrantes], y la tristeza que da. Sí, discúlpeme que sea yo indiscreta, pero por lo que estamos expuestas las mujeres así cuando se van nuestros maridos, a que las que se quedan somos... sobornadas a veces, o a veces, pues luego hay muchas interpretaciones, muchas de esas son, pues en mucho real porque a veces, no sé, el hombre o la mujer es débil, ya se dejan, hay muchas mujeres que se dejan, muchas parejas que se separan por lo mismo que hay, cometen adulterio. Y pues, desgraciadamente, pues es una tristeza porque los niños son los que ya no, no más andan pa'cá y pa'llá. ¿Por qué? Porque por lo mismo que se van los señores, se van a trabajar lejos los hombres y luego ya, un medio año, un año y no regresan, y así las señoras se buscan otro, o ya andan con otra, llegan y se separan, otros se vuelven a juntar [...] yo he visto muchos casos. Otros señores se van para el otro lado y se consiguen otra mujer por allá [...].

En ocasiones, al ver las ilusiones frustradas, por inmadurez o por dificultades nada insignificantes que deben ser superadas en un entorno que resulta en muchos sentidos hostil y riesgoso, la experiencia de la migración termina mal.

[...] Se han ido de diecisiete, dieciocho años. Un chavo [...] se fue un buen tiempo, no me acuerdo su nombre... ¡uh! Se fue demasiado tiempo, ya vino bien mal... Sí, no sé, te digo que se van a los vicios y todo... (señor R.).

Muy parecida es la opinión del señor M., que deja ver situaciones de gran complejidad en los planos de las relaciones familiares y entre hombres y mujeres:

[...] y mucha gente, pues sí, se han despartado de sus familias, han llevado a sus parejas y allá se han dejado, y ya la pareja, el hombre o la mujer, sólo así andan, o que aquí ya se fue y a los ocho días ya está otro, ¿no? O sea, un chavo se va y ya su esposa o su pareja ya [...] anda con otro. Y yo digo que eso está mal, ¿no? También por lo mismo, porque esa pareja debe estar junta, ¿no? Yo digo que un año no es nada, pero ya más, así es como se desintegran, ya andan echando desmadre, o que el hombre ya se empedó, ya no quiere venir, ya tiene dos, cuatro, cinco años. Como aquí pasa en esa familia. Su hijo [...] se fue ¡uh!, se fue más, tiene como cinco años [...] se fue bien morro, se juntó y dejó su pareja acá [...]. Después, el papá la agarró 'ora sí que a la nuera, dicen [...] el suegro anda con la nuera y ya la tiene, y su hijo ya nunca va a regresar.

El mismo informante abunda al respecto:

Lo vi hace dos años [a un compañero paisano en Estados Unidos]. Ya son cinco años que no viene, ya mejor se juntó allá con otra pareja y pues quién sabe si venga... Pues ya dejó un chavito y pues todavía sigue allá con el suegro, y pues el suegro también tiene su esposa, nomás que tiene dos...

Por lo mismo, también los otros pueblos expulsores se encuentran, lamentablemente, vinculados a este tipo de testimonios. Existen relatos sobre las enfermedades que contraen los trabajadores migrantes en los lugares de destino. La más grave de ellas es el sida. En los testimonios que ahora presentamos aparecen dos casos. Transcribimos uno: "Yo acá tengo una tía [que] se ha juntado como unas seis o siete veces, su esposo la dejó y también murió de sida, tenía el señor."

Una peculiaridad que llama la atención es la modificación —tal vez lenta pero progresiva— en las actitudes de los hombres frente al trabajo domés-

tico. Pensamos que el proceso migratorio, la vida solitaria o en compañía de otros hombres y la confrontación con otras realidades —aunque apenas sean vislumbradas— tienen influencia en un paulatino cambio de mentalidad y formas de actuar en este tipo de comunidades, que abarcan desde las labores del hogar hasta la igualdad en el trabajo y en la vida conyugal. Como en otros aspectos, en este nivel no se puede establecer una generalización y, en todo caso, para hacerlo se requiere de un mayor número de testimonios provenientes de diversas regiones del país y su comparación. Lo anterior tampoco significa que, en lo fundamental, la vida de las mujeres haya sufrido transformaciones significativas. Veamos algunos ejemplos. El señor S., al ser cuestionado acerca de la razón por la cual migran más varones que mujeres, responde:

No sé, es que aquí manejamos todavía mucho el machismo, de que el hombre sale a buscar la comida y la mujer se tiene que quedar en el hogar. Yo vi muchas cosas allá, yo me di cuenta que un hombre y una mujer somos iguales, no hay cosas que la mujer no pueda hacer, no solamente el hombre, algunas formas sí, ¿no? Pero allá [...] los hombres se van y las mujeres también, tienen todo el derecho las mujeres de irse. Y [...] los mismos riesgos se corren para un hombre y una mujer, para ambos, no hay diferencias de peligros.

Y continúa:

Es necesario [que los hombres hagan ellos mismos el trabajo doméstico] porque allá, sepas o no sepas, de todos modos lo tienes que hacer porque, de otro modo, no sale uno adelante. Un hombre, en este aspecto [...] va uno a abrirse de ojos [...] Si aquí mi esposa me hacía todos mis servicios, allá yo me los tengo que hacer. [...] es la mentalidad de uno [...] yo porque soy soltero, ¿no? Yo, pues aquí yo sé cocinar y sé planchar, varias cosas que son labores supuestamente de una mujer yo las sé hacer, entonces digo: “Así, en mi forma de pensar, no veo por qué una mujer tiene que hacer todo lo de la casa. El hombre también puede hacer esos servicios, un hombre lo puede hacer...” En mi forma de pensar no veo por qué la mujer debe de estar en la casa y el hombre salir a buscar trabajo, si ambos podemos hacer lo mismo. Si hay comunicación y todo, yo pienso que ahí hay más progreso en una familia y menos desilusiones, no sé, ésa es mi forma de pensar.

Encontramos una reflexión semejante expresada, en esta ocasión, por una mujer, la cual resulta interesante debido a que la vincula con la experiencia migratoria:

[...] como está acostumbrado a salir, él mismo me ayudaba. [...] Cuando tuve a mis hijos siempre estuvo acá pendiente del hospital, pendiente de todo y cuando yo estaba enferma, él siempre me hizo de comer, a los niños, y eso estuvo, en eso yo nunca lo he visto inútil. Porque [...] yo creo que si algo se fue a traer de por allá, de donde salió es que sea útil para todo, porque él barre, trapea, él sabe guisar, sabe hacer [...] pues las comidas como comemos acá... Para mí es muy bueno, porque él aprendió muchas cosas de allá [...] también mi hijo, que también estuvo allá un año, dejó aquí a su mujer e igual. Mis hijos todos están acostumbrados así, porque así mi esposo desde que estaban chiquitos siempre les dijo: "Hijos, enséñense a lavarse su ropa, van a salir y no van a saber ni lavarse su ropa, tienen ustedes que hacer aunque sea un huevo, aunque sea con papas o lo que sea, ustedes tienen que enseñarse a freír las cosas... Ustedes deben aprender." Y todos mis hijos son así (señora M.).

En ocasiones también se hace referencia a la necesaria solidaridad, especialmente porque las viviendas —departamentos o casas— de los trabajadores migrantes en Estados Unidos por lo común son compartidas. Esto obliga a un cierto orden y planificación del trabajo doméstico, más aún cuando los horarios de trabajo son desiguales. Destaca, asimismo, la importancia de aprovechar la tecnificación de ciertos servicios y la posibilidad de tener acceso a otros por medio del comercio:

[...] antes que me fuera, a todo el mundo ayudaba a algo, lo que no podía hacer, yo sé que todos podemos ayudarnos, ¿no? [Allá tienen] puras máquinas lavadoras, traes tu ropa y ahí mismo te la doblan y todo, 'ora sí que nomás pagas y ya nomás te vas a cambiar. Los tenis igual, la comida [...] en las casas te dan todo de un país, cuando tú querías guisar, guisabas y te ibas a comer, si no, ahí abajo (señor M.).

Pese a que al regresar no todos mantienen las mismas actitudes de colaboración, con frecuencia asumen la necesidad de enfrentar estas tareas, es-

pecialmente si son solteros. Nos comenta el mismo informante: “[...] yo quiero mi ropa [...] limpi[a], [...] pero yo digo, si no tuviera mi pareja, pues tendría que hacerlo yo, eso es lo diferente”.

Como cualquier otra experiencia —y más tratándose de una tan compleja e intensa como es la vida fuera del lugar de origen, en busca de trabajo, sin el conocimiento y el dominio de la lengua, las costumbres y la cultura de los habitantes del país receptor, con un clima distinto y otros paisajes, etc.—, ésta deja huellas que marcan a sus protagonistas de manera profunda. Pese a la diversidad de vivencias y recorridos, unos más exitosos que otros, independientemente de los destinos geográficos, las entrevistas revelan que, en ocasiones, algunos migrantes modifican sus puntos de vista, costumbres, creencias y actitudes, y también se plantean nuevas posibilidades de acción para mejorar sus condiciones de vida.

Volvemos a las opiniones, sin olvidar que éstas suelen ser a veces contradictorias y, además, preñadas del imaginario desarrollado a partir de situaciones personales. Aunadas a las expresiones relativas a las dificultades experimentadas, en todas las entrevistas aparecen la curiosidad y la sorpresa propias de la confrontación con otras realidades.

Sí, me gustó, la verdad, sí. Está bien, ahí hay de todo [...] al alcance. Está bien que nunca falta un trabajo ahí, o sea, uno tiene donde trabajar [...] siempre hay dinero... Por lo regular, sí me gustó. Tengo bellos recuerdos de allí [...] Sí me gustaba porque ve que ahí es un país liberal, no hay racismo, cada quien vive como puede [...]. A veces se admira uno porque ve que ahí andan con el peinado hasta acá, solamente lo ve uno así; en tu país no, y menos en tu casa. Pero sólo una admiración, no que me haya gustado. Tú sabes que cada quien lleva sus costumbres de su país y se viste uno como quiere... Yo me los imaginaba [a los estadounidenses] muy esclavizados. Yo pensé que iba a ser un trabajo muy rudo [...] ésa era mi imaginación... Se vive lo mismo que se vive acá, sólo con mucha gente, pero uno está con libertades ahí de todo (señor R.).

En la misma tónica nos comenta su percepción el señor A.:

[...] bueno, lo que yo vi es que hay bastante movimiento, el trabajo es más o menos pagado ahí, no está tan malo, depende de lo que tú sepas hacer, claro.

Y pues sí, son bonitos, más, más lo que es la Manzana Central, lo que es Manhattan, bueno, que sí es grande y pues tienes muchísimo que ver, que tiene mucho de dónde distraer, pero en este caso va uno como trabajador... Veías todos los días gente diferente... pero pues es bonito, yo digo que es bonito.

De manera inevitable, las reflexiones y los recuerdos implican comparaciones respecto a las formas de trabajo en el país de origen y en el sitio al que se llega a laborar en el lugar de destino:

Bueno, pues sí, sí es fuerte la impresión, porque te digo, no estás acostumbrado a ver tanto ajeteo, ver mucha gente que, pues, se desplaza de un lado a otro, allá, pues, a toda prisa, la vida la llevan aprisa. Y pues uno, que bastante tiempo estuvo aquí, estuvo acostumbrado al modo de vida —que lo haces—, pero no es tan presionado como acá, pues sí, como que te quedas, te sacan de onda cómo se trabaja allá. Es muy diferente el modo de trabajar, el de allá y el de acá. Bueno, porque [...] aquí está uno acostumbrado a salir al campo. 'Ora, si vas a trabajar fueras, bueno, pues a lo mejor, yo qué sé, a lo mejor es en una tienda, a lo mejor un comercio, pero no se compara la clase de negocios que hay allá, la clase de trabajo es muy diferente. Yo me fui a trabajar a los restaurantes, no saben cocinar como allá, allá tienes que saber muchísimas cosas en lo que es un restaurán, que cortar verduras, que cocinar cualquier cosa. Bueno, pues aquí nunca lo has hecho y vas allá y sí te saca de onda, no sabes lo que es que, como hay que hacerlo, básicamente en grandes rasgos es diferente (señor A.).

El mismo informante, bastante generoso en sus respuestas, enfoca con mayor precisión sobre lo que le aportó el trabajo en el extranjero:

[...] en varios sentidos [...] para mí fue beneficioso. ¿Por qué? Bueno, porque a lo mejor yo nunca había salido, y problemas que a lo mejor a mí se me hacían imposibles de resolver acá. Bueno, pues allá los pasé y los tuve que resolver, y pues te abres los ojos allá. Tienes otra idea muchísimo más amplia, tienes otro criterio muchísimo más amplio allá que cuando estás aquí. Aquí [...] algún problema que se te presente a lo mejor se te hace difícil resolverlo, y estando allá no te queda de otra más que resolverlo tú únicamente, porque no cuentas con nadie. Bueno, pues tienes que ver de qué manera

resuelves ese problema. En lo personal, pues que tuve otro criterio de ver la vida [...] vas conociendo otras maneras de pensar, de ser. Bueno, pues a mí, como persona, bueno, me ha servido bastante, me va abriendo grandes caminos haber conocido allá y estando aquí... Y cuando vienes de allá, bueno, pues como que ya no se te hace tan imposible [...] algún problema en cuanto así, a lo personal, bastante le ayuda el estar conviviendo en otro país que no es el tuyo.

No sólo se enfrentan y se resuelven problemas en los aspectos de adaptación a nuevas circunstancias. También aparece el reto en lo que se refiere al contacto con personas diferentes: los empleadores, las relaciones y los derechos laborales, situaciones de discriminación, los habitantes de los barrios donde habitan los migrantes:

Yo me fui [...] solo, [...] ya fui encontrando, ya fui pensando diferente. Al momento que había yo llegado noté eso, en ese lugar, que había presión, discriminación y muchas, muchas cosas que molestan. Me alejé y ya estando más adentro, fui notando cosas diferentes en relación entre los americanos con uno. No es a como nos dicen, o sea, si yo me doy a respetar, pues lógico que la persona me va a respetar, ¿no? Entonces ya me fui dando cuenta que, ya pensando distinto, ya no como recién llegado, fui cambiando mis formas de pensar y me fue agradando... Digamos que en el trabajo, que respetaran tus decisiones, que respetaran tus horas de trabajo, de tal hora a tal hora, tampoco te podían presionar a trabajar más, ¿no? También las horas que está uno trabajando se dedica uno a trabajar, en esa forma yo doy mi trabajo, y las personas lo toman a bien, no me presionan a nada[...] yo trabajo en paz. De esa forma vive uno tranquilo con el dueño y con el trabajador (señor S.).

El señor S. continúa su relato sobre la forma en que esa experiencia de trabajo en Estados Unidos lo ha ayudado. Más allá de expresiones que conllevan cierta ingenuidad, es palpable que, para algunos de estos hombres y mujeres, confrontar otras realidades y salir airosos de estas vivencias les ha otorgado mayor seguridad en sus vidas:

Digamos que me abrí un poco más de ojos, mi ignorancia la dejé un poquito atrás, fui a aprender otras cosas diferentes allá que se pueden lograr. Son co-

sas que aquí [...] uno mismo [...], nos privamos de esos beneficios al cuerpo y a la familia. Yo pues aquí no hacía nada. Después del trabajo no tenía y nada que hacer. Pues vamos a hacer deporte, ¿no? [...] Si no hacer deporte, pues bueno, ya, ¡cualquier cosa! Leer [...] aprender inglés [...] buscar más que nada progreso, ¿no? No tanto nomás el dinero, no, sino aprender otras cosas nuevas... Eso es lo que yo aprendí a valorizar un poco, [...] lo que yo hago, sentirme yo más que nada, yo fui a aprender allí en los Estados Unidos, porque pues andaba solo, si necesitaba dinero o trabajo lo tenía que hacer yo, no había nadie que me ayudara, o sea, fue lo que me ayudó a vencer, sí, porque se siente feo que vengan y que te señalen, se siente uno mal, ¿no?

Habíamos resaltado antes que las experiencias de los migrantes son múltiples en su diversidad. Está claro que un fenómeno tan complejo, que involucra a millones de individuos, no permite generalizaciones simples. No queremos dejar la idea —a través de los breves párrafos que hasta ahora hemos reproducido basándonos en los testimonios— de que existe una homogeneidad en cuanto a las experiencias que se han tenido como resultado de los desplazamientos. En las comunidades —y Tianguistenco no es la excepción— coexisten opiniones diversas sobre lo benéfico o lo negativo de la partida de hombres y de un cada vez mayor número de mujeres jóvenes hacia los territorios de Canadá y Estados Unidos.

Resulta evidente también que, en muchos sentidos —no sólo por la llegada de las remesas—, los cambios en las comunidades expulsoras tienden en ocasiones a ser muy rápidos, y en colectividades de tipo campesino llegan a ser, en muchos sentidos, desconcertantes. Debemos reconocer, como lo decíamos al principio del ensayo, que los cambios culturales, con su dinámica y tiempos propios, suelen impactar de manera intensa a dichas comunidades. Los hábitos y las actitudes se modifican a partir de los nuevos comportamientos de los trabajadores que retornan. Y esto no siempre es sencillo, genera tensiones más allá de las que provocan la ausencia y la lejanía de parientes y amigos por largos periodos:

Yo me fui con ese idealismo de no hacer lo mismo, de no llegar presumiendo mi dinero o sobajando a las demás personas. Ésa fue mi mentalidad y eso es

lo que yo regresé, como común y corriente, sin sobajar a nadie, hablándole a cualquier persona, saludando [...] por eso tampoco sentí mucho la presión del pueblo por mi tipo de expresión, eso me ayudó mucho... Sí, hay muchas de esas personas, [...] inclusive yo tengo amigos que sí, vienen, se echan sus *cubas* y se sienten los reyes de no sé dónde, y eso es lo que a mí más me molestó. Por eso me fui con ese idealismo de no regresar como una persona hipócrita, ¿no?, ¡odiada más que nada! Porque se hace uno odiado en lugar de ser alabado [...] encuentra uno el odio entre los amigos, las personas del pueblo... Solamente cuando andan tomados [cambian hasta las formas de hablar], y no es de hecho nada más las personas que vengan, sino hasta los que están aquí, escuchan las palabras ésas y ya cuando andan tomados, pues ya andan insultando aunque no saben lo que significa, pero lo hacen. Y eso es algo no agradable, sí ofenden. Yo que lo sé, que me diga un cabrón una palabra de aquéllas, pues sí, me voy a ofender, ¿no? (señor S.).

Conozcamos la opinión de otro de los trabajadores de Tianguistenco sobre las repercusiones que él considera positivas a partir de la migración en la localidad:

[En] Estados Unidos muchas personas se hacen de buenas cosas, ya sea de dinero o de sus casas, o sea, de hacerse de cosas materiales, ha cambiado mucho [...] sí ha cambiado mucho el pueblo.

Más adelante continúa sobre otros aspectos que ya no tienen que ver con los recursos monetarios y su inversión; más bien con la apertura a un aprendizaje proveniente de contextos urbanos y sociedades más tolerantes al accionar individual:

En tomar más en serio nuestras ideas, ya no pensar en lo mismo que antes, uno pensaba, ¿qué sé yo? De juzgar a otras personas o de meterse en lo que a uno no le importa, eso es lo que mucho se abunda en un pueblo como Santa María, ¿no? De ya estar hablando mal de otra persona, o si algo le pasó, en lugar de ir a ayudarla o de darle un consejo o lo que sea, sino que lo contrario, aumenta uno más el dolor de la persona. Eso ha cambiado aquí por el hecho de ir a Estados Unidos. Se va uno a... ¿cómo le diré?... no sé como decirle... a abrirse de... conciencia.

Veamos un ejemplo expresado por otro de los entrevistados y que sostiene una opinión semejante a la anterior —incorporando especialmente el tema de los hábitos de trabajo y la importancia de encontrar mayor seguridad en el trato con diferentes personas—, surgida de la inevitable necesidad que se tiene de entrar en contacto con otras personas:

Pues sí, creo que sí. Dices tú los que llegamos, los que somos de aquí y los que conocimos allá, o estuvimos allá y ahora regresan. Bueno, pues sí, los vemos cambiados. A lo mejor que sí eran aquí algo flojos, bueno, pues como que sí llegan con un poquito más de interés de trabajar, de no estar únicamente en su casa, en ese sentido. Y en cuanto adentro de su casa, ahí sí no sé, puesto que no sé cómo se llevan en su casa adentro, pero así, hasta donde yo puedo ver, pues se ve en eso. Antes, a los que no les interesaba mucho el trabajo [...] lo tomas como hábito el trabajar allá, ya no es tanto así que a lo mejor lo necesites; claro que se necesita, pero no tanto como cuando estaban aquí... Pues como que llegamos con ese hábito de ya no estar sentados aquí todo el día a ver qué sucede, sino que si no es algún trabajo que vayas a conseguir [...] pues te vas a dar vueltas aunque sea, ya no estás por aquí. En ese sentido los veo que cambiaron... Y en cuanto a su modo de expresarse, bueno, pues sí también, porque tienen que relacionarse con gente de otros lados y van tomando un poco de todos, ya tienes otra manera de ver la vida, de cómo expresarte. Varios cambios, pero sí, llegan cambiados (señor A.).

Para los propios migrantes hay un elemento fundamental por lo que se refiere a la mirada positiva en cuanto a su desplazamiento —a Estados Unidos en mayor medida, y a Canadá con menos frecuencia—: la motivación económica. Ya lo mencionamos, y no insistimos en los testimonios porque resulta obvio y nos interesa destacar aspectos a los que por lo general no se les presta tanto interés y que son importantes para comprender la complejidad sociocultural de la migración. Bastan un par de ejemplos para subrayar la necesidad económica y sus beneficios que, de una u otra manera, están siempre presentes:

[Salir me benefició porque] yo tenía muchas deudas y sí, se hizo algo. Me hice como de cien mil pesos o más en un año (señor M).

[...] hay más trabajo [en la propia comunidad]. Así, por ejemplo, usted se va a trabajar y entonces usted se puede hacer una casa, entonces ya genera trabajo para los que aquí se queden, tener un trabajito así, de construir (señor R).

Una de las pocas mujeres migrantes entrevistadas se refiere a los cambios de actitud y, en especial, del lenguaje de los recién llegados. Es claro que el mayor o menor dominio del inglés se vincula, en lo fundamental, con el tiempo de permanencia en Estados Unidos o en Canadá. A la vez, cabe señalar que, en el mayor número de los casos, el dominio de la lengua es bastante relativo, ya que por las propias condiciones de los trabajos y de la vida cotidiana, la interlocución con los angloparlantes es bastante limitada, siendo mayor con paisanos o con hispanohablantes. De nuevo, las experiencias son diversas. Aquellos que buscan establecerse de manera prolongada o permanente en el lugar de trabajo requieren, como elemento cultural estratégico, el dominio de la lengua inglesa. No es el caso de los entrevistados a quienes citamos en este trabajo:

Muy pocos son los que llegan hablando en inglés, pero yo creo que los que ya tienen muchos más años allá, hay algunos que tienen cinco o siete años, unos de acá. Sí, éstos yo creo que sí, ya tienen mucho tiempo allá... Sí, algunos [comprenden el inglés], sí le entienden más o menos (señora L.).

En los barrios, en las viviendas que con frecuencia comparten y en el trabajo, la convivencia con la población latina adquiere un doble sentido. Por un lado, otorga seguridad en tanto que permite el manejo del español y una comunicación fluida y permanente. En comunidades numerosas de hispanohablantes es menor el sentido de aislamiento, tan difícil de superar para la mayoría de los migrantes. Por el otro, es cierto que esta situación implica uno de los obstáculos para alcanzar el dominio rápido del inglés:

Allá hay muchos hispanos [...] y ahí no hay tanto problema para agarrar trabajo... Bueno, yo pienso que es por el hispano, que hay bastante, y tienes comunicación rápido y ahí es donde hay [...] más emigrantes de todos los países [...]. Ve que ahí los ecuatorianos hablan español, los peruanos y [...] por eso hay mucha comunicación ahí, yo pienso que es por eso (señor R.).

Según los testimonios recogidos, el uso del idioma inglés se utiliza, más allá del dominio del mismo, entre las personas que han compartido la experiencia de la migración, como una forma de mutuo reconocimiento que no pierde un sentido lúdico, de juego o para destacarse.

[Risas] Sí, y eso todos, hasta [...] yo. A veces nos ponemos a platicar y como que sí, no sabemos ni dónde lo tomamos eso de que al ratito ya nos vamos hablando en inglés, pero pues sí, lo mezclamos a veces el castellano con el inglés... Nosotros que nos entendemos, como que no lo tomamos a raro, extraño que nos hablemos así, pero los que no han salido luego nos regañan, nos dicen: "Bueno, pero, ¿por qué hablan en inglés?" No sabemos [...] pero se te queda, como todo el tiempo oyes allá inglés, bueno, pues lo más fácil que se te hace es contestar así, rápido, en inglés. Se te quedan algunas palabras, ya rápido contestas de esa manera... Bueno, pues así de esa manera vamos platicando, y a veces como que no, no lo pensamos de momento, cuando queremos darnos cuenta ya dijimos, pero ya contestamos en inglés o ya les hablamos en inglés (señor A.).

Por otra parte, prevalece la situación —y no puede ser de otra manera— en la que el dominio del inglés, por básico que sea, como se ha mencionado, juegue un papel estratégico en los aspectos laborales en los países donde esta lengua es la oficial:

Es una ventaja que hables inglés un poco, que le entiendas, son más las horas más pagadas. [...] donde trabajaba me pagaban doscientos cuarenta dólares, seis días, doce horas, ¡imagínate!, con unos coreanos. Yo trabajé con unos americanos de a nueve pesos la hora y pues ya estudié un poco de inglés, lo necesario... y ya. Te digo que tienes que avanzar para que te paguen también más (señor M.).

La señora O. manifiesta el problema de los procesos de readaptación de aquellos que regresan al pueblo, especialmente de quienes han permanecido por largo tiempo fuera de Tianguistenco:

Casi ya no se están acá, ya no se hallan, están nomás por un tiempo, un año, medio año, y se quieren volver a ir y se van [...] yo digo que se aburren por-

que aquí no es lo mismo que allá. Se acostumbran a la forma de vivir de allá, y acá es otra, es un pueblo y se vive de otra forma [...] si ya se fueron una vez, dos veces, ya no se adaptan, no es tan fácil que se adapten acá... Los que ya tardaron, unos que otros, [esos] sí, hablan inglés, nada más unas palabras... son más llamativos [en su vestimenta]... unos que otros cambian, pero los demás, pues siguen lo mismo.

Pero quienes se han casado en Estados Unidos con personas de ese país —o que son migrantes que viven allí y de esta manera han permanecido por más tiempo fuera de México— son los que se ven obligados a usar con mayor frecuencia el inglés. También son los que han sufrido cambios sustanciales. Igualmente, los lugareños mencionan a paisanos que usan las costumbres provenientes del norte para hacer sentir su diferencia aun cuando su permanencia en Estados Unidos haya sido breve. Estos últimos generan cierta irritación y son blanco de críticas:

Hay unos que sí vienen con otro tono de voz y otro tipo de cambios, ya vienen como se visten allá, muy diferentes. Pues hay unos que no [pero] con el tono de voz sí han llegado dos, tres cabrones, sí, o los que traen esposa [...] te dicen “quiubo”, pero ya cuando están con la pareja pues a hablarle inglés para que entienda más y hablarle ahí, y otras que ya saben aquí, pues hacen lo que sepan ¿no?, ora sí que ahora ya medio se entienden en pinche inglés, no mucho, pero ahí andan, así dicen. Unos llegan medio payasos, que se quieren hacer sentir así ya muy americanos, ya muy norteros, yo digo que [...] nomás [están] haciéndose payasos (señor M.).

Debido a que la mayoría de los habitantes de Tianguistenco es de origen campesino, el hecho de vivir en los países del norte les permite conocer formas más tecnificadas y con una organización diferente de la producción agrícola, además de la siembra y recolección de otro tipo de productos que no son explotados en México, especialmente en el territorio de donde son originarios, en el que la siembra de maíz resulta dominante. Muchos —la mayoría se ha incorporado a trabajos urbanos, especialmente en los servicios— manifiestan con cierta frecuencia interés por las formas de trabajo y por los cultivos desarrollados en los sitios que han conocido y piensan en

alternativas para aplicarlas en su localidad. Se nota la búsqueda de cultivos más rentables y con mayor posibilidad de inserción en los mercados:

Sí, aquí, de hacerla sí se puede, [...] ve que hay de riego. Mi jefa nada más tiene como tres hectáreas, pero de riego [...] que le siembres una de flor o [...] pues el maíz también, ¿no?; pero pues baja, casi la mayoría siembra maíz, pero por acá yo sembraría otras cosas... como flor o zanahoria. Diferentes... ora sí que verdura y todo eso, porque el maíz sí, pero ya no, pues ahí mismo, ahí mismo hay dinero (señor M.).

Otro ejemplo en el mismo sentido y que enfatiza la importancia del apoyo gubernamental a la agricultura, es la opinión del señor A.:

Bueno, pues, que sea suficiente sí, pero qué mejor que se pudiera hacer otra clase de cultivo, como tú me dices. Aquí lo principal, puesto que las tierras son de temporal, únicamente se puede sembrar maíz y frijol, pero qué bien [...] que debería de ver el gobierno y que hiciera pozos, lo que se necesita es agua, donde quiera el agua es vida. Bueno, que se hicieran bastantes tierras de riego, pero lamentablemente no hay, el gobierno no nos da los recursos de cómo extraer el agua, no hace pozos. Hay muchísimas tierras que pueden ser más fértiles con otras clases de cultivos, bastantes verduras: pues podría ser una de las mejores opciones que puede tener el campo, el cultivo en cuanto a legumbres y todo lo que es verdura... Así que pues, te digo, qué mejor que se le pudiera sembrar otras cosas, lamentablemente no es así... Las tierras que son con agua potable, con agua de pozo, bueno, pues sí, tiene la opción de sembrarle otro cultivo, alguna verdura, se necesita verdura. Pero lo que pasa es que la gente también se acostumbró aquí a sembrar únicamente maíz y frijol, aunque sea de riego su tierra, ya se acostumbró así...

El señor S. también hace referencia a esta cuestión, con una visión más amplia no sólo de los procesos productivos, sino del procesamiento de los productos y su comercialización.

Bueno, en el estado de Washington me gustó la forma de cómo trabajan las tierras [...] aprendí mucho... de cómo se cultiva, o sea, de todo lo nuevo que yo fui a aprender... tienen todo a la mano, forma de entregar el producto, pues

ellos tienen empacadoras. Entonces van y entregan por tanto, eso es una cosa que aquí resulta imposible [...] uno [tiene] que salir a ofrecer el producto para sacarlo. Allá no, allá tienen sus empacadoras grandes, empresas grandes que promueven todo el producto y que transportan sin ninguna dificultad. Eso es mucho beneficio a través de la persona.

Más allá de lo que los migrantes enfrentan, superan y, en general, viven en el ejercicio de la actividad migratoria, de si todo ello es considerado por los actores de manera positiva o negativa, o de que haya servido para resolver situaciones económicas; más allá de la sorpresa o la curiosidad, del difícil o enriquecedor encuentro con otras personas connacionales o extranjeras, etc., es claro que el proceso de adaptación resulta siempre difícil, complicado, doloroso y desconcertante. En los testimonios abundan las descripciones acerca de lo que significa estar alejados de la familia, de los amigos, de la dinámica de la vida en el pueblo, aunado esto a la inevitable reflexión, desde fuera, sobre el propio país. Estos sentimientos son prácticamente ineludibles en condiciones de un alejamiento prolongado de la tierra de origen, de su clima y su paisaje y, en especial, de la gente con la que se ha crecido y compartido experiencias.

### III

A continuación, algunas breves reflexiones finales. Debemos resaltar que, fundamentalmente, este trabajo se basa en testimonios —cuyo carácter es básicamente subjetivo— de los habitantes de Santa María Tianguistenco, uno de los pueblos de Huejotzingo. Son las percepciones de los propios actores quienes opinaron en voz alta sobre su propia experiencia como migrantes. En cuanto a nosotros, nos limitamos a proponer algunas reflexiones básicas a partir de sus relatos.

Vale la pena decir que consideramos de primera importancia los trabajos que ponen énfasis en los aspectos estructurales del fenómeno (los más numerosos). Ahí se encuentran muchos de los elementos que nos permiten

explicar y contextualizar, en lo fundamental, estos desplazamientos. Su necesidad nos parece evidente. No puede ser de otra manera, cuando sabemos que cada año se desplazan hacia Estados Unidos alrededor de 400 mil trabajadores mexicanos (Martínez, *op. cit.*). Todo parece indicar que esta tendencia se mantendrá o tal vez aumentará, lo que depende, principalmente, de las transformaciones en el modelo de desarrollo de México. Los cambios en este último resultan urgentes frente a las cifras expuestas. La gran discusión es: ¿cuáles y en qué sentido deben ser las reformas al actual modelo de desarrollo? El tema rebasa el objetivo del presente trabajo. No obstante, enunciamos la cuestión.

En virtud de lo anterior, tenemos la certeza de que durante los próximos años continuará en la mesa de discusión el debate sobre los temas vinculados a la migración de nuestros connacionales hacia las naciones del norte. Los retos frente a la magnitud de los desplazamientos son enormes. Más aún si, como señala el presidente del Colegio de la Frontera Norte:

El Estado mexicano requiere de una revisión profunda de las formas con las que hasta ahora ha visto la migración (o no ha querido verla). El sexenio que inicia será, sin duda, el de gestión más difícil para este tema, esencialmente por dos razones. La primera de ellas es que Estados Unidos incrementará la lógica de seguridad, de fortalecimiento de sus fronteras y de asociación de la inmigración con cuestiones de seguridad nacional, percibiéndola como algo malo, costoso y riesgoso. La segunda es que, entre 2006 y 2015, el grupo poblacional que más crecerá es el de jóvenes de entre 15 a 34 años, es decir, el grupo emigrante. Para decirlo de otra forma, el sexenio que inicia será en el que más mexicanos salgan de México (aún bajo escenarios optimistas de crecimiento económico y de generación de empleos) y más difícil será entrar a los Estados Unidos (Santibáñez Romellón, 2006a).

De la cita anterior se desprende que no sólo el cruce de la frontera será cada vez más difícil y riesgoso; tampoco es fácil tomar la decisión del regreso temporal a la tierra de origen. En más de un sentido, todo esto impactará en los aspectos de la autopercepción e identidad cambiante de los trabajadores migrantes. Nos llega a la memoria una de las consignas de las grandes

marchas para lograr una reforma migratoria en Estados Unidos: “hoy marchamos, mañana votaremos”. Tal vez para sectores cada vez más numerosos, la perspectiva de permanecer en territorio estadounidense con todas sus implicaciones es una opción necesaria.

Así como millones de compatriotas se desplazan al norte, muchos regresan, aunque sea temporalmente, con el bagaje sociocultural y los imaginarios que surgen de sus vivencias. En la zona bajo estudio, en poco tiempo parecieran darse cambios —algunos muy sutiles— en cuanto a la manera en que los sujetos sociales se explican su propia experiencia.

Se puede prever —por el carácter multivariado de la migración— la aparición de numerosos trabajos; la realización, en un futuro, de encuestas temáticas y, en consecuencia, una mejor comprensión de estos temas. Seguramente, la comparación por periodos y regiones (tarea de gran aliento) nos ayudará progresivamente a conocer con mayor precisión qué sucede en ambos lados de la frontera en relación con las expectativas y la manera de vislumbrar el mundo de los actores sociales involucrados.

La movilidad geográfica de millones de personas propicia que nuevas formas de tipo identitario se desarrollen como resultado del proceso de integración de las naciones implicadas. En este proceso participan tanto los mexicanos relacionados con la migración como los habitantes de los países receptores. Unos y otros experimentan este suceso en tiempos y ritmos diversos. Estas vivencias subjetivas, sutiles, invisibles, de matices múltiples que se dan en la práctica día a día, modelan las conciencias y la forma de concebir la propia realidad de los individuos inmersos en estas circunstancias. Deseamos que el presente texto brinde alguna luz en la comprensión de los fenómenos aquí enunciados.

#### DATOS SOBRE LOS INFORMANTES

Señor M.: Tiene 22 años en el momento de la entrevista, vive con una pareja en unión libre y ha estudiado hasta el segundo año de secundaria.

Señor A.: Soltero, de 25 años de edad, tiene estudios de primer año de preparatoria.

Señor R.: Tiene 27 años, es soltero, estudió hasta el primer año de secundaria.

Señor S.: Soltero, de 22 años, estudió hasta el segundo año de secundaria.

Señora M.: Tiene 45 años, cursó cinco años de primaria; dice que su esposo tiene 46 años y que estudió hasta el tercer grado de primaria.

Señora L.: Tiene 21 años, su esposo, 24; ambos terminaron la educación secundaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biriukova, Ludmila Borisovna, 2002. *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población (Huejotzingo, Puebla, 1970-1999)*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- y Ricardo Téllez Girón López, 2003, “Migración, identidades y percepciones”, *Cuadernos de Trabajo*, núm. 34, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Brooks, Davis, 2005a, “Creciente participación de mexicanos en la sociedad civil estadounidense. Analizan en foro a los migrantes como actores políticos y sociales transformadores”, *La Jornada*, 9 de noviembre, p. 22.
- , 2005b, “Latinos consolidan en Los Ángeles la conquista del poder político. Convivencia del glamour y la marginalidad en una ciudad siempre al borde del caos”, *La Jornada*, 18 de noviembre, p. 36.
- González, Luis Miguel, 2005, “Allá en Los Ángeles”, *Milenio*, 18 de mayo, p. 23.
- Martínez, Fabiola, 2005, “México, principal emisor de mano de obra a Estados Unidos”, *La Jornada*, 30 de noviembre, p. 24.
- Melchor, Ma. Isabel, 2006, “Invierten migrantes en vivienda y educación”, *Milenio*, 30 de enero, p. 21.
- Santibáñez Romellón, Jorge, 2006a, “Migración: otra papa caliente para Calderón”, *Milenio*, 6 de agosto, p. 14.
- , 2006b, “¿Y la agenda nacional?”, *Milenio*, 13 de agosto, p. 14.

# Políticas laborales en España para los inmigrantes

Francisco Sacristán Romero

## Resumen

Las políticas activas de empleo para el colectivo inmigrante pretenden contribuir al incremento de las posibilidades de incorporación y mantenimiento laboral de estos trabajadores, combinando, al mismo tiempo, flexibilidad y seguridad en el empleo. Además, en términos macroeconómicos, la actuación selectiva sobre la oferta y la demanda, con medidas tales como el fomento a la iniciativa privada, la ayuda a la movilidad a sectores con suficiente demanda o la creación directa de empleo, permiten reducir los desequilibrios o desajustes en el mercado de trabajo.

## PALABRAS CLAVE

empleo, políticas activas, inmigración

## Abstract

*The active work policies for immigrants have the intention of increasing the possibilities of incorporation and job maintenance of these workers, and, at the same time combining job flexibility and security. In addition, in macroeconomic terms, the selective performance on supply and demand with measures such as promotion of private enterprises, aid programs for mobility into sectors with sufficient demand or for direct job creation allow the reduction of unbalances or lack of adjustments in the working market.*

## KEY WORDS

*work, active policies, immigration*

PROF. FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO: Universidad Complutense de Madrid, España. [fransacris@ozu.es]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 97-114.

Fecha de recepción: 6 de diciembre de 2005 | fecha de aceptación: 21 de agosto de 2006.

### Concepto y características

Para situar al lector interesado en esta parcela de la realidad jurídica actual de una forma lo más cercana posible a los objetivos que se pretenden conseguir en el desarrollo del concepto y características de las políticas activas de empleo enfocadas a los inmigrantes, es necesario empezar matizando que, desde un enfoque amplio, dichas políticas intentan suplir las desigualdades presentes en el mercado de trabajo a partir de considerar la heterogeneidad de los diferentes colectivos que participan en el mercado. Así, entre las políticas activas de empleo se podrían distinguir tres grandes grupos, a partir de la clasificación realizada por Sáez:<sup>1</sup>

1. Las que persiguen el desarrollo de un buen sistema de intermediación entre la oferta y la demanda a través de medidas de diversa naturaleza.
2. Las actuaciones encaminadas a la mejora de los mecanismos de educación y formación que facilite a los jóvenes una base de partida para desempeñar una profesión y avanzar en la calificación profesional de los adultos.
3. Las que tienen una directa conexión con la promoción del empleo.

En este contexto interesa especialmente analizar la combinación de medidas en relación con la orientación, formación y experiencia laboral. Además, respecto a las consecuencias jurídicas de tales políticas, hay que hacer un especial esfuerzo para adentrarse en la operatividad de los programas hacia la población-objetivo, que constituye el colectivo de trabajadores inmigrantes.

Conviene recordar que en los países más desarrollados se ha registrado, en los últimos diez años, un notable aumento de las políticas activas de empleo destinadas a los colectivos con una baja tasa de colocación, entre los que se encuentran los inmigrantes.

<sup>1</sup> F. Sáez, 1997, "Políticas de mercado de trabajo en Europa y en España", *Papeles de Economía Española*, núm. 72, pp. 309-325.

Según Sáez, el grupo más importante ha sido el de los desempleados de larga duración (superior a un año) y que superan cierta edad; el segundo conjunto de colectivos se caracteriza por ser el de personas cuya experiencia laboral es muy pobre o incluso inexistente (marginados, personas con historial delictivo, inmigrantes y gente con baja calificación); el tercer grupo serían los jóvenes recientemente incorporados al mercado de trabajo. Otros grupos de segunda línea son los considerados como inactivos (especialmente se refieren a las mujeres) y los receptores de rentas sociales, a los que se empuja hacia el empleo como mecanismo de integración social.

Una vez realizada esta incursión general, es preciso destacar que para el Consejo Económico y Social (CES) —una de las instituciones españolas con más conocimiento y experiencia en esta materia—, estas políticas comprenderían dos grandes grupos de medidas, a saber:

1. Las destinadas a una actuación directa que incida sobre el mercado de trabajo para aumentar el empleo o reducir el desempleo, tales como los incentivos económicos referentes a bonificaciones, subvenciones y otros a la contratación.
2. Las que van dirigidas a la mejora sustancial y cualitativa de los procesos de ajuste a corto y mediano plazo entre la oferta y la demanda de trabajo, ya sea mediante la formación de los activos, el incentivo (o la supresión de obstáculos) a la movilidad geográfica de la mano de obra, la mejora de la intermediación entre los flujos de oferta y demanda en el mercado de trabajo, e incluso una información más fluida de este mercado (que es, por ejemplo, uno de los esfuerzos de los observatorios públicos de empleo).

En España, un estudio serio y riguroso de las políticas activas de empleo destinadas a los trabajadores inmigrantes debe partir de dos factores básicos en su configuración: su contextualización dentro del modelo adoptado por la Unión Europea y el alto grado de descentralización en las competencias, servicios y funciones que les atañen.

Las políticas activas de empleo pretenden contribuir al incremento de las

posibilidades de incorporación y mantenimiento laboral de los inmigrantes, combinando, al mismo tiempo, flexibilidad y seguridad en el empleo. Además, en términos macroeconómicos, la actuación selectiva sobre la oferta y la demanda, con medidas tales como el fomento de la iniciativa privada, la ayuda a la movilidad de sectores con suficiente demanda o la creación directa de empleo permiten reducir los desequilibrios o desajustes en el mercado de trabajo.

Tomando como punto de partida y referencia esencial la vigente Ley de Empleo —Ley 56/2003, de 16 de diciembre—, ya en la misma “Exposición de motivos” se alude a que uno de los factores esenciales presente en el entramado actual del mercado laboral español es el denominado por los redactores de la ley como “fenómeno inmigratorio”, que sin lugar a dudas ha contribuido a una importante modificación cualitativa y cuantitativa del empleo en España.

Lo establecido en la “Exposición de motivos” tiene continuidad en la misma ley cuando, el artículo 2, concerniente a los objetivos de la política de empleo, cita de forma específica al colectivo migratorio externo en su apartado g), entendiendo que una de las metas de la ley es coordinar la articulación de las políticas de empleo, teniendo muy presentes a la inmigración interna y a la externa. Estos aspectos van ligados a los principios de la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 de la Comunidad Europea (CE).

Además, este apartado g) del artículo 2 se conecta con el apartado d), al especificar que los inmigrantes se encuentran dentro del conjunto de colectivos en los que es preciso fomentar políticas destinadas a la integración laboral, ya que son grupos que, dadas las diversas características que concurren en ellos, presentan más trabas y problemas al momento de encontrar empleo que el resto de ciudadanos. Entre estos colectivos, el artículo 2, apartado d), de la Ley de Empleo cita de forma específica a los “jóvenes, mujeres, discapacitados y desempleados de larga duración mayores de 45 años”.

Una vez introducidas estas dos puntuales referencias significativas sobre el objeto de estudio ubicadas en la “Exposición de motivos” y en el artículo 2 de la ley, enfoca la atención al importante artículo 23 que delimita

ta el concepto básico sobre el que se basa este trabajo: el de las “políticas activas de empleo”. En consonancia con el espíritu integrador que orienta a esta Ley de Empleo, se definen las políticas activas de empleo como

el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social.

De esta definición se pueden extraer algunas características básicas de estas políticas activas de empleo que, desde mi perspectiva particular, serían las siguientes:

1. Se advierten tres ejes esenciales sobre los que descansan estas políticas: *orientación, empleo y formación*. En torno a estas tres líneas de actuación deberíamos tener presente el esquema mental de inserción del colectivo inmigrante en el mercado laboral español, puesto que se van a reproducir en la legislación específica que tiene como destinatarios principales a los inmigrantes.

Dicho esto, no podemos pasar por alto que, para acercarnos a las anteriores tres líneas de actuación, las medidas favorecedoras para integrar a los colectivos con mayor dificultad no sólo para encontrar empleo, sino para consolidar un puesto de trabajo estable y de calidad, deben acompañarse de un importante incentivo económico.

En este sentido, el actual ministro español de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, recalca que “la cantidad destinada a políticas activas de empleo en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal para el año 2005 es de 6 372.6 millones de euros, lo que supone un aumento de 462.3 millones (7.8%) respecto al año anterior”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Este dato está tomado de la publicación electrónica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, NIPO 201-04-014-X, ISSN: 1577-189 X, 14 de octubre de 2004, Madrid.

En el capítulo específico relativo a la integración laboral de los inmigrantes, el presupuesto que corresponde a la Dirección General de Inmigración se sitúa en unos 12 millones de euros, despuntando de manera especial las transferencias que desde la Administración Central se harán a distintas instituciones autónomas y municipales, lo que, de acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, coparán tres cuartas partes del presupuesto.

2. La definición sobre políticas activas de empleo dice que éstas van enfocadas al grupo de “los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores”. Es pertinente, por ello, hacer una distinción entre dos grupos:
  - a) Desempleados por cuenta propia o ajena.
  - b) Trabajadores en lo relativo a formación y recalificación para el empleo.
3. Fomento del ánimo de creación de empresas y de la denominada “economía social”.

Desgranado el concepto y características de las políticas activas de empleo, el artículo 26 de la Ley de Empleo se refiere a los inmigrantes como “colectivo prioritario” al que deben dirigirse las medidas de fomento del acceso y mantenimiento en el empleo.

### **Políticas activas de empleo en la Europa comunitaria**

Partiendo del Tratado de Amsterdam se incorporó el artículo 13, el cual establece que “el Consejo [...] podrá adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”. Al amparo de este precepto, se aprobó en el año 2000 una directiva relevante referida al establecimiento de la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, en concreto, la directiva 2000/78/CE. Así, en el considerando núm. 9 de esta directiva se establecía que “el empleo y la ocupación son elementos esen-

ciales para garantizar la igualdad de oportunidades para todos y contribuyen decisivamente a la participación plena de los ciudadanos en la vida económica, cultural y social, así como a su desarrollo personal”.

La normativa comunitaria es un fiel reflejo del trabajo realizado en el Consejo Europeo de Luxemburgo, celebrado en noviembre de 1997, en el que la Unión Europea dio un impulso importante y de forma progresivamente integrada a las políticas activas de empleo, como un desarrollo del nuevo Título de Empleo que se incluyó en el Tratado de Amsterdam. La consecuencia jurídica que se deriva de todo este proceso es que las políticas activas de empleo en España se definen en buena parte por las líneas y directrices generales que introduce la Unión Europea en el derecho comunitario.

En marzo de 2000, tres años después de la reunión de Luxemburgo, se celebró el Consejo Europeo de Lisboa, en el cual se acordó una serie de acciones relevantes —la definición de una estrategia global para el crecimiento económico a largo plazo, el pleno empleo, la cohesión social y el desarrollo sostenible— en una sociedad basada en lo que, en el marco comunitario, se ha denominado como Estrategia de Lisboa. Dentro de ésta hay que realizar una especial mención a la denominada Estrategia Europea de Empleo, conocida por sus siglas EEE. Este enfoque, en el ámbito de la Unión Europea, intenta hacer una reordenación y ampliación de las diversas directrices para el empleo configuradas como principios informadores para la política comunitaria, completándose con una serie de objetivos de tipo cuantitativo a diez años. Para la instrumentación de esta EEE se definieron cuatro grandes pilares; cada año se establecerían diversas directrices a ser desarrolladas por los países miembros de la Unión Europea en políticas concretas, dentro de los sucesivos programas nacionales para el empleo, con un periodo anual de actuaciones. Los cuatro pilares son:

1. Mejora de la capacidad de inserción profesional.
2. Desarrollo del espíritu de empresa.
3. Fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.
4. Refuerzo de las políticas de igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

En el contexto de este proceso que inició en Luxemburgo en 1997, las sistemáticas revisiones de la EEE han llevado a determinar la necesidad de realizar un ejercicio de simplificación para ofrecer enfoques y orientaciones más generales, con una mayor determinación de las acciones prioritarias y responsabilidades mejor definidas. Así, en junio de 2003 se procede a una crucial modificación de la EEE para el periodo trianual 2003-2005, en el que las características más sobresalientes están construidas alrededor de puntos específicos como la determinación de tres objetivos generales cuya materialización debe pasar por el cumplimiento de cuatro requisitos básicos recogidos en la aplicación por parte de los Estados miembros de la EEE revisada, un menor número de directrices (reducido a diez), y un periodo de vigencia de estas directrices de tan sólo tres años. De forma paralela, se ha matizado un conjunto cada vez más amplio de indicadores cuantitativos para la medición y evaluación de las políticas en las que se recojan estas líneas de actuación genérica.

Podemos vislumbrar que en el actual marco comunitario, uno de los efectos más clarificadores de la filosofía que encierra la Estrategia de Lisboa es el de destacar el papel relevante que deben tomar las políticas activas de empleo en los países miembros de la Unión Europea. De acuerdo con la EEE, los Estados han elaborado cada año programas nacionales de acción para el empleo. Conviene mencionar que la actuación encaminada a la mejora de la capacidad de inserción profesional de los trabajadores es la que concentra la mayor parte de las políticas activas del mercado de trabajo. A pesar de que ese objetivo está dirigido en mayor proporción a la ordenación de programas y actuaciones ya existentes, que en el diseño y la puesta en marcha de otros nuevos, es preciso mencionar que sobre dicho objetivo se han establecido las bases para el arranque de distintas medidas que tienen un reflejo en los denominados Planes Nacionales de Acción para el Empleo de nuestro país.

Tres de los fines de estos planes se han enfocado a incentivar la participación en el mercado de trabajo, la potenciación de la búsqueda de empleo y la promoción de la igualdad de oportunidades.

En el diseño de este artículo interesa especialmente la directriz 7, des-

tinada a la promoción activa y decidida de la integración de todos aquellos colectivos desfavorecidos por distintas causas en el mercado de trabajo y a enfrentarse de una manera eficaz a la discriminación que sufren.

En el camino indicado por esta anterior directriz, las acciones en favor de la integración de los colectivos desfavorecidos se destinan a actuaciones concretas en el campo de la educación y formación de jóvenes y adultos, personas discapacitadas e inmigrantes. En el caso concreto que ocupa la atención de este artículo, es decir, el colectivo inmigrante, existen diferentes actuaciones de lucha contra su discriminación que pasan por la elaboración de itinerarios integrados de inserción laboral que contemplen sus potencialidades y posibilidades de empleo de forma individualizada; por la formación de profesionales en el campo de la inmigración, y por la regularización de la situación laboral de los inmigrantes que acrediten el desempeño de un trabajo durante al menos un año.

En la atención particular al colectivo inmigrante son tres medidas específicas las que están previstas en el denominado Programa Operativo "Lucha contra la discriminación", cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a saber:

1. *Itinerarios integrados de inserción laboral para inmigrantes.* En este apartado se toman en consideración las diferentes y variopintas características personales y laborales de los inmigrantes, con el objetivo de descubrir y potenciar las posibilidades de acceso al empleo desde un enfoque netamente individualizado. Este itinerario está formado por una serie de fases:
  - a) Diagnóstico de la situación, cuya herramienta esencial es una entrevista personal.
  - b) Formación previa, con instrumentos poderosos como el aprendizaje del idioma español y de otra lengua específica oficial de la comunidad autónoma de que se trate, además de un entrenamiento básico en habilidades sociales.
  - c) Orientación sociolaboral.
  - d) Formación ocupacional.

- e) Apoyo al autoempleo.
  - f) Medidas de acompañamiento de tipo sociopedagógico, que se concretan en ayudas destinadas a gastos de guarderías y escuelas infantiles, para sufragar los costos de transporte y manutención en aquellos casos reconocidos como más vulnerables, etcétera.
2. *Formación de profesionales con dedicación exclusiva enfocada al colectivo inmigrante.* Se trata de impulsar medidas eficaces para dotar de preparación teórica y práctica en materia de extranjería y recursos sociales existentes en las diferentes administraciones públicas de ámbito territorial estatal, autónomo o local, destinada a todos aquellos profesionales de los diversos organismos e instituciones públicas y privadas que trabajan directamente con los inmigrantes, con el objetivo esencial de su inserción en el mercado laboral.
  3. *Sensibilización, estudios y seminarios sobre el colectivo inmigrante.* El objetivo es alcanzar una efectiva concientización social por medio de campañas concretas, encuentros, jornadas y seminarios, intentando que en estos diferentes actos participen el mayor número de agentes sociales implicados en todo lo que constituye las trabas esenciales que impiden la plena integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo español.

Las propuestas particulares que los dos sindicatos españoles más representativos en el ámbito territorial estatal —la Unión General de Trabajadores de España (UGT) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)— entienden como esenciales para hacer efectivos los objetivos de la directriz 7 se centrarían en estos cinco puntos:

1. Desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería, dando cabida a la participación de los interlocutores sociales.
2. Establecimiento de normas claras y participativas para la determinación de los contingentes, teniendo presentes la situación nacional de empleo, el papel de los Servicios Públicos de Empleo, la articulación sectorial y territorial y la implicación de empresarios y organizaciones sindicales.

3. Dotación de medios y recursos suficientes a la administración española en los países de origen de la población trabajadora inmigrante para la potenciación de la contratación en sus países de nacimiento y el establecimiento de planes de acompañamiento e integración sociolaboral (lengua, derechos laborales, regulación colectiva, protección social, etcétera).
4. Luchar contra las situaciones de explotación y desigualdad de las personas inmigrantes vinculadas a la irregularidad y al empleo sumergido, así como la promoción de los procedimientos de actuación coordinada entre las distintas administraciones públicas, incluida la inspección de trabajo, con el objeto de hacer emerger el empleo irregular, perseguir el fraude empresarial y asegurar la protección de los trabajadores que pongan en conocimiento de las instancias judiciales estas situaciones.
5. Definición de programas de integración social destinados a los inmigrantes en materia de educación, vivienda, servicios sociales, etcétera.

En el terreno concreto de las distintas comunidades autónomas, la materialización de la directriz 7 se concreta en las siguientes actuaciones:

#### ARAGÓN

- Apoyo a la contratación de trabajadores en riesgo de exclusión en empresas de inserción laboral.
- Información, atención especializada y asesoramiento individualizado de acuerdo con inmigrantes.
- Participación en la iniciativa comunitaria EQUAL, potenciando la formación e integración de colectivos desfavorecidos.
- Apoyo a los empresarios para facilitar el alojamiento de trabajadores temporales e inmigrantes.
- Convenios con asociaciones de agricultores y cooperativas para la contratación de trabajadores temporales e inmigrantes.
- Convenios con entidades para la intermediación laboral con personas inmigrantes y sensibilización de las empresas.

#### ASTURIAS

- Plan de formación para personas con discapacidad y amenazados de exclusión.

#### CANARIAS

- Acciones para la integración de colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Inserción laboral de inmigrantes.

#### CATALUÑA

- Oportunidades de integración a los colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Subvención global.

#### COMUNIDAD VALENCIANA

- Programa de talleres de formación e inserción laboral.
- Plan integral de empleo para personas con riesgo de exclusión social.

#### GALICIA

- Incentivos a la contratación temporal e indefinida de desempleados en riesgo de exclusión social.

#### MADRID

- Apoyo a empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

#### NAVARRA

- Formación e inserción de inmigrantes.

#### LA RIOJA

- Apoyo a la contratación estable —mínimo de un año— de trabajadores desempleados en riesgo de exclusión social.

Haciendo un repaso al conjunto de medidas específicas dentro del ámbito territorial autónomo, se ve claramente que Aragón es la comunidad autónoma española que más programas y presupuesto regional destina a hacer posible la concreción de la directriz 7 en lo concerniente al colectivo inmigrante.

Por último, en el marco de la Unión Europea, conviene hacer una especial mención a la iniciativa comunitaria EQUAL, cuyo objetivo es la cooperación transnacional para la promoción de una nueva metodología de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de todo tipo existentes en relación con el mercado de trabajo. El objetivo de esta iniciativa, tal y como se contempla en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (DOCE), del 5 de mayo de 2000, es el de “promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo a través de la cooperación transnacional”.

En el campo particular que centra el interés de este trabajo, EQUAL distingue dos propósitos para enfocar el alcance de la capacidad de inserción profesional:

- a) Hacer posible, por medio de una serie de instrumentos y herramientas concretas, el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren en mayor medida las trabas y obstáculos para integrarse o reintegrarse en el mercado laboral.
- b) Tomar medidas eficaces para luchar contra el racismo y la xenofobia conectados al mercado de trabajo.

### **Ámbito de actuación española en las políticas activas de empleo**

Una vez perfiladas las ideas básicas del modelo comunitario que subyace en relación con las políticas activas de empleo, para afrontar una perspectiva adecuada de lo que ocurre en España conviene no ignorar la configuración múltiple tanto en los aspectos del diseño como en los de la ejecución, que provienen de la distribución de competencias entre la Administración Central del Estado, las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades au-

tónomas de Ceuta y Melilla en esta materia, así como de la capacidad de las administraciones locales para adoptar medidas de tipo complementario. Retrotrayendo la atención al tercer punto de este epígrafe, se veía que la actual y vigente Ley de Empleo tiene como objetivos fundamentales armonizar el modelo surgido de la distribución de competencias y garantizar la adecuada cooperación y coordinación entre las diferentes administraciones y los agentes públicos y privados implicados para intentar, en la medida de lo posible, la movilización y optimización de los recursos disponibles con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en las políticas de empleo.

Se puede constatar que la Ley de Empleo ha instaurado un concepto integral de política activa de empleo, diseñada como el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas, cuyos objetivos están determinados por el desarrollo de programas y medidas dirigidas a la consecución del pleno empleo y de su calidad, la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, y la reducción y debida protección de las situaciones de desempleo. Una de las consecuencias evidentes de la amplitud del concepto de política activa de empleo que se recoge en la vigente Ley de Empleo es la imprescindible regulación de las competencias de cada una de las instituciones y organismos implicados en su diseño y ejecución, sin ignorar, en ninguno de los supuestos posibles, a las administraciones públicas de carácter local en el desarrollo del conjunto de las políticas activas de empleo. En virtud de todas las circunstancias, es relevante el modelo del Sistema Nacional de Empleo, cuyos ejes esenciales de actuación se centran en un modelo de descentralización territorial y de coordinación funcional. Sus objetivos son el aumento progresivo de las tasas de intermediación laboral, la aplicación de las políticas activas de empleo, la acción protectora por desempleo y la ineludible garantía de la unidad del mercado de trabajo en España, su integración en el mercado único europeo y la libre circulación de los trabajadores.

El Sistema Nacional de Empleo está formado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las diferentes comunidades autónomas. El primero es un organismo autónomo de la Administración General del Estado, que tiene como fines esenciales la ordenación,

desarrollo y seguimiento de la política de empleo. Las comunidades autónomas son los órganos o entidades a los que se encarga, en su correspondiente ámbito territorial, la gestión de la intermediación laboral y de las políticas activas de empleo.

A partir del objetivo de dar mayor transparencia al mercado laboral, se establecen unos determinados principios comunes de actuación, tales como los de integración, compatibilidad y coordinación de los sistemas de información, además de la existencia de un lugar común en la red telemática que haga posible el conocimiento de ofertas y demandas de empleo, así como de oportunidades de formación en todo el territorio español.

### **Proceso de negociación actual sobre inmigración entre España y México**

En este último apartado del trabajo de investigación me referiré a la situación actual del proceso de negociación en materia de inmigración entre España y México. Es importante subrayar que el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, mostró su convencimiento para que en el curso de la Comisión Binacional que se celebró en 2005 en la ciudad de México se concretara un acuerdo bilateral de inmigración. Sin embargo, el ministro español de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, negó que hubiera alguna negociación en marcha al respecto.

En el diario *La Jornada*, el ministro español de Asuntos Exteriores explicó que, una vez que España concluyó el proceso de regularización de inmigrantes, su intención era ahora “regular el acuerdo bilateral con México para la llegada de trabajadores mexicanos a territorio español” y evitar que este proceso se lleve a cabo “de manera improvisada”. Moratinos mostró su deseo de que este acuerdo pudiera concretarse en la Comisión Binacional que se celebró recientemente y reveló que esta reunión se había retrasado por el interés de ambos países en “concluir” dicho acuerdo migratorio.

Las palabras del ministro de Exteriores español fueron muy bien acogidas en México. De hecho, el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, se

congratuló de las intenciones expresadas por Moratinos y avanzó que unos 40 mil mexicanos podrían beneficiarse cada año de ese acuerdo con España en materia de inmigración.

Con el objetivo de aclarar este malentendido, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales convocó a los medios de comunicación españoles tras la apertura de la reunión de la Comisión Binacional. Caldera no ocultó su malestar por la respuesta del canciller mexicano. En este sentido, hizo hincapié en que ni siquiera se ha entrado a la negociación de los términos de un acuerdo, sino que lo único que están haciendo los dos países es “hablar” de cara al “futuro”. Así, subrayó que España únicamente se ha comprometido “a promover la migración ordenada de trabajadores temporales, reconociendo su importancia económica y con pleno respeto a sus derechos laborales”, y que ha reafirmado su interés en continuar con “los trabajos en torno a la viabilidad de un acuerdo bilateral”.

Tras recordar que en 2005 había alrededor de siete mil mexicanos en España, Caldera explicó que no podía poner una fecha para la firma de ese hipotético acuerdo porque hasta ahora lo único que se ha hecho es hablar sobre “la posibilidad de que sea viable” y dejó claro que, en este momento, esta posibilidad no está “madura en absoluto”. “España acaba de salir de un proceso de regularización de extranjeros y difícilmente podría volver inmediatamente a firmar nuevos convenios de flujos migratorios, porque ése es un tema que exige una reflexión a fondo.” Caldera apuntó que “sólo se habla de explorar la hipótesis de llegar a acuerdos parciales para trabajo temporal y con obligación de regreso al país de origen; en este caso, México”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aja, E. (coord.), 2000. *La nueva regulación de la inmigración en España*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Aragón Bombín R., Chozas, J., 1993. *La regularización de inmigrantes durante 1991-1992*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTySS), Madrid.
- Baylos, A., 1991. *Derecho del trabajo: modelo para armar*, Trotta, Madrid.
- , 1988. “Institucionalización sindical y prácticas neocorporativas. El caso español 1977-1987”, *Revista de Trabajo*, núm. 91, Madrid, julio-septiembre, pp. 9-21.

- Bilbao, A. y Prieto, C., 1990. "Políticas empresariales de mano de obra en el sur metropolitano", *Economía y Sociedad*, núm. 3, Madrid, pp. 141-143.
- Capel, Horacio, 1997. *Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social*. Publicado también en Delgado, M. (ed.), 1997. *Debat de Barcelona. Ciutat i immigració*, Centre de Cultura Contemporànea, Barcelona, pp. 83-112. Publicado también en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 3, 1 de mayo de 1997, 24 pp.
- Casas, M. E. y Escudero, A., 1984. "Representación unitaria y representación sindical en el sistema español de relaciones laborales", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 17, Madrid, pp. 51-92.
- Castillo Mendoza, C. A., 1990. "Control y organización capitalista del trabajo. El estado de la cuestión", *Sociología del Trabajo*, núm. 9, Madrid, pp. 117-139.
- Centi, C., 1988. "Mercado de trabajo y movilización", *Sociología del Trabajo*, núm. 4, nueva época, otoño, pp. 43-66.
- Cerón Ripoll, P., 1999. *La inmigración dominicana en Madrid*, tesis doctoral sin publicar, Universidad Complutense, Madrid.
- Colectivo IOÉ, 2000. *La inmigración extranjera en España*, Grup de Fundacions La Caixa, Madrid.
- , 1996. *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada, Granada.
- , 1995a. *Discriminación contra trabajadores marroquíes en el acceso al empleo en España*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra.
- , 1995b. *Presencia del sur. Marroquíes en Cataluña*, Fundamentos, Madrid.
- , 1995c. *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), col. Opiniones y Actitudes, núm. 8, Madrid.
- , 1995d. *Inmigrantes y mercados de trabajo en España. Planteamiento general y aplicación a un caso concreto: los trabajadores marroquíes en el sector de la construcción en la comunidad de Madrid*, seminario "Inmigración, empleo e integración social", Universidad Menéndez Pelayo, Santander, julio.
- , 1994a. "La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo", en Contreras, I. (coord.), *Inmigración, racismo e interculturalidad*, Talasa, Madrid, pp. 83-119.
- , 1994b. *Inmigrantes extranjeros en la Sierra Oeste de Madrid*, Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, San Lorenzo del Escorial.
- , 1993. "Rasgos generales y perfil sociodemográfico", en Giménez, C. (coord.), *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, t. I, Comunidad de Madrid, pp. 137-419.

- Díez Nicolás, J., 1999. *Los españoles y la inmigración*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), Madrid.
- Espada Ramos, M<sup>a</sup> L., 1997. *¿Europa, ciudad abierta? La inmigración y el asilo en la Unión Europea*, Instituto Municipal de Formación y Empleo, Ayuntamiento de Granada, Granada.
- Fundación IESA (Toharia, L., García Serrano, C. y Sahún, M<sup>a</sup>), 1991. *El factor trabajo en la construcción: empleo, demandas y ofertas (1985-1990) y la formación profesional ocupacional en el sector*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Madrid.
- Giménez, C. (coord.), 1993. *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Comunidad de Madrid, tt. I y II, Madrid.
- Ibáñez, Jesús, 1979. *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Siglo XXI, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de población activa*, varios años.
- Instituto Sindical de Estudios, 1988. *Evolución social en España 1977-1987*, Cuadernos I.S.E., núm. 2, Madrid, 1988.
- , 1993. *Evolución social en España 1993*, Madrid.
- Jurado Gómez, E., 1995. *El mercado de trabajo en el sector de la construcción*, Agrupación Nacional de Constructores de Obras (ANCOP), Madrid.
- López de Lera, D., 1991. *Análisis de la estadística sobre población extranjera*, serie de artículos y ponencias, Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid.
- Lorca, A., Alonso, M. y Lozano, L. A., 1997. *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*, Encuentro, Madrid.
- Miguélez, F., 1990. "Trabajo y relaciones laborales en la construcción", *Sociología del Trabajo*, núm. 9, Madrid, primavera, pp. 35-54.
- , Recio, A. y Alós, R., *Transformaciones laborales en la industria de la construcción en Cataluña*, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), Cataluña, Barcelona, 1990.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993. *Encuesta de coyuntura laboral*, 2<sup>o</sup> trimestre de 1992, Madrid.
- , 1991. *Anuario de estadísticas laborales 1990*, Madrid.
- Muro, J. et al., 1988. *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Okolski, M., 1991. "Poland", informe para el *SOPEMI 1991* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Varsovia (edición interna).
- Palomeque, M. C., 1991. *Los derechos laborales en la Constitución Española*, CEC, Madrid.
- Prieto, C., 1992. "Cambios en la gestión de mano de obra: interpretaciones y crítica", *Sociología del Trabajo*, núm. 16, Madrid.

# Inmigración e identidad

## La construcción democrática de la ciudadanía

Francisco Javier Miranda Vallejo

### Resumen

La inmigración plantea cuestiones relativas a la membresía o pertenencia política y afecta directamente a la autocomprensión política de las sociedades democráticas liberales receptoras, es decir, a su identidad política. Este trabajo pretende examinar la validez normativa y la adecuación empírica de los argumentos sobre inmigración relativos al derecho de las sociedades receptoras a la legítima autopreservación de su cultura. Dado el nuevo contexto de globalización y el creciente compromiso supraestatal con los derechos humanos, defenderé la oportunidad y el reto que supone la inmigración para profundizar en una concepción cívica de la identidad política y para ampliar el modelo inclusivo que significa la

### Abstract

*Immigration raises questions concerning political membership and directly affects political self-understanding of the receiving liberal-democratic societies, that is, their political identities. This paper examines the normative validity and the empirical suitability of arguments about immigration concerning the right of societies to the legitimate preservation of their own cultures. Considering the new context of globalization and the growing supranational commitment to human rights, I will defend that immigration involves an opportunity and a challenge to strengthen a civic conception of political identity and to extend the inclusive model of democratic citizenship. This entails an effort to be normatively*

---

MTRO. FRANCISCO JAVIER MIRANDA VALLEJO: Universidad de Málaga, España.  
[fjmirandav@yahoo.com]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio 2007, pp. 115-144.  
Fecha de recepción: 16 de febrero de 2007 | fecha de aceptación: 2 de marzo de 2007.

ciudadanía democrática, el cual exige un esfuerzo de coherencia normativa y de rearticulación del universalismo democrático a través de una dialéctica entre derechos universales e identidades particulares.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, identidad política, ciudadanía, democracia

*coherent and to rearticulate democratic universalism through a dialogue between universal rights and specific identities.*

KEYWORDS

*immigration, political identity, citizenship, democracy*

---

Las continuas migraciones en los últimos tiempos desde los países más desfavorecidos del sur y del este hacia las sociedades occidentales desarrolladas del norte y el oeste contribuyen al rápido incremento y acentuación de la diversidad cultural de las ya de por sí plurales sociedades democráticas.<sup>1</sup> Una de las cuestiones que el hecho social del multiculturalismo —la convivencia dentro de un espacio social de grupos de individuos de culturas diferentes— llega a plantear a la filosofía moral y política es cómo conjugar ciudadanía e identidad etnocultural o, dicho de otra forma, cómo conjugar el respeto a la diferencia de valores y costumbres (la particularidad cultural) con la necesidad de establecer reglas y derechos comunes en el espacio público (la identidad política común).

Desde un punto de vista institucional, incluyendo las instituciones educativas como parte del Estado, está en juego el pluralismo como proyecto ético de las sociedades democráticas liberales. El carácter plural de una sociedad no significa, obviamente, que sus miembros no tengan moralmente nada en común. Una sociedad es moralmente pluralista cuando en ella conviven personas que tienen distintas concepciones morales de lo que es una

<sup>1</sup> Diversidad denominada *poliétnica* por Kymlicka para distinguirla de la *multinacional*. Esta última resulta de la convivencia de “naciones” en comunidades territoriales separadas pero dentro de un mismo Estado, que reivindican el autogobierno para garantizar así su supervivencia como sociedades distintas (Kymlicka, 1996).

vida buena, diferentes maneras de concebir el mundo, el hombre y la historia, pero que conviven precisamente porque comparten al menos unos mínimos morales de justicia, es decir, un conjunto de valores comunes a todas las concepciones morales que pueden ser exigidos por los miembros de tal sociedad.

Esas exigencias mínimas de justicia, en las que ya están de acuerdo las distintas concepciones morales de vida buena, son exigencias que hemos aprendido históricamente porque, como nos recuerda Habermas, las sociedades no sólo aprenden técnicamente, sino también moralmente. Estos mínimos constituyen la denominada ética civil. Sus valores fundamentales son la libertad (entendida como autonomía moral y política), la igualdad (entendida como eliminación de la dominación, el derecho a una vida digna o la igualdad de oportunidades), la solidaridad (entendida como ayuda al débil y el desarrollo individual como aportación al conjunto de la sociedad), la tolerancia o el respeto activo de aquellas concepciones de felicidad que no compartimos y una actitud dialógica para resolver problemas.

El aprendizaje moral para llegar a esta ética cívica ha exigido históricamente un esfuerzo por ponerse en el lugar del otro —de cualquier otro— para juzgar si una norma es justa o no. En este sentido, podríamos ver aquí un cierto paralelismo entre el desarrollo moral de los individuos y el de las sociedades. Si bien inicialmente los sujetos morales pueden considerar justo aquello que les conviene y, más tarde, lo que conviene a sus sociedades, al final no pueden dejar de concebir lo justo como lo que conviene a cualquier persona. Así ha ocurrido en las sociedades occidentales, en las que una vocación de universalidad parece cobrar protagonismo en sus planteamientos éticos y políticos.

Los debates filosóficos generados por la demanda de entrada de inmigrantes y su deseo, en muchos casos, de plena integración en las sociedades occidentales, no son ajenos a esta cuestión. Los movimientos migratorios transnacionales plantean, en particular, dos problemas concretos estrechamente relacionados con la cuestión de la ciudadanía y la identidad cultural. El primero se refiere a la supuesta obligación moral que tienen las sociedades democráticas de aceptar la demanda de entrada de inmigrantes y

el tipo de razones válidas que pueden esgrimir para denegarla. El segundo problema es de integración y tiene que ver, por una parte, con lo que pueden exigir o esperar las sociedades receptoras de la participación en el espacio público de los inmigrantes residentes (es decir, ya instalados en la sociedad); y por la otra, con las condiciones que pueden formular ante sus demandas de naturalización.

Este trabajo aborda el desafío que supone la inmigración para las sociedades democráticas liberales receptoras, desde la perspectiva de la identidad. Se pretende examinar la validez normativa y la adecuación empírica de los tratamientos políticos de las problemáticas características producidas por la inmigración, basados en argumentos relativos al derecho a la legítima autopreservación de la cultura de las sociedades receptoras.

Una de las obras clásicas dentro de la tradición filosófica que se ocupó de cuestiones relacionadas con la problemática planteada por la inmigración es el opúsculo de Kant *La paz perpetua*. En ella, el filósofo ilustrado reflexiona acerca del derecho cosmopolita y formula tres artículos que considera definitivos para la paz perpetua entre los Estados: 1) la constitución política de todo Estado debe ser republicana, 2) el derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados libres, y 3) el derecho de ciudadanía mundial debe limitarse a las condiciones de una universal hospitalidad. Especial interés nos merece el último artículo, con el que Kant responde al hecho de los movimientos migratorios transnacionales. Una glosa breve a este artículo nos permitirá plantear y definir con más precisión el objeto de estudio de este trabajo.

Se trata en este artículo, como en los anteriores, de *derecho* y no de filantropía, y *hospitalidad* [*Wirthbarkeit*] significa aquí el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Éste puede rechazar al extranjero, si se puede realizar sin la ruina de éste, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto no puede el otro combatirlo hostilmente. No hay ningún *derecho de huésped* en el que pueda basarse esta exigencia (para esto sería preciso un contrato especialmente generoso, por el que se le hiciera huésped por cierto tiempo), sino de un *derecho de visita*, derecho a presentarse a la sociedad (Kant, 1985: 27).

El derecho de hospitalidad así definido no es más que un derecho de permanencia temporal que no puede negarse si de ello se siguiese la ruina del otro. Kant lo distingue del derecho a ser visitante permanente, el cual depende de la libre voluntad del Estado que puede otorgarlo por medio de un acuerdo especial, de un “contrato especialmente generoso” —precisa—, pues tal acuerdo se sale de los límites de la obligación moral y legal. Moralmente no encuentra Kant razones para defender la obligación de los Estados de conceder la membresía política a los inmigrantes que quieren integrarse plenamente en sus sociedades.

En la línea seguida por Kant, la reflexión desarrollada en este trabajo se sitúa en el marco de la cuestión acerca de cuáles serían las condiciones, si es que existen, para que un “huésped” pueda convertirse en miembro pleno de la sociedad. Se trata de una cuestión de pertenencia, o lo que es lo mismo, de identidad política. En efecto, tradicionalmente ha existido una estrecha conexión entre la cuestión acerca de quiénes formamos parte de una comunidad política y la pregunta por la identidad política de esa comunidad o, dicho de otra forma, entre *los* que somos y *lo* que somos. Era una supuesta identidad compartida lo que justificaba los límites de la comunidad política.

Dado que es el disfrute o posesión de la ciudadanía lo que expresa la pertenencia plena de un individuo a una comunidad política, en las prácticas de membresía política de las sociedades democráticas (de inclusión/exclusión de la ciudadanía) no puede dejar de manifestarse su particular autocomprensión política. La cuestión que nos interesa tiene que ver con el modo en que puede definirse esa identidad política en los modernos Estados-naciones constitucionales y democráticos de derecho.

Por otra parte, como advierte Seyla Benhabib (2005: 32), el deber moral de ayudar y ofrecer refugio que impone el derecho universal de hospitalidad es *imperfecto*; es decir, no hay una total simetría entre el derecho de unos y el correspondiente deber de otros. Su *imperfección* o *condicionalidad* hace referencia al hecho de que permite excepciones y que puede ser anulado por motivos de autopreservación; es decir, no se tiene la obligación de dar refugio al otro cuando hacerlo pudiera poner en peligro la propia vida y seguridad.

Esta cláusula, sin embargo, no deja de ser controvertida, dado que no siempre es claro el modo en que debe entenderse la expresión “motivos legítimos de autopreservación”. El propósito de este trabajo es, precisamente, reflexionar sobre la posibilidad y la validez de que la preservación de la cultura constituya una base legítima de autopreservación en las modernas sociedades occidentales. En otras palabras, este trabajo se interesa por la moralidad y la coherencia normativa del rechazo<sup>2</sup> de los inmigrantes por parte de las sociedades democráticas, basado en el argumento de la alteración y el peligro que suponen los inmigrantes para la integridad de nuestros valores culturales.

La inmigración, en cuanto que plantea cuestiones relativas a la membresía o pertenencia política, afecta directamente al núcleo de las democracias liberales como entes políticos: a su autodefinición, por un lado, y a su autoconstitución, por el otro. Los problemas asociados a la inmigración, efectivamente, estremecen a las democracias liberales en la medida en que afectan a la tensión entre los derechos humanos y las reivindicaciones de soberanía política sobre la que están construidas tales sociedades (Benhabib, 2005: 90). El objetivo de este trabajo es, en suma, plantear y examinar el modo en que algunas demandas relacionadas con la inmigración afectan a la autocomprensión política de las sociedades receptoras, es decir, a su identidad política. Defenderé la oportunidad y el reto que supone la inmigración para profundizar en una concepción cívica de identidad política y para ampliar, en un esfuerzo de coherencia normativa, el modelo inclusivo que significa la ciudadanía democrática a partir del nuevo contexto internacional producido por la globalización.

La identidad *cívica* será una “identidad racional construida políticamente” (Rosales, 1998: 168), en la práctica de una “política de la identidad plural, de la pluralidad de identidades que se forma al amparo del Estado cons-

<sup>2</sup> Ya sea por medio del cierre (la impermeabilización) de fronteras contra los inmigrantes económicos, de la exclusión de la ciudadanía (es decir, de la plena integración) a los inmigrantes ya instalados en nuestras sociedades, o de la exigencia de asimilación de los inmigrantes a la cultura de la sociedad receptora.

titucional” (p. 168). Esta política *cívica* —una *política de los ciudadanos*, no de la comunidad— se definirá por “la participación ciudadana en la búsqueda deliberativa y en la construcción estratégica del interés común” (*ibid.*: 43), pero “en el entorno institucionalmente complejo y representativo de la democracia moderna” (p. 34). Se trata de una política que permite la participación de los individuos privados en la vida pública, es decir, el autogobierno, y que “crea un nuevo marco de desarrollo para la identidad política de los ciudadanos al constituir la comunidad” (p. 168).

### **La identidad política: la coherencia normativa de la noción de ciudadanía**

El término “ciudadano” hace referencia a la identidad política de los individuos, es decir, a su identidad en el espacio público. Como explica Javier Peña, alude “al modo en que tales sujetos están presentes en, y se relacionan con, su sociedad en tanto que colectividad organizada políticamente”. Es, por tanto, “un modo de inserción en la sociedad política”.

En la noción actual de ciudadanía se distinguen tres vértices o elementos fundamentales: la pertenencia, los derechos y la participación (Peña, 2000: 23-24).

#### LA PERTENENCIA

Desde el prisma de la pertenencia, especialmente subrayado desde posiciones comunitaristas contra enfoques liberales, la ciudadanía no puede reducirse a un conjunto de derechos, esto es, a un estatus jurídico-político, ya que la ciudadanía implica de modo esencial la integración en una comunidad dotada de una identidad propia que provee a sus miembros de fuertes vínculos de solidaridad que garantizan la cohesión social y la motivación necesaria para el sostenimiento de la comunidad política, identidad que no podría establecerse únicamente mediante vínculos legales.

Históricamente se ha buscado un fundamento extrapolítico a la cuestión de la pertenencia, es decir, a la pregunta por los fundamentos de la atribución de ciudadanía y la delimitación de fronteras políticas: ¿por qué los nativos disfrutaban de la ciudadanía sin requisito alguno y no así los extranjeros? La delimitación del conjunto de los ciudadanos frente al “otro-extranjero” se ha basado en algunos vínculos preexistentes de naturaleza territorial, étnica, lingüística, histórica o cultural, o lo que es igual, en una identidad prepolítica común definida en las sociedades modernas como la identidad nacional. En último término, y refutando las tesis contractualistas que defienden el carácter convencional de la comunidad política (pues sitúan su fundamento en la voluntad de los individuos asociados), la ciudadanía vendría a ser una identidad derivada de la nacionalidad: el *ethnos* sería el presupuesto del *demos* y no al revés. Este tipo de identidad, sin embargo, ha sido ampliamente cuestionado no sólo desde un punto de vista normativo, sino incluso por lo que respecta a su ajuste o correspondencia con la realidad de hecho.

En el capítulo “Conciencia histórica e identidad post-tradicional” de *Identidades nacionales y posnacionales*, Habermas explica por qué actualmente —en el contexto de las sociedades occidentales al menos— nos está vedado el recurso a ese tipo de formación de la identidad en términos de historia nacional (el uso público de la historia) característico de los movimientos nacionales y Estados nacionales del siglo XIX, “ese tipo de historiografía, ampliamente difundida y eficaz, que pudo servir como medio a una nación o a un pueblo en el proceso de devenir consciente de su propia identidad” (Habermas, 1989: 88-89).

Al hilo de la exposición de los varios aspectos que distinguirían las viejas formaciones de la identidad respecto al nacionalismo —el cual es ya una forma específicamente moderna de identidad colectiva—, Habermas se refiere a la tensión que, en la conciencia nacional, se da entre dos elementos que en los Estados nacionales clásicos, es decir, “las naciones que sólo cobraron conciencia de sí en las formas de organización estatal con que ya se encontraron”, guardan una relación de más o menos equilibrio: “las orientaciones universalistas de valor del Estado de derecho y la demo-

cracia,<sup>3</sup> por un lado, y el particularismo de una nación que se delimita a sí misma frente al mundo externo, por el otro” (p. 90).

Los síntomas de tal tensión no resuelta se muestran en el Estado y en la conciencia histórica en los que el nacionalismo cobra forma. De un lado, la forma de identidad que representa la identidad nacional hace necesario que cada nación se organice en un Estado para ser independiente. El hecho es que, en la realidad histórica, el Estado como una población nacional homogénea ha sido siempre una ficción. El efecto no deseado o imprevisto es que el Estado nacional mismo engendra los movimientos autonomistas en los que las minorías nacionales oprimidas luchan por sus derechos y, al someter a las minorías a su administración central, se pone a sí mismo en contradicción con las premisas de autodeterminación a las que él mismo apela (p. 91). Del otro lado, en la conciencia histórica, en cuyo medio se forma la conciencia de una nación, aparece una contradicción similar. De manera quizá en exceso simplificada, puede decirse que la formación de la conciencia nacional exige, si quiere ser efectiva, una distorsión de la historia y un falseamiento de la verdad que repugna al carácter científico de las propias ciencias del espíritu, en cuyo seno se forma dicha conciencia histórica (pp. 91-92).

## LOS DERECHOS

En cuanto a los derechos, una concepción diferente de los mismos divide a los herederos de las tradiciones liberal y republicana. En el mismo título de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 se reflejan las dos concepciones alternativas de los mismos: o bien el individuo es sujeto de derechos en tanto que es miembro de una determinada comunidad política en la que la ley establecida por la voluntad común de los ciudadanos asociados es el fundamento del reconocimiento y ejercicio de tales derechos (tradición republicana); o bien, el individuo es legítimo

<sup>3</sup> Pues el Estado nacional democrático, surgido de la Revolución francesa, es el modelo por el que se orientan todos los movimientos nacionalistas.

portador de derechos por su inalienable condición humana, es decir, se trataría de unos derechos naturales anteriores al Estado, y que éste se limitaría a reconocer y respetar (tradición liberal).

En cualquier caso, con independencia del estatus atribuido a los derechos del ciudadano, la ciudadanía siempre es particular; es decir, se refiere a una comunidad política delimitada, clausurada. Así que si bien la ciudadanía, como ha argumentado Marshall,<sup>4</sup> supone una mayor inclusión en la medida en que es la garantía de esos derechos lo que realmente hace que alguien pueda considerarse miembro pleno de la sociedad,<sup>5</sup> esa mayor inclusión se produce en el interior de una comunidad política particular, mientras que, hacia fuera, la ciudadanía se traduce en una forma de exclusión, a saber, el cierre del acceso a los derechos y obligaciones propios de los ciudadanos de un determinado Estado. Y es precisamente este estatus de la ciudadanía lo que resulta problemático a la luz de las prácticas de membresía política llevadas a cabo por las sociedades occidentales desarrolladas para responder a la demanda de integración de los inmigrantes.

En efecto, en la ciudadanía democrática moderna se manifiesta una contradicción entre su fundamento universalista e igualitario —pues desde la Ilustración y la Revolución francesa, los derechos fundamentales se les reconocen en último término a los ciudadanos por su condición de hombres, es decir, no como derechos exclusivos de los miembros de una sociedad particular— y la restricción de la ciudadanía y los derechos correspondientes a los que vienen de fuera.

La cuestión que nos planteamos entonces es la siguiente: ¿cómo salvar la ciudadanía como expresión de la identidad política de una determinada comunidad política, conservando al mismo tiempo las nociones de derechos, por un lado, y pertenencia, por el otro, sin que primen los derechos individuales respecto a la pertenencia a la sociedad política hasta el punto de que, al identificarse la ciudadanía con los derechos (los derechos humanos), la idea de ciudadanía termine por parecer superflua, y sin que la primacía

<sup>4</sup> T. H. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, trad. de P. Linares, Alianza, Madrid, 1998.

<sup>5</sup> Según Marshall, esta inclusión se ha extendido gradualmente en los últimos siglos con el reconocimiento de los derechos civiles, los derechos políticos y, finalmente, los derechos sociales.

de la pertenencia, es decir, de la identidad de la comunidad política definida en términos prepolíticos, pueda traducirse en un menoscabo del reconocimiento de los derechos del individuo y del ideal igualitario, esto es, en una forma de exclusión? La vía para encontrar una posible respuesta a esta pregunta pasa por el tercer elemento o vértice de la ciudadanía.

## LA PARTICIPACIÓN

Con el triunfo del modelo de ciudadanía liberal, la participación se consideró una categoría secundaria debido, entre otras razones, a su controvertida viabilidad en comunidades del tamaño y complejidad de las sociedades modernas y contemporáneas, y a su exigencia, supuestamente poco realista, de un grado de compromiso con lo público (virtud cívica) demasiado elevado. En los últimos tiempos, sin embargo, se ha producido una demanda de recuperación de la vertiente participativa de la ciudadanía (especialmente desde el republicanismo) que haga posible la realización del ideal democrático, esto es, que garantice el ideal de autonomía pública (no sólo privada), el autogobierno. La ventaja de este modelo de ciudadanía consiste, según Habermas, en explicitar que la autonomía política es un fin en sí que nadie puede realizar por sí solo, persiguiendo privadamente sus propios intereses, sino que sólo puede realizarse por todos en común por la vía de una praxis intersubjetivamente compartida. “La posición jurídica del ciudadano se constituye mediante una red de relaciones igualitarias de reconocimiento recíproco. Ello exige de cada uno adoptar la perspectiva de participante en primera persona del plural y no sólo la perspectiva de un observador o actor que se orienta en cada caso por su propio éxito [pues] las relaciones de reconocimiento jurídicamente garantizadas no se reproducen por sí mismas, han de menester de los esfuerzos cooperativos de una práctica ciudadana a la que nadie puede ser obligado mediante normas jurídicas” (Habermas, 1998: 627).

Lo que advierte Habermas, como apunta Javier Peña (2000: 36), es que incluso la idea liberal de ciudadanía como un conjunto de derechos individuales “no tiene realidad efectiva sino en la medida en que implica una ca-

pacidad de reivindicar y obtener el reconocimiento práctico y la posibilidad de ejercer tales derechos”, lo cual es una tarea colectiva y exige, por tanto, la participación. Por eso Habermas afirma que “el *status* de ciudadano fija en especial los derechos democráticos de los que el individuo puede hacer reflexivamente uso para *cambiar* su situación, posición o condición jurídico-material” (*op. cit.*: 626). El planteamiento de Habermas supondría así una superación del modelo de ciudadanía liberal, ya que no sólo contempla los derechos como un requisito de la ciudadanía, sino, al mismo tiempo, como un resultado de su ejercicio, esto es, de la participación democrática.

Uno de los propósitos de este trabajo es hacer ver que, contra los comunitaristas, ese compromiso moral con el Estado y con los deberes asociados a ese Estado no debe fundarse en la absorción de los ciudadanos en una comunidad cuya identidad se defina primordialmente en términos prepolíticos. La concepción de la participación democrática planteada anteriormente implica una idea del ciudadano como “sujeto que determina, revisa y cambia con sus conciudadanos las metas, valores y estrategias colectivas” (Peña, 2000: 37), pues el bien de la comunidad no puede estar determinado de antemano y ser superior a los individuos.<sup>6</sup> La dimensión de pertenencia necesaria para la ciudadanía debe concebirse, en suma, en conexión con la vertiente participativa de la misma si quiere salvarse la naturaleza democrática de la ciudadanía, así como el pluralismo y la libertad, en fin, de los individuos: “la ciudadanía activa es una pertenencia a la ciudad permanentemente re-construida, porque nuestra identidad política resulta no tanto de lo que tenemos como de lo que hacemos” (Peña, 2000: 37).

La diversidad en las sociedades multiculturales en un régimen de igualdad de derechos puede verse entonces como un factor positivo para la salud o el vigor moral de los individuos. En la medida en que el sujeto moral crece y se educa en la experiencia de la diversidad y la pluralidad de identidades y de formas de vida, su abanico de opciones será más amplio. No tendrá

<sup>6</sup> En las condiciones modernas de reflexividad, la reproducción de las tradiciones y formas de vida exige la aceptación crítica de sus miembros, aceptación que ha de ser renovada por los integrantes de cada generación. De esta cuestión se ocupa Habermas en el discurso “Conciencia histórica e identidad pos-tradicional” (Habermas, 1989: 98-104)

que ir lejos para encontrar las prácticas y los valores diferentes que, por contraste, estimulen la reflexión crítica sobre sus propias concepciones morales y, probablemente, supongan un motivo de prudente o saludable relativización respecto a tales concepciones. Desde este punto de vista, los contextos multiculturales constituyen climas propicios para el crecimiento en y el aprendizaje de la libertad. Así lo ven autores como el propio Habermas:

En las sociedades multiculturales, la coexistencia de las formas de vida en igualdad de derechos significa para cada ciudadano una oportunidad asegurada de crecer de una manera sana en el mundo de una cultura heredada y de dejar crecer a sus hijos en ella, esto es, la oportunidad de confrontarse con esa cultura —como con todas las demás—, de seguirla de una manera convencional o de transformarla, así como la oportunidad de separarse con indiferencia de sus imperativos o de renegar de modo autocrítico, para seguir viviendo en adelante con el aguijón de una ruptura con la tradición completada conscientemente o con una identidad dividida. El cambio acelerado de las sociedades modernas hace saltar por los aires todas las formas de vida estáticas. Las culturas sólo sobreviven si obtienen de la crítica y la secesión la fuerza para su autotransformación (Habermas, 1999: 211-212).

Por otra parte, de una concepción sustancialista de la comunidad política, en la que la igualdad democrática es una igualdad también sustancial, es decir, en la que los individuos pueden ser tratados como iguales porque participan de esa identidad sustancial, se deriva la separación de la democracia y el Estado de derecho y la consiguiente concepción existencialista del proceso de decisión democrático: “Lo que el pueblo quiere es bueno precisamente porque el pueblo (lo) quiere.”<sup>7</sup> Una voluntad política soberana sin ningún contenido normativo racional, que no va más allá de la expresión de un espíritu del pueblo concebido en términos naturales, no necesita proceder, por tanto, de la discusión pública.

Aunque es cierto que los principios universalistas de los Estados democráticos de derecho necesitan de algún tipo de anclaje político-cultural, el propio Habermas se refiere a las sociedades multiculturales —entre otras,

<sup>7</sup> C. Schmitt, *Teorías de la Constitución*, Alianza, Madrid, 1983, p. 229, cit. en Habermas (1999: 114).

Suiza y Estados Unidos— como ejemplos de que para que en una cultura política puedan “echar raíces” los principios constitucionales, ésta no necesita apoyarse en una procedencia u origen étnico, lingüístico y cultural, común a todos los ciudadanos.

Una cultura política liberal —afirma Habermas— sólo constituye el denominador común (o el medio cívico-político compartido en que se sostiene) de un patriotismo de la Constitución, que simultáneamente agudiza el sentido para la pluralidad e integridad de las diversas formas de vida que conviven en una sociedad multicultural (1998: 628).

Una breve recapitulación de lo dicho hasta ahora acerca de los tres elementos de la ciudadanía —a saber, los derechos, la participación y la pertenencia— nos permitirá vislumbrar la coherencia normativa de esta noción. Efectivamente, si el disfrute y posesión de un conjunto de derechos está estrechamente vinculado a la participación democrática y es a través de tal participación como una comunidad construye, redefine y relabora su propia identidad, podemos afirmar que, en principio y limitada la argumentación a comunidades políticas ya dadas —es decir, sin cuestionar sus fronteras políticas—, existe plena coherencia entre el fundamento universalista e igualitario de los derechos y las otras dos vertientes de la ciudadanía. Se establece así una conexión coherente entre los tres elementos de la ciudadanía y, consecuentemente, se sigue de aquí una definición normativamente válida de la ciudadanía como identidad política.

### **El fundamento universalista de la ciudadanía y su dinamismo cosmopolita**

De la lógica seguida en nuestra argumentación se derivan algunos corolarios puestos a la luz por la creciente demanda de entrada e integración de inmigrantes en las sociedades occidentales. Una noción de ciudadanía coherente con sus propios presupuestos debe ser inclusiva también hacia el exterior. Nos referimos a la conexión entre las dimensiones de los derechos

y la participación-pertenencia de la ciudadanía. Si, como vimos antes, esos derechos son reconocidos al ciudadano por su sola condición humana, no es posible salvar esta premisa universalista e igualitaria si la conexión entre los derechos y la pertenencia-participación que hemos explicado se traduce en el cierre de la ciudadanía hacia el exterior.

En otras palabras, si el fortalecimiento de la conciencia cívica sólo lleva a desarrollar vínculos con una comunidad particular de ciudadanos y no está acompañado de una sensibilidad moral cosmopolita<sup>8</sup> o universalista, entonces se produce un cortocircuito en las relaciones entre las tres dimensiones de la ciudadanía antes mencionadas, que pondría en entredicho la coherencia y el ajuste normativo de estos tres vértices de la noción de ciudadanía y, con ello, de nuestra identidad política. Es, por tanto, la propia autocomprensión política de las sociedades liberal-democráticas occidentales, su propia identidad política, la que las compromete moralmente a un imperativo de máxima inclusión e integración de los inmigrantes.

#### LA IDENTIDAD POLÍTICA POSNACIONAL: LA CRISIS DEL MODELO DE ESTADO-NACIÓN

Desde un punto de vista empírico, dos fenómenos han cuestionado en los últimos tiempos el modo tradicional de regular la pertenencia: la erosión de la soberanía del Estado y la disgregación o desagregación de la ciudadanía nacional en diversos elementos. El hecho es que nuestra identidad política es cada vez más cosmopolita y menos particularista. Han emergido nuevas modalidades de pertenencia, con el resultado de que las fronteras de la comunidad política, tal como las define el sistema de Estados-naciones, ya no son adecuadas para regular la condición de miembro. Como consecuencia, emergen también espacios sub y supranacionales para adhesiones y acciones democráticas, adhesiones que ya no tienen que estar ex-

<sup>8</sup> Entendido el cosmopolitismo como un compromiso moral personal con toda la comunidad de seres humanos (cf. Martha C. Nussbaum *et al.*, *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*, Paidós, Barcelona, 1999: 13-33).

clusivamente dirigidas a las estructuras de Estados-naciones existentes, si bien deben promoverse aún con los respectivos entes políticos. Sólo si estas "redes" funcionan de un modo democrático, es decir, si se construyen sobre la base de la participación activa y la adhesión a instituciones representativas, pueden conducir a nuevas formas de ciudadanía democrática. Éste es el caso, por ejemplo, de la Unión Europea.

En este nuevo contexto, como ha destacado Benhabib (2005: 14), el reto a superar puede plantearse en los siguientes términos: ¿cómo conjugar el respeto por las reivindicaciones de las comunidades democráticas existentes, incluyendo sus autocomprensiones distintivas en materia cultural, legal y constitucional, con el fortalecimiento al mismo tiempo de su compromiso con normas emergentes de justicia cosmopolita?

### *La erosión de la soberanía estatal*

La soberanía estatal es definida en el modelo westfaliano como la existencia de una autoridad política dominante y unificada con jurisdicción suprema sobre un territorio claramente delimitado. La eficacia y la relevancia normativa de este modelo están siendo cuestionadas por la globalización, definida ésta del siguiente modo (Benhabib, 2005: 15): *a*) el ascenso de una economía global por medio de la formación de mercados libres en capital, finanzas y trabajo; *b*) la creciente internacionalización del armamento, la comunicación y las tecnologías de la información, y *c*) el surgimiento de redes y esferas electrónicas culturales internacionales y transnacionales, así como del desarrollo de actores políticos sub y transnacionales.

La globalización significa, pues, una merma en la capacidad de cualquier Estado individual de influir en decisiones y resultados. El Estado-nación representa un marco demasiado pequeño para afrontar los problemas económicos, ecológicos e informacionales creados por el nuevo medio y, al mismo tiempo, resulta demasiado grande para los movimientos sociales y regionales motivados por cuestiones de identidad. Por todo esto, la territorialidad se ha convertido en una delimitación anacrónica de funcio-

nes materiales e identidades culturales. El problema es que mientras las viejas estructuras políticas parecen periclitar, no tenemos aún las nuevas formas políticas de la globalización.

Un exponente claro de la crisis de la territorialidad y de la pérdida de soberanía es que el trato de los Estados a ciudadanos y residentes dentro de sus fronteras ya no es un privilegio suyo exclusivo. Así lo atestiguan los nuevos conceptos de *crímenes contra la humanidad*, *genocidio* y *crímenes de guerra*, a los que va aparejado el de *intervenciones humanitarias*. Los movimientos de personas a través de fronteras y, en particular, los de refugiados y asilados, también están sujetos a un régimen internacional de derechos humanos, aunque sólo sea de cumplimiento obligatorio para los Estados firmantes. Nos referimos a la Convención de Ginebra de 1951 relativa al estatuto de refugiados, y su protocolo agregado en 1967. Ambos son posteriores a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que sólo reconoce el derecho a emigrar —es decir, a dejar el país—, pero no el derecho de inmigrar —es decir, entrar en un país—, aunque sí establece el derecho a disfrutar del asilo bajo ciertas ciertas circunstancias, el derecho a una nacionalidad o el derecho a no ser privado arbitrariamente de la propia nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

La cuestión que nos planteamos entonces es cómo deberían ser los principios normativos-guía para la pertenencia en un mundo de políticas crecientemente desterritorializadas.

### *La desagregación de la ciudadanía*

Desde una perspectiva institucional o sociológica se ha producido en los últimos tiempos una desagregación del modelo unitario de ciudadanía en sus elementos componentes. En Europa, los desarrollos institucionales contemporáneos parecen apuntar en direcciones contradictorias. Por una parte, afirman la significación de la ciudadanía nacional y, por la otra, minimizan la distinción entre la condición legal de los ciudadanos y de los extranjeros.

Los residentes no nacionales y no ciudadanos también gozan de ciertos derechos, con lo que la ciudadanía nacional no es ya la única condición

para la adscripción de derechos. Extranjeros residentes legales han sido incorporados a regímenes de derechos humanos y son protegidos asimismo por legislaciones supra y subnacionales. Las resoluciones del Consejo Europeo de Tampere, Finlandia, del 15-16 de octubre de 1999, reiteraron este compromiso de la integración europea sobre la base del respeto por los derechos humanos, las instituciones democráticas y el imperio del derecho. El Consejo subrayó que estos principios no deben verse como exclusivos de los propios ciudadanos de la Unión (Rosales, 2005: 185). En los países de la Unión Europea, los inmigrantes indocumentados que residen ilegalmente pero que están empadronados disfrutan de los derechos sociales (sanidad y educación, fundamentalmente).

No obstante, los derechos de los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea están severamente demarcados respecto a los de nacionales de terceros países, dentro, por otra parte, de una diferenciación de niveles, pues encontramos derechos locales, nacionales y supranacionales. En la Unión Europea es visible la separación del origen nacional y cultural respecto a los privilegios de la pertenencia política, al menos para los ciudadanos de los países miembros, los cuales pueden votar, postularse y ocupar cargos en elecciones locales y de toda la Unión. Los derechos de los nacionales de terceros países, sin embargo, siguen vinculados a sus orígenes nacionales y culturales, aunque en países como Dinamarca, Finlandia, Holanda o Suecia sí gozan del derecho a participar en elecciones locales y regionales (Benhabib, 2005: 112).

La consecuencia de esto es que se está deshaciendo el modelo unitario de ciudadanía (*ibid.*: 106) que combinaba la residencia continua en un territorio con una identidad nacional compartida, el disfrute de derechos políticos y la sujeción a una jurisdicción administrativa común. Como ya hemos señalado antes, persiste una unión problemática de la nacionalidad con los privilegios políticos para los nacionales de terceros países, con lo que se perfilan dos niveles de extranjería (*ibid.*: 111): por una parte, nacionales de terceros países que son extranjeros residentes en países de la Unión Europea —algunos podrían incluso haber nacido y haberse criado en esos países de la Unión sin conocer otra patria— y, por la otra, nacionales de

un Estado miembro que residen en otro Estado miembro, los cuales pueden ser casi totalmente extraños al lenguaje, las costumbres o la historia del país anfitrión, pero que disfrutan de condiciones y privilegios en virtud de ser ciudadanos de la Unión.

No obstante, la dinámica generada por el proyecto de Unión Europea parece apuntar en la dirección de una integración política. Desde los acuerdos de Copenhague de 1993, las condiciones para la admisión como miembros se centran en criterios institucionales amplios para evitar las controvertidas cuestiones relativas a las identidades culturales, lingüísticas, religiosas y étnicas: 1) compromiso con la democracia, los derechos humanos, el imperio de la ley y el respeto y la protección de las minorías; 2) una economía de mercado competitiva, y 3) evidencias de que el país es capaz de asumir las obligaciones de la pertenencia, incluyendo la adhesión a objetivos de unidad política, económica y monetaria. La Unión Europea se basaría en su proyecto sustentado sobre valores e instituciones originados en Occidente pero absolutamente universalizables. “No se da a la identidad europea una capa cultural o histórica gruesa; no se hacen llamados excluyentes a la comunidad de historia o fe, lenguaje o costumbres” (*ibid.*: 121).

A partir de estas transformaciones del Estado y la evolución de la ciudadanía descritas, algunos autores piensan que puede hablarse ya de un ámbito posnacional de derechos (Habermas, 1999: 147-188) o de una ciudadanía posnacional (Soysal, 1994). En este nuevo marco, que desborda el Estado nacional, se produce una “relación multívoca” en la formación de la identidad política que “permite conjugar la participación en diferentes identidades colectivas con una adhesión común (voluntaria o contractual) a una determinada tradición constitucional que opera como fundamento aglutinante de la comunidad política” (Rosales, 1998: 224).

#### LA CULTURA CÍVICA: LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Autores como M. Walzer (2001: 44-74) argumentan que el derecho a la emigración choca con el derecho de una comunidad política a mantener la in-

tegridad de su forma de vida, pues el derecho de los ciudadanos a la autodeterminación incluye el derecho a la autoafirmación de la propia forma de vida. Sin embargo, hay en estos autores —de cuño fundamentalmente comunitarista y republicano— una insistencia en el fortalecimiento de la conciencia cívica que sólo lleva a desarrollar vínculos con una comunidad particular de ciudadanos y que no está acompañado de una sensibilidad moral cosmopolita o universalista. Se produce, así, lo que denominamos anteriormente como un cortocircuito en la relación de las tres dimensiones de la ciudadanía.

Una doble lectura de este argumento de Walzer (Habermas, 1998: 641-642), sin embargo, puede proporcionar la vía para superar esta crítica. En una primera lectura comunitarista, el argumento cobraría un sentido particularista, ya que la comunidad política tendría el derecho a restringir la inmigración con el fin de asegurar “la sustancia étnico-cultural” de su particular forma de vida, es decir, la ciudadanía quedaría ensamblada, si no con la identidad nacional, sí con determinadas identidades culturales acuñadas por la historia.

La lectura de Habermas, por el contrario, interpreta el argumento de Walzer en un sentido *universalista* al destacar los principios constitucionales universalistas que rigen en la comunidad política, de modo que la identidad de la comunidad política dependería primariamente de “los principios jurídicos anclados en la *cultura política* y no de una particular forma de vida *étnico-cultural*”. Consecuentemente, concluye Habermas, “de los inmigrantes debe esperarse sólo la disponibilidad a introducirse en la cultura política de su nuevo país, pero sin necesidad de tener que abandonar por ello la forma de vida cultural de la que provienen. La exigida *aculturación política* no se extiende al todo de su socialización” (*ibid.*: 642). Por el contrario, los inmigrantes, con sus nuevas formas de vida, supondrían un motivo de enriquecimiento ya que ampliarían y multiplicarían las perspectivas desde las que habría de interpretarse una Constitución política común.

Cualquier política de integración de inmigrantes y de minorías culturales debería distinguir, pues, a juicio de Habermas, entre la *integración “ética”* (cultural) de los distintos individuos y grupos, y la *integración política*

compartida por todos los ciudadanos en igual medida. La integración política arraigaría en una cultura política fundada en los principios constitucionales, interpretados desde la experiencia histórica de la nación, un “patriotismo de la constitución”. No obstante, esta cultura política moldeada por el contexto debe respetar el pluralismo de las comunidades en el nivel subpolítico. Lo decisivo es *mantener la diferencia entre los dos niveles de integración*: de lo contrario, la cultura mayoritaria usurpa las prerrogativas del Estado a costa de las demás culturas y formas de vida.

En el caso de los inmigrantes, el Estado solamente puede demandar de ellos una socialización política que preserve los principios constitucionales, pero no una asimilación cultural (aunque nada puede garantizar que la estructura pública no afecte a su identidad moral a largo plazo).<sup>9</sup> Se trata de articular la convivencia en torno a un consenso básico respecto a la creación y adopción de decisiones del poder: una política basada en los procesos democráticos, la comunicación libre y el control constitucional del poder. Un consenso que debe estar arraigado, a su vez, en la cultura del patriotismo constitucional. Benhabib, por su parte, coincide básicamente con Habermas al señalar las concepciones de los derechos humanos y ciudadanos, las tradiciones constitucionales y las prácticas democráticas de elección y representación como los elementos normativos centrales de la integración política (2005: 92).

Siguiendo otra línea de argumentación, esta vez desde el punto de vista de la teoría discursiva, Seyla Benhabib recaba nuevos argumentos en favor de la tesis de Habermas. La argumentación sería la siguiente, en palabras de Benhabib:

Si usted y yo entramos en un diálogo moral y yo soy miembro de un Estado del que usted busca ser miembro y no lo es, entonces debo poder mostrarle con

<sup>9</sup> Obviamente, la adopción de una cultura política basada en los derechos implica necesariamente cambios en las formas de vida de las culturas tradicionales. La integración de los inmigrantes en los Estados democráticos requiere su disposición a aceptar una nueva identidad producida por el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Desde esta óptica, la diferenciación entre identidad cultural e identidad política no es viable en términos absolutos, aunque tal vez quepa mantener ciertos aspectos de la identidad particular en el marco político común.

buen fundamento, con un fundamento que sería aceptable para ambos igualmente, por qué no puede nunca pertenecer a nuestra asociación y convertirse en uno de nosotros. Debe ser un fundamento que usted aceptaría si estuviera en mi situación y yo en la suya. Nuestras razones deben ser recíprocamente aceptables; deben aplicarse por igual a cada uno de nosotros (*ibid.*: 103).

Las razones basadas en atributos adscriptivos y no electivos de la persona (tales como raza, género, religión, etnicidad, comunidad de lenguaje o sexualidad) no serían aceptables —concluye Benhabib—, pues supondrían una reducción en la capacidad de ejercer la libertad comunicativa a aquellas características dadas por casualidad o accidente y no por elección. No serían razones recíprocamente aceptables.

En cambio, los criterios que exigen mostrar una cierta capacitación cívica no entrarían en conflicto, desde el punto de vista de la teoría normativa, con la autocomprensión de las democracias liberales como asociaciones que respetan la libertad comunicativa de los seres humanos como tales seres humanos. Benhabib defiende, por otra parte, que el derecho humano a la membresía es “un aspecto del *principio del derecho*, es decir, *del reconocimiento del individuo como un ser que merece respeto moral, un ser cuya libertad comunicativa debemos reconocer*” (*ibid.*: 105).

Anticipándose a la posible crítica de que tal defensa del derecho de membresía desde una ética del discurso vendría a suponer la imposición de un “*programa específico de derechos* a procesos de formación de la voluntad democrática”, Benhabib señala que el derecho humano de membresía permite variaciones democráticas en los programas de derechos, “lo que sería objetable desde un punto de vista moral es la ausencia de *cualquier* procedimiento o posibilidad para que los extranjeros y los foráneos residentes se conviertan en ciudadanos” (*ibid.*: 105) (o que la naturalización fuese restringida sobre la base de atributos adscriptivos, como dijimos anteriormente).

Una vez apuntada la distinción fundamental entre integración cultural o ética e integración política, en el siguiente apartado nos ocuparemos de argumentar que en las democracias liberales consolidadas, la inmigración contribuye en realidad al enriquecimiento de la diversidad democrática ya exis-

tente (Azurmendi, 2003; Benhabib, 2005; Habermas, 1999). La integración política supone un reto para las identidades culturales tradicionales en la medida en que exige la adhesión a unas normas y valores que quizá supongan un conflicto para los elementos prescriptivos de tales identidades, esto es, la definición de lo que es ser miembro de una comunidad determinada. Benhabib se pregunta, por ejemplo, ¿qué significa ser una mujer musulmana moderna, ciudadana de la Francia republicana? Sin embargo, hasta cierto punto es un nuevo reto, puesto que dentro de las mismas tradiciones que se ocupan de tales definiciones o narrativas también hay cuestionamiento, disenso e innovación. En realidad, las tradiciones culturales no son otra cosa que tales narrativas de interpretación y reinterpretación, de modo que mientras conserven toda su fuerza y vigor, no pueden dejar de cambiar y de modificar los significados que las constituyen, al contacto con realidades y problemáticas novedosas.

Por otra parte, la presencia de población con un bagaje cultural y moral ajeno a la cultura dominante de las sociedades democráticas plantea a éstas el desafío de rearticular el significado del universalismo democrático. En contra de las advertencias “agoreras” de los denominados teóricos de la declinación de la ciudadanía, en el siguiente apartado intentaremos argumentar que, lejos de llevar a la desintegración de la cultura de la democracia, tales desafíos revelan la profundidad y el alcance de la cultura de la democracia, pues sólo en aquellas comunidades políticas que disfrutaban de una democracia fuerte podrán generarse y sostenerse los procesos de rearticulación universalista a través de los cuales se remodele el significado de su propia condición de pueblo.

### **Política y cultura: la dialéctica de los derechos y las identidades**

Los teóricos de la declinación de la ciudadanía han planteado las principales objeciones a la visión globalista esbozada en el apartado anterior. Entre estos autores encontramos comunitaristas, republicanos cívicos o nacionalistas liberales. Todos ellos ven en las migraciones masivas y en la porosidad

de las fronteras una amenaza a la cohesión cultural de las sociedades o la integridad de sus instituciones políticas, y reprochan a los pensadores cosmopolitas su insuficiente valoración de los vínculos especiales que los individuos tienen con sus hogares y países. El sueño cosmopolita desembarcaría irreversiblemente en un mundo de individuos desarraigados.

La declinación del Estado-nación producida por la globalización económica, la consolidación de los derechos humanos a nivel internacional o el auge de sensibilidades y actitudes cosmopolitas es, a ojo de estos autores, causa de una devaluación de la ciudadanía como institución y práctica, y con ello de la democracia, dado que ven en el derecho a la determinación de las fronteras y de la identidad de las comunidades políticas un principio fundamental del autogobierno y la autonomía política. En coherencia con este planteamiento, se inclinan en favor de una política migratoria selectiva que favorezca la incorporación de inmigrantes fácilmente asimilables.

Ya hemos visto las dos críticas fundamentales que pueden formularse a estos autores: por una parte, la errada superposición de las fronteras de la comunidad política con las de la comunidad ética y, por la otra, su énfasis excesivo en las identidades culturales acompañado de una mengua de atención para las instituciones políticas (Benhabib, 2005: 88).

Estos autores no toman en consideración la “identidad dual” de los miembros de las sociedades democráticas liberales modernas como “portadores de derechos humanos en su condición de personas morales por un lado, y como portadores de derechos ciudadanos y miembros del soberano por el otro” (*ibid.*: 93). Esta dualidad es eliminada en favor de un derecho a la autodeterminación colectiva ampliamente corroborado con argumentos relativos a la identidad cultural. Mientras tanto, los derechos reciben un tratamiento contextual.

Como señala Benhabib, los teóricos de la declinación de la ciudadanía parecen ignorar que, si bien es verdad que los derechos humanos deben articularse a la luz de tradiciones históricas concretas y de las prácticas de cada sociedad, su validez y contenido no se agota en dichas articulaciones; por el contrario, gozan de una reivindicación de validez que trasciende el contexto. “Es precisamente porque estos derechos tienen una calidad que

trasciende el contexto que pueden ser invocados por quienes han sido excluidos 'de concepciones compartidas de lo que es bueno socialmente' y para quienes lo 'local y lo particular' han significado el estigma de la desigualdad, la opresión y la marginación" (*ibid.*: 93). Así lo atestigua la historia de las reformas y revoluciones democráticas: desde los movimientos de trabajadores y sufragistas, hasta las luchas contra la discriminación o las luchas coloniales, estas reivindicaciones consiguieron ampliar la nómina de destinatarios de estos derechos y transformar, al mismo tiempo, su contenido.

En realidad, en el fondo de las cuestiones que estamos tratando hay una tensión entre —en palabras de Benhabib— “la visión de lo universal y las ataduras de lo particular” (*ibid.*: 23) y, como esta misma autora deja claro, la tarea para resolverlos exige un esfuerzo moral e intelectual de mediación, no de reducción. En particular, Benhabib (p. 22) señala tres desafíos fundamentales de mediación a los que nos remiten las cuestiones de pertenencia: *a)* es necesario diferenciar entre *lo moral y lo ético* para poder criticar las prácticas excluyentes de ciudadanía y de membresía de comunidades culturales, religiosas y étnicas específicas; *b)* entre *moralidad y legalidad* para criticar las normas legalmente promulgadas de mayorías democráticas aunque se nieguen a admitir refugiados entre ellos, rechacen a quienes buscan asilo en la entrada y cierran sus fronteras a inmigrantes, y *c)* entre *moralidad y funcionalidad*, para cuestionar las prácticas de inmigración, naturalización y control de fronteras por su violación de las creencias morales, constitucionales y éticas que valoramos.

Los teóricos de la declinación de la ciudadanía, en suma, parten de un modelo “empobrecido” de identidad democrática como la comunidad etnocultural y desatienden, además, “la crucial interdependencia de derechos e identidades, de instituciones políticas y comunidades culturales”, marco en el cual debería situarse cualquier tratamiento adecuado de los movimientos migratorios y la justicia de fronteras (*ibid.*: 95). La solución a esa tensión entre la trascendencia de los derechos humanos respecto a contextos y comunidades particulares y su necesaria articulación en contextos históricos, culturales y sociales particulares, no puede venir de la nega-

ción de una de las alternativas para abrazar otra, sino de la negociación de su interdependencia, “resituando o reiterando lo universal en contextos concretos” (*ibid.*: 101).

Comúnmente, se supone que el individuo que es sujeto de derechos tiene algún derecho de identidad fija que precede al acceso al derecho en cuestión, pero lo que a menudo no se tiene en cuenta es que el ejercicio de los derechos mismos y la práctica de la actividad política pueden cambiar estas identidades. Las identidades políticas son endógenas y no exógenas a procesos de iteración democrática y la formación de derechos. Del mismo modo, los significados de las demandas de derechos se ven alterados cuando son ejercidos por sujetos cuya condición legal y política no ha sido prevista o anticipada normativamente en las formulaciones de derechos (*ibid.*: 123).

Benhabib sugiere que tales conflictos dialécticos pertenecen al dominio de la “política jurisgenerativa”,<sup>10</sup> es decir, “la discusión en torno a derechos e instituciones legales que abren el camino a nuevas formas de existencia e interacción política” (p. 123). Por medio de estos procesos, “otros se convierten en asociados hermenéuticos de nosotros al reapropiarse y reinterpretar nuestras instituciones y tradiciones culturales” (p. 123).

La *política jurisgenerativa* hace referencia a actos iterativos por medio de los cuales un pueblo democrático que se considera sujeto a ciertas normas y principios rectores se reapropia y reinterpreta los mismos, mostrándose así no sólo como el *sujeto*, sino también como el *autor de las leyes* (p. 131).

Se desmarca, por una parte, de las doctrinas del derecho natural que conciben los principios que sostienen la política democrática como principios prácticamente inamovibles; no sujetos, por tanto, a la voluntad transformadora del pueblo soberano; y del positivismo legal, por la otra, que identifica la legitimidad democrática con las normas correctamente planteadas de

<sup>10</sup> Concepto introducido por Robert Cover, “Nomos and narrative”, *Harvard Law Review*, vol. 97, núm. 1, 1983: 4-68, y seguido por Frank Michelman, “Law’s republic”, *Yale Law Journal*, 1988.

una legislatura soberana, la política jurisgenerativa abre un espacio de interpretación e intervención entre las normas trascendentes y la voluntad de las mayorías democráticas. Las reivindicaciones de derechos que, en la tradición liberal, enmarcan la política democrática, deben ser contempladas consecuentemente como trascendentes a los pronunciamientos específicos de las mayorías democráticas en contextos particulares. Por otro lado, las mayorías democráticas vendrían a *re-iterar* estos principios y a incorporarlos en procesos democráticos de formación de voluntades a través de deliberaciones públicas en las que se argumente en torno a ellos, se los revise o, incluso, se los pueda rechazar.

Las *iteraciones democráticas* son definidas por Benhabib como “procesos complejos de argumentación, deliberación e intercambio público por medio de los cuales se cuestionan y contextualizan, invocan y revocan, afirman y posicionan reivindicaciones y principios de derechos universalistas, tanto en las instituciones legales y políticas como en las asociaciones de la sociedad civil” (p. 130).

Lo interesante de estos procesos de deliberación y de *reiteración* de los principios universales es la dimensión transformadora que suponen para los sujetos jurídicos, políticos y morales. Como advierte Benhabib, “los agentes políticos, atrapados en tales batallas públicas, muy a menudo entran en la contienda con cierta comprensión de quiénes son y qué representan; pero el proceso mismo a menudo altera esta autocomprensión” (*ibid.*: 148). La instancia protagonista no podrá ser otra que una sociedad civil revitalizada por estos mismos procesos deliberativos, que se constituirá en el espacio del aprendizaje moral y político por medio del cual se redefinan las fronteras de la ciudadanía y de la identidad política de la sociedad, de modo que ésta no se convierta en una forma de exclusión arbitraria e injusta.

La constitución de “nosotros, el pueblo” es concebida, por tanto, como un proceso “fluido, contencioso, disputado y dinámico” (p. 150) entre el *demos*, los representantes democráticamente elegidos del pueblo, el poder judicial y otros actores civiles y políticos. La condición de pueblo deberá ser definida políticamente, negociando ineludiblemente la condición dual de toda sociedad liberal democrática como *ethnos* y como *demos*. Y será a través

de tal proceso, convertido en instancia de ampliación o extensión de la voz democrática, como pueda abrirse (democráticamente) una puerta a la plena integración de los inmigrantes.

## Conclusión

A propósito de la demanda de entrada e integración de inmigrantes en las sociedades occidentales desarrolladas, hemos reflexionado a lo largo de este artículo sobre la validez y vigencia de algunas de las condiciones que históricamente han sido consideradas necesarias para legitimar un Estado democrático: la homogeneidad del pueblo y la autodeterminación soberana, fundamentalmente. Ambas condiciones se manifiestan tradicionalmente en la definición de la ciudadanía nacional, generando una tensión entre su compromiso universalista con los derechos humanos y su restricción particularista en términos de nacionalidad. Las transformaciones políticas, económicas y sociales acaecidas en el último tercio del siglo XX y lo que va del XXI arrojan, sin embargo, una sombra de duda sobre la adecuación de tales condiciones al nuevo orden global y al sistema internacional de derechos humanos. Por otra parte, el presupuesto de la homogeneidad del pueblo en este modelo idealizado de legitimidad democrática no sólo distorsiona los hechos históricos, sino que impide el libre desenvolvimiento del potencial normativo del constitucionalismo democrático. El reto de las actuales democracias sobre el que viene a incidir la inmigración es precisamente “reconfigurar la voz democrática” (Benhabib, 2005: 125) sin recurrir a tales ilusiones.

Hemos argumentado en favor de una definición de la identidad política en términos cívicos. Ésta no se refiere ya a una identidad sustancial y prepolítica, sino a una identidad abierta y subordinada al respeto de unos principios universales y racionales, que permanentemente se redefinen en el seno de la comunidad política en procesos públicos e intersubjetivos de comunicación. La ciudadanía se define primordialmente por un conjunto de derechos que deben ser permanentemente actualizados por la vía participativa. Para salvaguardar su validez y su potencial normativo, este concepto

cívico de identidad política debe conservar su carácter universalista, igualitario e inclusivo también hacia el exterior. Tal es el reto que plantea la inmigración. Hemos procurado dar cuenta de la identidad de las comunidades políticas democráticas occidentales en el marco actual del sistema de Estados-naciones soberanos y de compromiso moral supraestatal con los derechos humanos, y salvar, al mismo tiempo, la coherencia normativa de sus tres elementos fundamentales: el *fundamento universalista e igualitario* se ajusta al respeto de los derechos humanos, la *participación* da cuenta de la naturaleza democrática de tales comunidades y la *pertenencia* es expresión de su soberanía frente a poderes externos.

El contenido cosmopolita de las reivindicaciones de derechos y la autodeterminación democrática con los que estamos comprometidos, deben impulsar a todas las instancias de la sociedad —en especial la sociedad civil— hacia procesos públicos de deliberación y negociación en los que se *reiteren* democráticamente —es decir, se articulen y reapropien— principios y valores universales en contextos y espacios de identidad particulares. La autoconstitución de “nosotros, el pueblo” no puede ser entendida como el acto unilateral de una ciudadanía homogénea. Por el contrario, se produce a través de una dialéctica de derechos e identidades, de política y cultura, de universalidad y particularidad. Definir la identidad de la nación soberana o establecer las líneas que separan el *nosotros* y el *usted*, el *nosotros* y el *ellos* es un proceso de debate público fluido, abierto y contencioso.

Aunque esto no exima a las sociedades democráticas de continuar con la aplicación de algún tipo de prácticas de membresía —es decir, de inclusión y exclusión, pues como hemos visto, definir la identidad del pueblo democrático es un proceso de autocreación constitucional permanente—, sí puede servirles al menos para hacer que las distinciones entre el *nosotros* y el *ellos* sean fluidas y negociables a través de procesos de iteraciones democráticas continuas y múltiples.

## BIBLIOGRAFÍA

- Azurmendi, M., 2003. *Todos somos nosotros. Etnicidad y multiculturalismo*, Taurus, Madrid.
- Benhabib, S., 2005. *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, trad. de G. Zadunaisky, Gedisa, Barcelona.
- Habermas, J., 1999. *La inclusión del otro*, trad. de J. C. Velasco y G. Vilar. Paidós, Barcelona.
- , 1989. *Identidades nacionales y posnacionales*, trad. de M. Jiménez Redondo, Tecnos, Madrid.
- , 1998. “Ciudadanía e identidad nacional”, en *Facticidad y validez*, trad. de M. Jiménez Redondo, Trotta, Madrid.
- Kant, I., 1985. *La paz perpetua*, trad. de J. Abellán, Tecnos, Madrid.
- Kymlicka, W., 1996. *Ciudadanía multicultural*, trad. de C. Castells, Paidós, Barcelona.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T., 1998. *Ciudadanía y clase social*, trad. de P. Linares, Alianza, Madrid.
- Nussbaum, M. C. et al., 1999. *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*, Paidós, Barcelona.
- Peña, J., 2000. *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Rosales, J. M., 1998. *Política cívica. La experiencia de la ciudadanía en la democracia liberal*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Rosales, J. M., 2005. “Por una integración cívica de los inmigrantes”, en L. Villar Borda y J. M. Rosales (comps.), *La inmigración y las oportunidades de la ciudadanía*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Soysal, Y., 1994. *Limits of citizenship: migrants and postnational membership in Europe*, University of Chicago Press, Chicago.
- Walzer, M., 1993. *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad*, trad. de H. Rubio, Fondo de Cultura Económica, México.

# La migración como factor determinante en el desarrollo tecnológico

Azucena Carballo Huerta

## Resumen

En el análisis de la migración poblacional se deben considerar las diferencias de los grupos sociales —que salen de sus países de origen por diferentes motivos— por su nivel educativo y socioeconómico. Este documento trata sobre el grupo de migrantes de alto nivel educativo (estudiantes universitarios, investigadores y aquellos que pertenecen al sector de negocios como ingenieros, expertos en tecnologías de información y especialidades administrativas). El análisis se centra en el aspecto de innovación científica y tecnológica y su impacto en el desarrollo tanto del país residente como del de origen.

## PALABRAS CLAVE

migración, desarrollo científico y tecnológico, patentes, innovación

## Abstract

*The analysis of population migration must consider differences among social groups that leave their countries of origin for various reasons? regarding their educational and socio-economical level. This document is about a group of migrants with high educational levels (undergraduate, and graduate students, researchers and others belonging to the business sector, such as engineers, experts in information technology and management specialists). Technological and scientific innovation impact is analyzed over the development of the resident and his/her country of origin.*

## KEY WORDS

*migration, scientific and technological development, patents, innovation*

MTRA. AZUCENA CARBALLO HUERTA: Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C., León, Guanajuato, México. [acarball@ciatec.mx]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 145-156.

Fecha de recepción: 16 de enero de 2007 | fecha de aceptación: 8 de marzo de 2007

## Antecedentes

**E**n el siglo XVII, Holanda sobresalió como un país pacifista y de libertad de expresión, tanto así que influyó en artistas, filósofos, científicos, políticos, matemáticos, para que decidieran residir en este país en plena época de la Ilustración europea. Rembrandt, Vermeer, Leeuwenhoek, Espinoza, Descartes, John Locke, Willenbrord Snell y Christiaan Huygens se daban cita en Holanda en una época durante la cual este país se reconocía como potencia exploradora y centro cultural e intelectual. El avance tecnológico exigía la búsqueda del conocimiento lo más libre posible. Como resultado de esta riqueza multicultural y multidisciplinaria, en un momento en que, en comparación, la Iglesia condenaba a Galileo por su herética afirmación de que la Tierra giraba alrededor del Sol, en Holanda se gestaron importantes innovaciones para el desarrollo científico y tecnológico como el telescopio, el estudio de la refracción de la luz, el microscopio, el reloj de péndulo, el motor de pólvora (antecesor del motor de vapor), teorías políticas y filosóficas que influyeron a Hamilton, Adams y Jefferson. La tolerancia por las opiniones no ortodoxas convirtieron a este país en un paraíso para los intelectuales que huían de la censura y del control del pensamiento practicado en el resto de Europa (Sagan, 1980). “El mundo es mi patria, la ciencia mi religión”, decía Christiaan Huygens (Holanda, 1629-1695), experto en lenguas, dibujo, derecho, ciencias, ingeniería, matemáticas y música.

En los años de la década de 1930, Estados Unidos se benefició del éxodo de intelectuales, artistas y científicos que salían de la Europa dominada por los nazis durante la segunda guerra mundial, lo que hizo de este país una de las primeras potencias en lo que respecta a la generación de conocimiento e innovación, y que hasta la fecha lo coloca como el principal generador de patentes.

## Agentes motivadores para la migración

La migración es un proceso selectivo. Para entender este proceso es importante diferenciar las características individuales, familiares y comunitarias de cada uno de los casos, porque en cada uno de ellos los destinos geográficos y los sectores de empleo son distintos. Es común asumir que, en comparación con las personas de menor educación, la población mejor capacitada es la más propensa a migrar internacionalmente. Sin embargo, el número de migrantes de la fuerza de trabajo obrera es muy grande, inclusive mucho más importante en los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados.

México es un caso de estudio importante sobre la migración de la economía rural de indocumentados a los países del norte, principalmente Estados Unidos. Sin embargo, como se comentó en la introducción, este documento está centrado en el análisis de los factores que influyen en la migración del grupo social altamente capacitado y su influencia en la generación de conocimiento e innovación. Los motivos de la migración van desde razones personales, económicas y culturales. Las costumbres de comunidades pueden inclusive marcar el destino y la actividad económica.

Un factor importante en la migración es el aumento de la demanda de mano de obra calificada de los países desarrollados, por razones como los altos salarios de la población local y la disminución de personas en edad productiva, a diferencia de países como China, India y Brasil, que tienen un bono poblacional en el sector productivo muy importante. Estados Unidos es el país que recluta la mayor parte de migrantes de alto nivel educativo (alrededor de 30% mundial), seguido por Europa. Algunos países están adoptando políticas de reclutamiento; por ejemplo, Alemania lanzó en el año 2000 la *green card* para ingenieros en tecnologías de información (IT). Iniciativas similares se siguen en Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda (Solimano y Pollack, 2004).

La inversión de los países en investigación tecnológica es también un factor decisivo en la selección del destino. El total de las economías en vías de desarrollo, con 78% de la población mundial, invierten sólo 16% del to-

tal en investigación de ciencia y tecnología; en contraparte, los países desarrollados, con sólo 22% de la población mundial, invierten 84%. Estados Unidos encabeza la lista con 36.4%, seguido por la Unión Europea con 25.2% y Japón con 15.2%; Asia invierte 4.9%, India 2% y Latinoamérica 3.1% (Solimano, 2002). No es extraño que las naciones con mayor índice de migrantes de alto nivel educativo sean Estados Unidos y Europa.

El exilio de recursos humanos capacitados de los países en vías de desarrollo también responde a los problemas sociales y a la supresión ideológica de regímenes no democráticos que evitan la libertad civil y académica. Científicos e intelectuales migran de países como Argentina, Ecuador, Venezuela y Colombia por estos motivos.

En México existe actualmente una fuerte tendencia de estudiantes universitarios y de posgrado dispuestos a realizar intercambios principalmente con Estados Unidos y Europa. Inclusive, algunas universidades privadas tienen, dentro sus programas académicos, la opción de realizar un semestre en otra universidad del extranjero. Por otro lado, los programas de posgrados son atractivos en el extranjero toda vez que las oportunidades de trabajar y tener mejores ingresos son buscadas por los universitarios nacionales, aunado al deseo del egresado de tener experiencia profesional en el extranjero. Asimismo, se debe considerar que los avances en telecomunicaciones y transporte han influido de manera importante al movimiento internacional de comunidades: el mundo se ha vuelto mucho más accesible, tanto en su información como geográficamente. El intercambio cultural es un factor común en todo el mundo.

### **Consecuencia de países receptores de migrantes en aspectos de innovación**

Toda innovación tiene una constante importante: rompe paradigmas. Un paradigma es la resolución automática de un problema, se puede considerar una estructura mental programada. De forma natural, los paradigmas se generan en la educación formal, en los aspectos culturales e, inclusive, en los

aspectos familiares. Si existe una relación automática de resolución de un teorema de forma aritmética por un matemático, seguramente será resuelto de forma distinta por un psicólogo; es así que cada persona tiene paradigmas programados que los ayudan a resolver los problemas de forma rutinaria. Cuando se forman equipos de trabajo multidisciplinarios o multiculturales se pueden romper paradigmas, porque el problema se aborda desde distintas perspectivas y surgen formas diferentes de solucionarlo.

El primer paso para romper un paradigma es identificarlo; después, buscar la mayor cantidad de información posible sobre el tema. Así surgen metodologías de innovación sistémica, como el TRIZ (por sus siglas en ruso, Teoría de Resolución de Problemas de Inventiva), en el que, por medio de 40 principios de inventiva (por ejemplo, segmentación, asimetría, combinación) se resuelve una serie de contradicciones o problemas de acuerdo con las patentes registradas en el mundo. La matriz de soluciones tiene en sus ejes vertical y horizontal 39 contradicciones técnicas (por ejemplo, peso de un objeto, brillo, área, fuerza, estabilidad), y en el cruce de éstos se encuentran las soluciones o principios de inventiva propuestos (Altshuller, 1970).

Cuando un migrante llega a su destino lleva consigo una serie de paradigmas programados de acuerdo con su cultura, y se encuentra con otros paradigmas en el país de destino, que seguramente se resuelven de forma distinta. Es ahí donde surgen las innovaciones; si se llega a una solución más sencilla, con menos recursos o menos tiempo, se obtiene una innovación que puede ser patentada o comercializada. Del mismo modo, cuando un especialista migra a otra industria o sector se encuentra con una serie de mejoras aplicables al nuevo modelo estudiado. La hipótesis anterior nos muestra la importancia de la constante movilidad de los recursos humanos en el mundo, así como los beneficios que se resumen en una mejora e innovación de procesos y productos.

Las cifras en México muestran serias desventajas en la pérdida de cerebros y de migrantes: en 1990 se tenía un total del 32 797 000 personas en edad productiva y 363 626 migrantes de la población económicamente activa, de los cuales 123 300 corresponden a recursos humanos con licenciatura terminada y sólo se tiene registro de 1.1% de migrantes de otros países.

**Efectos económicos de la migración de recursos humanos altamente capacitados**

<i>Efectos positivos: país de donde emigran</i>	<i>Efectos positivos: país receptor</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en el conocimiento y en la colaboración internacional que fortalece los lazos con las instituciones de investigación extranjeras.</li> <li>• Oportunidades de exportación tecnológica.</li> <li>• Intercambio de experiencia de negocios internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en investigación y desarrollo, mayor generación de conocimiento.</li> <li>• Aportación de diversidad y creatividad de los migrantes.</li> <li>• Oportunidades de exportación de tecnología.</li> </ul>
<i>Efectos negativos: país de origen</i>	<i>Efectos negativos: país receptor</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuga de cerebros, pérdida de recursos humanos de alto nivel.</li> <li>• Pérdida de la inversión nacional en educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de oportunidades para los estudiantes nativos en algunos campos.</li> <li>• Tecnología que puede ser transferida a países competidores, generando posibles situaciones de conflicto.</li> </ul>

Fuente: OECD, expanded on the basis of regets, 2000.

Para 2000 se mejoró el índice de personas económicamente activas en relación con los migrantes de este segmento (45 226 000-417 371), pero se redujo el número de migrantes en el país a sólo 0.9 por ciento. La proporción en el 2000 de los migrantes altamente capacitados en relación con el total de migrantes es de 34%, en comparación con el total de habitantes residentes, que corresponde sólo a 11.3%, lo que indica que fuera del país está una gran parte de nuestros recursos humanos altamente capacitados. Según lo indica el estudio de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), tenemos un total de 922 964 migrantes especializados, de los cuales se han repatriado sólo 141 052, dando un indicador negativo del -1.7% (*Net brain gain in OECD countries in 2000*).

En Estados Unidos se demuestra el impacto positivo del aumento de 10% de los estudiantes extranjeros titulados y que se refleja en el crecimiento de la aplicación de patentes en 4.8%, el incremento de las patentes otorgadas a universidades en 6%, y en el aumento de las patentes otorgadas a las fir-

mas comerciales en 6.4 por ciento. Lo anterior sugiere que la presencia de estudiantes extranjeros impulsa la innovación. Este incremento de estudiantes extranjeros muestra un aumento en la aplicación de 1 037 patentes, lo que demuestra que el impacto positivo en la aplicación y otorgadas a universidades contribuye también al desarrollo de empresas y otras industrias. Por lo anterior, en las universidades de Estados Unidos es importante incrementar la capacidad de estudiantes extranjeros, sobre todo en las especialidades de ingeniería y ciencias (Özden y Schiff, 2006).

Por otro lado, tenemos el triste panorama de nuestro país: de 12 877 patentes solicitadas en México en 2004, se otorgaron solamente 146 a mexicanos y 5 444 a extranjeros. Es decir, del conocimiento con posibilidades de comercialización, sólo 2.7% es propiedad de mexicanos; el resto queda en manos de firmas internacionales o investigadores extranjeros (Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual [IMPI], bases de datos de patentes).

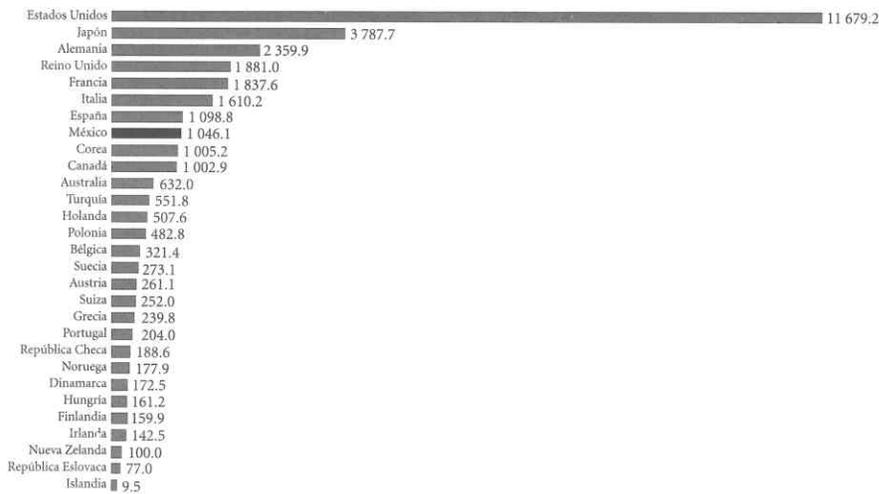
### **Inversión en ciencia y tecnología y su relación con el desarrollo**

En tanto que México sólo invierte 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) en investigación de ciencia y tecnología, Estados Unidos invierte 2.6 por ciento. En la gráfica 1 (p. 46) se observa el PIB de los países que integran la OECD, liderados por Estados Unidos con un PIB de 11 679.2 mil millones de dólares, mientras que México aparece en el octavo lugar, con 1 046.1 mil millones de dólares. Se debe considerar que, aunque China no aparece en los primeros lugares, el crecimiento acelerado de 7-9% del PIB anual llevará a esta potencia rápidamente a estos sitios.

En la gráfica 2 (p. 47) se muestra el porcentaje que se destina al gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) en relación con el PIB. Suecia es el país que más invierte proporcionalmente en investigación y desarrollo experimental, pero su producto interno bruto de 273.1 mil millones de dólares es mucho más pequeño que el de Estados Unidos.

La gráfica 3 (p. 48) nos muestra datos históricos de la inversión en GIDE desde 1995 hasta 2004, en relación con el PIB en México:

**Gráfica 1. PIB de países miembros de la OECD**  
(miles de millones de dólares PPP, 2004)



FUENTE: OCDE, *Main science and technology indicators*, 2005/2.

En la gráfica 4 (p. 48) se observa cómo los productos diferenciados o con mayor contenido tecnológico son los que ofrecen mejores márgenes de utilidad. En el caso de México observamos que la mayor parte de los productos que se producen (39.1%) es la que tiene menores márgenes de utilidad; en contraparte, de los productos con mejores márgenes de utilidad (1 000 pesos por kg), sólo se produce 7.3 por ciento.

Aunque actualmente la iniciativa privada invierte un porcentaje importante en investigación y desarrollo, este rubro debe incrementarse para lograr la competitividad internacional de los productos nacionales y que ofrezcan así mejores márgenes de utilidad.

### Casos de mexicanos de éxito en el extranjero

El pasado mes de octubre la revista *Poder y Negocios* (núm. 22, 24 de octubre de 2006) publicó la lista de cien mexicanos que triunfan en el extranjero.

**Gráfica 2. Gasto en inversión y desarrollo experimental, 2004\***

<i>País</i>	<i>Porcentaje del PIB</i>	<i>Dólares PPP per cápita</i>
Alemania	2.49	711.4
Argentina	0.44	55.5
Brasil (2003)	0.95	76.1
Canadá	1.93	605
Corea (2003)	2.63	507.3
Chile (2003)	0.6	61.9
Estados Unidos	2.68	1 063.2
España (2003)	1.05	263.6
Finlandia (2003)	3.48	998.5
Francia	2.16	639.1
Italia (2002)	1.16	305.2
Japón (2003)	3.15	883.2
<b>México</b>	<b>0.41</b>	<b>42.2</b>
Portugal (2003)	0.78	146.8
Reino Unido (2003)	1.88	566
Suecia (2003)	3.98	1 154.3
Turquía (2002)	0.66	43.3

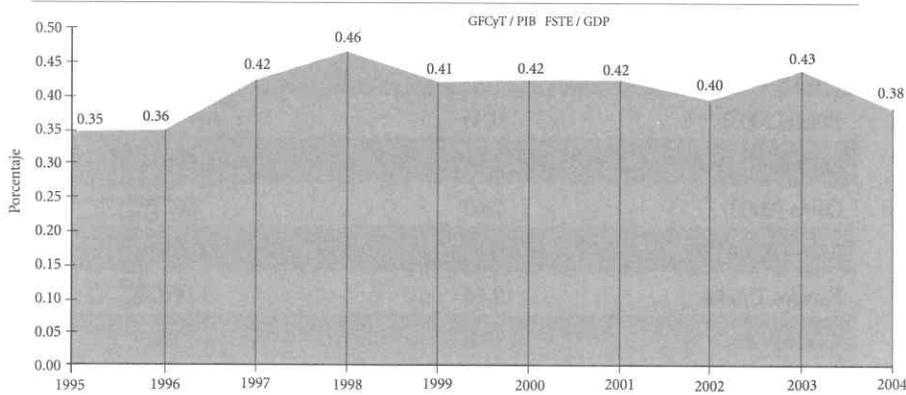
\* Algunas cifras son preliminares o estimaciones OECD.

FUENTES: OECD, *Main science and technology indicators*, 2005-2.

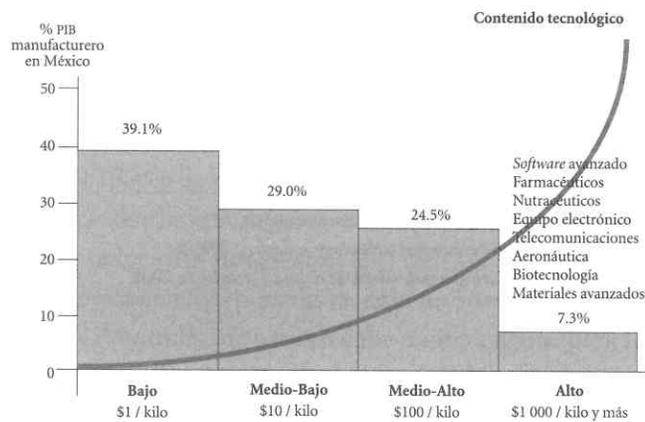
RICYT, *Principales indicadores de ciencia y tecnología*, 2004.

Se mencionan algunos casos relevantes para el caso de estudio: ingenieros, científicos, académicos, investigadores, como Arturo Ayón, Francisco Díaz-Mitoma, Juan Enríquez Cabot (presidente y Chief Executive Officer [CEO] de Biotechnology), Rodolfo Hernández Guerrero, Alejandro Madrigal, Mario Molina (ganador del premio Nobel de química en 1992, radicado en San Diego), Enrique Rodríguez (vicepresidente corporativo de Microsoft TV). Se enumeran también a los artistas, directores de cine, músicos, arquitectos, pintores, diseñadores, escritores, museógrafos, cantantes, chefs, quienes

**Gráfica 3. Gasto federal en ciencia y tecnología como proporción del PIB, 1995-2004**



**Gráfica 4. El valor de lo que produce México**



Valor por kilogramo USD	\$1.00	\$10.00	100.00	\$1 000.00
% PIB México (manufactura)	39.1%	29.0%	24.5%	7.3%
Salario (USD/hr) promedio	\$3.00	\$6.00	\$12.00	\$24.00
Productividad (USD/hr)	\$10.00	\$40.00	\$150.00	\$500.00

FUENTE: José Luis Palacios, 2005.

encabezan la lista como los más numerosos, entre los que destacan personalidades como Sergio Arau, Agustín Arteaga, Jorge Aguilar Mora, Alfredo Castañeda, Cora Cardona, Alfonso Cuarón, Manuel Cuevas, Guillermo del Toro, Ana de la Reguera, José Díaz de la Vega, Lila Downs, Gustavo Farfás, Gael García, Alejandro Gómez de Tuddo, Virgilio Garza (director del departamento de arte latinoamericano de Christie's), Salma Hayek, Pablo Helguera, Fernando Leal-Audirac, Ricardo y Víctor Legorreta, Ismael Leyva, Emmanuel Lubezki, Gregorio Luke, Diego Luna, Enrique Norten, Carlos Reygadas, Sara Ramírez, Roxana Río, Carlos Sánchez Gutiérrez, César Saldivar, Raymundo Sesna, Jordi Soler, Luis Alberto Urrea, Julian Zugazagoitia, Gabriel Orozco, Carlos Prieto, Rodrigo Prieto y Alejandro González Iñárritu, quien acaba de ser ganador del Globo de Oro por su película *Babel*. Es interesante destacar el numeroso grupo de artistas y creativos que encabezan esta lista, porque la creatividad del mexicano es reconocida mundialmente. Estos éxitos deben ser aquilatados y transformados en modelos a seguir a largo plazo para estrategias de alcance internacional. Otro grupo no menos numeroso es de los atletas, entrenadores, deportistas, golfistas, boxeadores, bailarines, futbolistas; entre ellos destacan personalidades como Ana Gabriela Guevara, Lorena Ochoa, Javier Aguirre Onaindía, Mario Antonio Barrera, Adrián Fernández, Isaac Hernández, Esteban Loaiza, Rafael Márquez, Fernando Mora Carrillo y Eduardo Nájera.

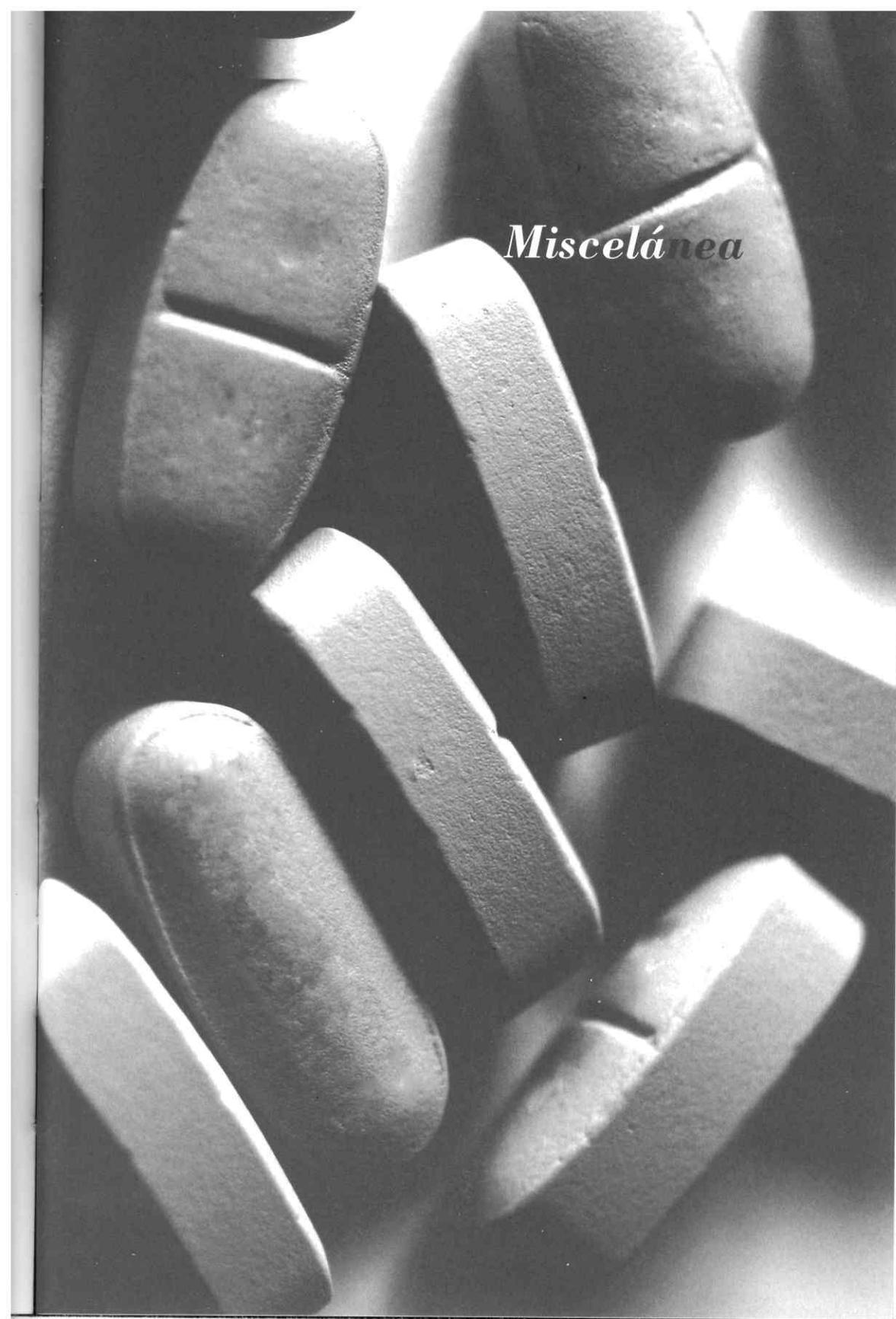
## Conclusiones

En México existen aspectos que influyen en la migración y que pueden ser detonadores de la innovación, pero también hay factores que detienen este desarrollo. Entre los aspectos negativos están la inseguridad, la falta de oportunidades de empleo del mismo nivel que en el extranjero, la falta de condiciones favorables para establecer negocios de alto desempeño (como las políticas energéticas y las reformas fiscales), la desigualdad social y el rezago educativo de la población en general. Es necesario trabajar para vencer estos aspectos y fortalecer los aspectos positivos que pueden rever-

tir la tendencia de la pérdida de cerebros, como son los aspectos culturales, la familia (que funge como la principal célula de la sociedad), la fuerte unión de la cultura latina, los aspectos climáticos, la gastronomía, la promesa de un desarrollo profesional equitativo en las empresas sin preferencias de nacionalidad y la libertad de expresión en una sociedad democrática multicultural y multidisciplinaria. Si se lograra repatriar a un porcentaje importante de mexicanos que han triunfado en el extranjero se tendría la posibilidad de modificar y aplicar nuevos modelos de desarrollo y romper paradigmas en beneficio de la productividad y del desempeño como país.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT), 2006. *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*, México [www.conacyt.mx].
- , 2005. *Indicadores* [www.conacyt.mx].
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 2005. Bases de datos de patentes.
- Kortum, Samuel, 1997. "Research, patenting and technological change", *Econometrica*, vol. 65, núm. 6, pp. 1389-1420.
- Lalinde, Ana María, 2006. "Cien mexicanos que triunfan en el exterior", *Poder y Negocios*, núm. 22, Zoom Media Mexicana, 24 de octubre, pp. 26-57.
- Özden, Çaglar y Maurice Schiff, 2006. *International migration, remittances & the brain drain*, Banco Mundial-Palgrave Macmillan.
- Palacios, José Luis, 2005. *León 2025, Sociedad basada en el conocimiento*, Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), México.
- Porter Michael E. y Scott Stern, 2000. *Measuring the ideas production function: evidence from international patent output*, National Bureau of Economic Research (NBER), working paper, núm. 7891, Washington.
- Sagan, Carl, 1992. *Cosmos*, Planeta, México, pp. 141-145.
- Solimano, Andrés, 2002. *Globalizing talent and human capital: implications for developing countries*, documento presentado en la Cuarta Conferencia Anual del Banco Mundial de las Economías en Vías de Desarrollo, working paper, núm. 15, Santiago de Chile.
- y Molly Pollack, 2004. *International mobility of the highly skilled: the case between Europe and Latin America*, Working Paper Series, núm. 1, enero.
- Trembley, K., 2002. *Student mobility between and towards OECD countries: a comparative analysis in OECD*.
- Unesco, 2001, *The state of science and technology of the world*, Institute of Statistics, Montrel, Quebec, Canadá.



*Miscelánea*



# Factores familiares y de pares asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación media

Solveig Eréndira Rodríguez Kuri  
Verónica Pérez Islas  
Alberto Javier Córdova-Alcaráz

## Resumen

Con el objetivo de determinar el peso predictivo de algunos factores de riesgo y protección del uso de drogas en la familia y entre los pares de estudiantes de educación media usuarios y no usuarios de drogas, se levantó una encuesta transversal con grupo control, mediante una escala tipo Lickert. Los resultados mostraron mayor calidez de la interacción familiar, más reglas, mayor monitoreo, más consistencia de la disciplina, menor conflicto familiar y

## Abstract

*In order to establish the predictive weight of risk and protection factors from drug use in family and peers of high school students, users and non users, a transversal survey with control group, using a Lickert scale was applied. Results show greater family ties, more rules, greater monitoring, more constant discipline, less familiar conflict, and less accessibility and permissibility of the family regarding the use of substances in non users.*

MTRA. SOLVEIG ERÉNDIRA RODRÍGUEZ KURI: Departamento de Investigación Psicosocial y Documental de Centros de Integración Juvenil, A.C. Miembro del Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, México. [solveig66@hotmail.com]

LIC. VERÓNICA PÉREZ ISLAS: Departamento de Investigación Psicosocial y Documental de Centros de Integración Juvenil, A.C. Miembro del Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, México. [investigacion@cij.gob.mx]

DR. ALBERTO JAVIER CÓRDOVA-ALCARÁZ: Departamento de Investigación Psicosocial y Documental de Centros de Integración Juvenil, A.C. Miembro del Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, México. [betito165@hotmail.com]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 159-186.

Fecha de recepción: 24 de abril de 2006 | fecha de aceptación: 29 de marzo de 2007.

menor accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de sustancias en los no usuarios. En cuanto al grupo de pares, la diferencia importante fue un mayor involucramiento con pares antisociales por parte de los usuarios. Los factores protectores de mayor peso fueron: calidez de la interacción familiar en los estudiantes de secundaria, y monitoreo parental y establecimiento de reglas en los de bachillerato. Como factores de riesgo se identificaron accesibilidad y permisividad familiar ante las drogas (en ambos niveles), involucramiento en actividades prosociales y antisociales (en estudiantes de secundaria) y actividades antisociales (en estudiantes de bachillerato).

**PALABRAS CLAVE**

drogas, familia, educación media, bachillerato

*Concerning the group of peers, the most important difference was a greater involvement with antisocial peers in the case of users. The protective factors with a greater weight were: quality of familiar interaction in junior high school students and parental monitoring as rules in high school students. Identified as risk factors were: accessibility and familiar permissibility for drug use (in both levels); involvement in pro-social and antisocial activities (in junior high school students), and antisocial activities in high school students.*

**KEY WORDS**

*drugs, family, intermediate education, high school*

---

## Introducción

**E**n la diversidad de literatura existente sobre factores de riesgo y protección para el uso de drogas, parece haber cierto acuerdo respecto al hecho de que, entre los factores con un mayor peso predictivo, se encuentran los que tienen que ver con la interacción familiar y social. De acuerdo con Becoña Iglesias (1998), el impacto de tales factores depende en buena medida de la fase del desarrollo en que se encuentre el individuo. En ese sentido, durante el desarrollo temprano los factores relativos al ámbito familiar resultan cruciales. Las influencias paterna y del grupo de pares pueden ser particularmente críticas en las fases tempranas del involucramiento con las drogas, en tanto que la influencia de los pares tiende a incrementar su peso en las fases tardías (Aseltine, 1995). Entre

los determinantes más significativos de la influencia paterna respecto a la conducta de uso de drogas se han encontrado, además de los factores antes mencionados —identificados por Hawkins *et al.* (1992)—, otro que agrega Kandel (1982, 1996), quien plantea que las *actitudes y conducta paterna hacia el uso de drogas, el manejo conductual de los padres y la calidad y consistencia de la comunicación familiar* juegan también un papel importante en la probabilidad de uso de drogas de los hijos. Agrega a estos factores el de la *supervisión y monitoreo paterno*, con lo cual coinciden Moon *et al.* (2000) y otras investigaciones realizadas en México, como la de Castro Sariñana (1994), quien ubica al *débil control paterno* como uno de los factores de riesgo más importantes asociados al consumo de drogas entre los estudiantes de educación media básica en nuestro país.

Así como las familias pueden crear un contexto o ambiente que facilite el abuso de sustancias, también pueden hacer contribuciones positivas para crear condiciones ambientales que detengan el abuso de estas sustancias (Becoña, 1998).

Los pares o coetáneos pueden constituirse en una influencia importante en el inicio y progreso del uso de drogas. Se ha indicado que cuando los pares de un adolescente usan drogas, éste tiene una alta probabilidad de usarlas también aunque no estén presentes otros factores de riesgo (Hawkins, 1992; Centros de Integración Juvenil [CIJ], 1998). De hecho, junto con el inicio temprano, éste constituye uno de los más poderosos predictores del uso o abuso (Hawkins, 1992; CIJ, 1998), especialmente en los hombres (Yamaguchi y Kandel, 1984). Por su parte, Simons (1994) y Thornberry (1987) corroboran la importancia del grupo de pares como uno de los factores de riesgo más importantes —si no, el más importante— en el uso de drogas legales e ilegales en los adolescentes. En México, esta influencia ha sido corroborada por diversos estudios entre los que se incluyen el de Villatoro y Medina Mora con estudiantes de educación media y media superior (Villatoro *et al.*, 2001), así como algunos desarrollados en CIJ (Rodríguez *et al.*, 1999).

Estos factores también pueden ser producto de otros elementos mediadores; por ejemplo, la falta de recursos económicos y sociales puede debi-

litar el manejo paterno que, a su vez, constituye un riesgo para el uso de drogas. Asimismo, la correlación entre las prácticas paternas y el inicio en el uso de sustancias puede estar parcialmente mediado por la asociación de los hijos con pares usuarios de drogas (Dishion *et al.*, 1999). En este sentido, Aseltine (1995) menciona que altos niveles de apego y supervisión parental actúan restringiendo la conducta desviada, como puede ser el consumo de drogas. Por otro lado, la mayor calidez del vínculo con los padres puede incrementar las probabilidades de que sus hijos se asocien con pares no usuarios de drogas, lo cual, a su vez, reduce el tiempo de uso que el adolescente hace de las sustancias (Kandel, 1996).

Esta evidencia empírica corrobora los supuestos básicos de los principales modelos teóricos que incorporan el estudio de los factores de riesgo y de protección como un elemento central para explicar el consumo de drogas, particularmente de aquellos que explican la conducta como resultado de la interacción entre la personalidad y la influencia ambiental (Jessor, 1991), así como los que ponen especial énfasis en la importancia del contexto familiar y del grupo de pares como los elementos de mayor influencia en la conducta adolescente (Hawkins, 1985; Hawkins, 1992; Guo, J., 2002; Thornberry, 1987).

Partiendo del supuesto principal del modelo de Jessor, según el cual la conducta es el resultado de la interacción de la personalidad y la influencia ambiental, para este estudio nos apoyamos en algunos de sus constructos teóricos, particularmente los relativos a aquellos factores psicosociales que el autor ubica como parte del ambiente en el que se desarrolla el adolescente (apoyos, influencia, controles, modelos) y en aquellos que incluye como parte del proceso de socialización, es decir, la ideología parental (sólo en los aspectos relacionados con el manejo de reglas y el uso de drogas), el clima familiar (sólo en relación con el conflicto al interior de la vida familiar) y la influencia de los pares, con el objetivo de explorar e identificar posibles diferencias en la exposición a factores de riesgo y protección de uso de drogas en el ámbito familiar y en el grupo de pares entre estudiantes de educación media, usuarios y no usuarios de drogas, así como conocer el peso explicativo y predictivo de dichos factores en la conducta de uso de drogas.

## Proceso metodológico

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental de este estudio fue explorar e identificar posibles diferencias en la exposición a factores de riesgo y protección de uso de drogas en el ámbito familiar y en el grupo de pares entre estudiantes de educación media, usuarios y no usuarios de drogas, así como conocer el peso explicativo y predictivo de dichos factores en la conducta de uso de drogas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos que guiaron el desarrollo de este estudio se encuentran los siguientes:

- 1) Determinar si existían diferencias significativas entre usuarios y no usuarios de drogas en relación con algunas variables de tipo sociodemográfico, así como en el nivel de exposición a los siguientes factores de riesgo y protección *familiares*: consumo, acceso y permisividad en la familia ante el uso de drogas legales e ilegales, monitoreo y reglas, consistencia de la disciplina familiar, involucramiento o vínculo familiar y conflicto familiar. De la misma manera, a los siguientes factores relativos al *grupo de pares*: *vínculo*, *actividades prosociales con los pares* y *actividades antisociales con los pares*.
- 2) Determinar el peso explicativo y predictivo de los anteriores factores en el inicio del uso de drogas legales e ilegales en estudiantes de educación media.
- 3) Generar referentes útiles para el diseño y ejecución de estrategias de atención centradas en el abordaje de factores de riesgo y protección.
- 4) Desarrollar un instrumento de medición válido y confiable para la valoración de factores de riesgo y protección (en este caso, familiares y de grupo de pares).

## DISEÑO

Para cumplir con estos objetivos, se levantó una encuesta transversal (ex post facto) mediante cuestionarios autoaplicables. Este diseño (cuasiexperimental) supuso el levantamiento de información de manera simultánea en grupos de adolescentes entre 12 y 18 años (más menos un año), de tal manera que pudiera evaluarse una muestra que abarcara desde el primer año de secundaria hasta el tercero de educación media superior.

## INSTRUMENTO

Se utilizó una escala tipo Lickert autoaplicable. Dicho instrumento (FRP “escala de factores de riesgo y protección”) estuvo conformado por una primera sección que incluye las variables sociodemográficas *sexo*, *edad*, *ocupación* (“estudias” o “estudias y trabajas”), *grado escolar* y *turno*; una segunda sección que contiene 133 preguntas con cinco opciones de respuesta [(1) *nunca*, (2) *casi nunca*, (3) *a veces*, (4) *casi siempre* y (5) *siempre*]; y una última sección con preguntas relativas al consumo de drogas (alguna vez en la vida, en los últimos doce meses, en los últimos 30 días), así como edad de inicio del consumo y persona que ofreció la droga por primera vez.

Los 133 reactivos que componen la segunda parte del instrumento constituyen indicadores que, como se mencionó, evalúan una serie de predictores familiares y de pares. En este estudio se retoman aquellos elementos conceptuales trabajados por Jessor (1991) que coinciden con los propuestos en el Modelo de Desarrollo Social de Hawkins (1985), en el que se da particular énfasis a dos ámbitos del contexto en el que se desarrolla el adolescente: familia y pares; y a dos elementos fundamentales en el proceso de socialización, que son: *a*) oportunidades para implicarse en actividades o interacciones con otros, y *b*) grado de interacción o involucramiento en dichas interacciones y actividades.

Se utilizaron como medidas de la magnitud del apoyo y calidez de la familia los siguientes constructos derivados del modelo de desarrollo social:

*involucramiento familiar, conflicto familiar y magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar.* Para evaluar control y supervisión paterno se usaron las siguientes medidas o constructos de medición de dicho modelo: *monitoreo y establecimiento de reglas familiares y consistencia de la disciplina.* Respecto al grupo de pares, se evaluó la participación en *actividades prosociales o antisociales.* Es importante señalar que estos constructos sólo constituyeron una base teórica en la cual se apoyó la construcción de los reactivos, los cuales fueron pensados y creados desde su origen en idioma español y para población adolescente mexicana, teniendo especial cuidado en que fuesen comprensibles por jóvenes de edades incluidas en un amplio rango que abarcara desde los 11 o 12 años hasta los 18 o 19, es decir, las edades que comprenden el periodo de la educación media. Dicha escala quedó finalmente conformada por los siguientes factores: *involucramiento o magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar, monitoreo y establecimiento de reglas familiares, consistencia de la disciplina y conflicto familiar,* así como *vínculo y actividades prosociales y antisociales con el grupo de pares.*

Por lo que se refiere a la valoración de la presencia o exposición a dichos factores, esta escala proporciona una calificación que se calcula con base en la sumatoria de los puntajes de las respuestas de cada área, la cual, dividida entre cinco (el número de respuestas posibles para cada reactivo) proporciona una calificación final que puede ir desde 1 hasta 5 (1, “nunca”; 2, “casi nunca”; 3, “a veces”; 4, “casi siempre”; 5, “siempre”), indicando desde una nula exposición hasta una exposición permanente a determinados factores. Si bien esta división facilita el manejo de la información en términos descriptivos, para efectos de los análisis se trabajó con valores brutos.

Para determinar los niveles de confiabilidad y validez de este instrumento se llevó a cabo una aplicación piloto del mismo a 458 alumnos de seis escuelas del Distrito Federal (tres de educación media básica y tres de educación media superior).

Se evaluó la consistencia interna del instrumento a partir del coeficiente de correlación alfa de Cronbach. Igualmente se llevó a cabo un análisis factorial con el método de Componentes principales y rotación Varimax, con

el fin de identificar la agrupación de ciertas variables, denotando factores o atributos latentes.

La prueba *alpha* de Cronbach mostró un coeficiente de .9472, lo que indica una muy buena confiabilidad del instrumento en forma global. Por otro lado, los índices de cada una de las áreas que componen el instrumento se pueden observar en el cuadro 1.

En términos generales, se trata de un instrumento con una buena confiabilidad en la mayoría de las áreas. El nivel de confiabilidad en el *área de actividades prosociales con pares* aún siendo el menor de todos, puede considerarse aceptable.

El análisis factorial (método de componentes principales, rotación Varimax) mostró un reagrupamiento mínimo de los factores originales, lo que permite sostener que el instrumento resulta apegado a la teoría que lo sustenta. En este sentido, puede decirse que de las áreas que originalmente constituían el instrumento, sólo se originó una nueva, cuyos reactivos provenían fundamentalmente de dos anteriores. Esto es, algunos reactivos de las áreas *consistencia de la disciplina y monitoreo y reglas* se reagruparon en un nuevo factor al que se dio el nombre de *consumo, accesibilidad de*

**Cuadro 1. Índices de confiabilidad de la escala de factores de riesgo y protección FRP**

<i>Dominio</i>	<i>Alpha de Cronbach</i>
Global	.9472
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	.9455
Conflicto familiar	.8875
Actividades antisociales del grupo de pares	.8583
Vínculo o involucramiento con el grupo de pares	.8118
Consistencia de la disciplina	.7805
Monitoreo y reglas	.7612
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	.7229
Actividades prosociales con pares	.6595

*sustancias y permisividad familiar ante el uso de drogas.* Asimismo, de los 152 reactivos que se incluían en el instrumento piloto, 19 se eliminaron durante este proceso de análisis debido a que mostraban un escaso peso factorial, o bien porque conceptualmente no pertenecían claramente a ningún factor, quedando finalmente dicho instrumento conformado por los 133 reactivos antes mencionados.

## MUESTRA

La población de estudio estuvo constituida por estudiantes de educación media básica y superior, residentes en municipios o delegaciones en los que CIJ cuenta con alguna unidad operativa. La muestra estuvo conformada por 2 381 sujetos (1 203 hombres, 1 152 mujeres y 26 sin información en esta pregunta). 406 cursan el primer grado de secundaria, 402 el segundo y 390 el tercero, en tanto que 386 cursan el primer grado de bachillerato, 357 el segundo y 410 el tercero (el resto, sin información en este rubro).

La aplicación de la encuesta implicó la selección de una muestra, con base en criterios de conveniencia, de una escuela secundaria y una de nivel medio superior por cada una de las 12 unidades operativas de Centros de Integración Juvenil que participaron en este proyecto, las cuales se eligieron considerando que estuviesen localizadas en diversas regiones del país. Las unidades participantes se encuentran ubicadas en las siguientes ciudades: Colima, Cuernavaca, Hermosillo, Mérida, Mexicali, Pachuca, Tlaquepaque, Saltillo, Xalapa y tres en el Distrito Federal (delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero). También se consideró que las escuelas elegidas estuvieran ubicadas en una zona de alto riesgo, de acuerdo con los criterios establecidos para tal fin en el EBCO-2000 (Estudio diagnóstico para la identificación de zonas de riesgo para el consumo de drogas, desarrollado por Centros de Integración Juvenil). Se tomó en cuenta que dichas escuelas no hubiesen sido objeto de intervención preventiva alguna en los últimos tres años, para evitar que dicha intervención pudiese sesgar los resultados.

Se decidió trabajar con una muestra conformada por adolescentes de entre 12 y 18 años de edad (más menos un año) debido no sólo a las razones teóricas antes argumentadas (mayor vulnerabilidad ante los factores de riesgo y protección y mayor prevalencia de uso de drogas en este periodo del desarrollo), sino también porque los sujetos en este rango de edad constituyen la población objetivo prioritaria en materia de prevención en CIJ.

Cada CIJ aplicó el instrumento a aproximadamente 33 alumnos de cada uno de los seis grados antes mencionados (desde primero de secundaria hasta tercero de bachillerato), para un total aproximado de 100 alumnos de secundaria y 100 de bachillerato por cada unidad.

Para el análisis de la información se estableció, en primer lugar, la distribución de las principales características sociodemográficas y de las calificaciones de la presencia o exposición a los factores de riesgo y protección obtenidas, tanto entre los estudiantes que refirieron haber utilizado drogas (legales o ilegales) alguna vez en su vida, como entre quienes se habían abstenido de hacerlo. Enseguida se evaluaron las diferencias existentes entre ambos grupos (pruebas Chi cuadrada de Pearson para diferencias de proporciones, y *t* de Student para diferencias de medias).

Con fines estrictamente exploratorios se llevó a cabo un análisis discriminante para conocer cuál de los factores o áreas evaluados era la que mejor clasificaba o determinaba la pertenencia de los sujetos al grupo de los consumidores o al de los no consumidores.

Finalmente, para determinar el peso predictivo de dichos factores, así como para identificar —o, en todo caso confirmar— el efecto de riesgo o protector de los mismos, se realizó un análisis de regresión logística (SPSS versión 10), el cual permite estimar la probabilidad de incurrir en el uso de drogas legales y/o ilegales a partir de la calificación de exposición a los presuntos factores predictores, controlando el efecto de confusión de la interacción entre éstos.

Este análisis se realizó con la muestra total de estudiantes, en primera instancia, y a continuación se aplicó, por separado, a la muestra de estudiantes de secundaria y de bachillerato para conocer el peso predictivo de los factores estudiados en dos etapas del desarrollo escolar que marcan tam-

bién dos momentos del desarrollo adolescente, con el fin de determinar si la intensidad y los contenidos del programa preventivo deberían contemplar diferencias entre los dos niveles de la educación media.

Para los análisis de regresión logística se consideró como usuarios tanto a consumidores de drogas legales como ilegales en un primer análisis, mientras que, en un análisis posterior, sólo se consideró como usuarios de drogas a los consumidores de drogas ilegales.

Los modelos aplicados incluyeron como variables predictoras las calificaciones de exposición a los factores de las ocho áreas o dominios teóricos que componen el instrumento, así como la variable *edad* (para determinar si las necesidades en materia de prevención también deberían ser diferentes al interior mismo (entre cada grado) de los dos niveles de la educación media. Como variable *criterio* se tomó el uso de drogas alguna vez en la vida, ya que entre las distintas mediciones del consumo disponibles, ésta resulta la de mayor interés en materia de prevención primaria, ya que se dirige fundamentalmente a reducir las tendencias de uso experimental de drogas.

## Resultados

### CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CONSUMO DE DROGAS

En relación con el género, la proporción de hombres que refirió haber usado drogas ilegales alguna vez en la vida (60.7%) fue significativamente más alta ( $X^2 = 10.07$ ,  $p < 0.05$ ) que la de las mujeres que reportaron haberlas usado (54.2%).

Mediante una tabla de contingencias y una prueba de Chi cuadrada, se pudo apreciar que, conforme se incrementa la edad, el porcentaje de usuarios se incrementa también de manera significativa ( $X^2 = 400.080$ ,  $p < 0.001$ ), hasta ser mayor que el de los no usuarios (véase cuadros 2, p. XX).

Asimismo, entre los estudiantes del turno vespertino también se registró una proporción mayor de usuarios (69.9 %) que entre los del turno matutino (51.5 %;  $X^2 = 69.849$ ,  $p < 0.001$ ).

**Cuadro 2. Consumo alguna vez en la vida por grado (n = 2 351)**

<i>Grado</i>	<i>No consumidores</i>	<i>Consumidores</i>	<i>Total</i>
1° secundaria	303 74.6%	103 25.4%	406 100%
2° secundaria	231 57.5%	171 42.5%	402 100%
3° secundaria	175 44.9%	215 55.1%	390 100%
1° bachillerato	127 32.9%	259 67.1%	386 100%
2° bachillerato	88 24.6%	269 75.4%	357 100%
3° bachillerato	75 18.3%	335 81.7%	410 100%
Total	999	1 352	2 351

Se encontraron diferencias significativas en relación con la ocupación de los entrevistados. La proporción de usuarios de drogas detectados entre los alumnos que estudian y trabajan (78.7%) fue significativamente más alta que la encontrada entre los alumnos que sólo estudian (54.1%;  $X^2 = 78.226$ ,  $p < 0.001$ ).

#### CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES

Del total de estudiantes entrevistados, más de la mitad reportó haber usado drogas alguna vez en la vida. Las proporciones más altas correspondieron a las drogas legales: tabaco (46.7%) y alcohol (45.7%), seguidas por sustancias de curso ilegal: marihuana (6.7%), pastillas tranquilizantes sin prescripción médica (5.5%), cocaína (3.9%), inhalables (3.1%), anfetaminas (2.2%), alucinógenos (1.3%) y heroína, morfina u opiáceos (0.9%).

La mayor parte de las sustancias consumidas fueron ofrecidas por primera vez por los amigos, aunque en el caso del alcohol y de las pastillas tranquilizantes, los familiares también han sido partícipes en esta oferta.

#### EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

De acuerdo con los criterios establecidos para este estudio, en todas las áreas estudiadas, las medias de las calificaciones con las que se valoró la exposición a los factores de *riesgo* para el uso de drogas en los ámbitos familiar y de grupo de pares fueron significativamente más altas entre los usuarios de drogas que entre los no usuarios. Asimismo, las calificaciones (medias) de la presencia o exposición a factores *protectores*, fueron significativamente mayores entre los sujetos que nunca han usado una droga, con excepción del área de *Participación en actividades prosociales con el grupo de pares*, cuya diferencia entre usuarios y no usuarios no resulta estadísticamente significativa (véase cuadro 3).

**Cuadro 3. Calificaciones de exposición a factores de riesgo y protección entre estudiantes usuarios y no usuarios de drogas (n = 1 375)**

<i>Dominio</i>	<i>Factor</i>	<i>Calif. media usuarios</i>	<i>Calif. media no usuarios</i>	<i>T</i>
Familia	Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	104.82	112.64	9.614*
	Monitoreo y reglas	43.46	46.53	10.885*
	Consistencia de la disciplina			7.517*
	Conflicto familiar	47.36	41.60	9.969*
	Acceso y permisividad paterna ante el uso de drogas	26.24	19.27	20.692*
Grupo de pares	Vínculo o involucramiento con el grupo de pares	60.60	58.39	4.132*
	Actividades antisociales del grupo de pares	50.84	41.17	17.136*
	Actividades prosociales con pares	25.57	25.16	1.696

\*  $p < 0.001$

\*\* $p < 0.05$

Como puede verse, en el ámbito familiar, los estudiantes que han consumido alguna droga al menos una vez en su vida, parecen percibir un menor apoyo y calidez por parte de los miembros de la familia, particularmente entre ellos mismos y sus padres. Asimismo, la vida familiar de los no usuarios está normatizada por un mayor número de reglas, y éstas son percibidas como más consistentes que las que están presentes en el contexto familiar de los usuarios. También se aprecia que la interacción personal entre los miembros de las familias de los usuarios presenta más situaciones de conflicto que la de los no usuarios. Finalmente destaca que la mayor de las diferencias encontradas en cuanto a exposición a riesgo en usuarios y no usuarios es la relativa a la accesibilidad y el uso de drogas (legales o ilegales) en la familia de los usuarios, así como la mayor permisividad ante situaciones que pueden resultar un riesgo para la salud e integridad física del adolescente.

En lo relativo al grupo de pares, se observa que los usuarios se perciben más cercanos y vinculados a sus amigos o coetáneos, lo que pone en duda

**Cuadro 4. Análisis discriminante. Resultados de la clasificación en grupo de usuarios y no usuarios en función de las distintas variables**

			<i>Grupo de pertenencia pronosticado</i>		
			<i>Usuarios</i>	<i>No usuarios</i>	<i>Total</i>
Original	Recuento	Usuarios	945	380	1325
		No usuarios	225	724	949
		Casos desagrupados	0	1	1
	%	Usuarios	71.3	28.7	100.0
		No usuarios	23.7	76.3	100.0
		Casos desagrupados	0	100.0	100.0
Validación cruzada	Recuento	Usuarios	943	382	1325
		No usuarios	228	721	949
	%	Usuarios	71.2	28.8	100.0
		No usuarios	24.0	76.0	100.0

Clasificados correctamente 73.4% de los casos agrupados originales. Clasificados correctamente 73.2% de los casos agrupados, validados mediante validación cruzada

el efecto protector de este factor en el caso de los adolescentes. De hecho, más adelante se verá que, de acuerdo con el análisis de regresión logística, este elemento se presenta como factor de riesgo y no como protector. Complementando este hallazgo, se puede observar que los usuarios de drogas participan en una mayor cantidad de actividades de tipo antisocial que los no usuarios. Respecto a la diferencia encontrada en este último factor, cabe destacar que es la segunda más grande después de la que se encontró en el factor de acceso y permisividad familiar ante el uso de drogas.

Como cabía esperar, precisamente aquellas variables en las que se identificaron las mayores diferencias entre usuarios y no usuarios de drogas (*acceso y permisividad paterna ante el uso de drogas y participación en actividades antisociales del grupo de pares*) son precisamente las mismas que, de acuerdo con un análisis discriminante, mejor clasifican o discriminan a los sujetos usuarios de los no usuarios, clasificando correctamente al 73.2% de los casos agrupados mediante la validación cruzada (véase cuadro 4).

#### PREDICTORES DEL USO DE DROGAS

Se llevó a cabo un análisis de regresión logística con el fin de identificar presuntos factores de riesgo o protectores del consumo de drogas entre la población de estudio. Este análisis permite estimar las probabilidades de que el uso de sustancias ilegales alguna vez en la vida pueda ocurrir a partir de la presencia de un determinado factor.

Es así que al considerar la totalidad de la muestra estudiada, se pudo identificar que la *magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar*, así como el establecimiento de *reglas familiares y un monitoreo* adecuado constituyen factores protectores significativos dentro del contexto familiar, mientras que la *accesibilidad y permisividad ante el uso de drogas* representa un factor de riesgo para el uso de sustancias.

En el ámbito del grupo de pares se identificaron como factores de riesgo la participación en *actividades antisociales con el grupo de pares* y, lo que llama particularmente la atención, un mayor *vínculo* con éstos. Recor-

**Cuadro 5. Regresión logística. Predictores psicosociales del uso de drogas AV. en la muestra total (n = 2 376)**

Factores predictores	Valores Beta	RP (razón de posibilidades)	I.C.: 95%	
			Inf.	Sup.
Conflicto familiar	-.002	.998	.989	1.007
Actividades antisociales con grupo de pares	.030	1.030*	1.021	1.039
Vínculo con pares	.024	1.024*	1.015	1.033
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	.079	1.082*	1.065	1.099
Consistencia de la disciplina	+.004	1.004	.987	1.020
Monitoreo y reglas	-.029	.971*	.954	.989
Actividades prosociales con grupo de pares	.021	1.021**	1.002	1.041
Edad	.157	1.170*	1.130	1.212
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	-.011	.990**	.983	.997

p < 0.001 \*\*      p < 0.05

demos que ya antes se había detectado que los usuarios de drogas refirieron tener un vínculo más cercano con sus coetáneos que los no usuarios. Finalmente, se pudo determinar que una mayor también representa un mayor riesgo para el consumo de drogas.

En cuanto al peso predictivo de estos factores, se pudo corroborar que aquellos sujetos que viven en un contexto familiar donde hay accesibilidad, así como una actitud favorable ante el uso de drogas legales y cierta permisividad ante situaciones que podrían constituir un riesgo para la salud, tienen 0.08 veces más probabilidades de incurrir en el uso de drogas alguna vez en la vida. El vínculo cercano con el grupo de pares, así como el in-

volucramiento en actividades de cualquier tipo (antisociales como prosociales) con éstos, también incrementan en 0.03 y 0.02 veces la probabilidad de usar drogas alguna vez en la vida. Si bien se trata de valores probabilísticos no muy altos, los intervalos de confianza para cada uno de ellos permiten, dado su tamaño, considerar estos valores con bastante precisión (véase cuadro 5).

Se aplicó también un análisis de regresión logística introduciendo las mismas variables (los factores y la variable *edad* como variables predictoras, y el *consumo* o *no consumo de drogas* como variable criterio), pero distinguiendo a los estudiantes de secundaria de los de bachillerato (véanse cuadros 6 y 7).

**Cuadro 6. Regresión logística. Predictores psicosociales del uso de drogas legales e ilegales AV. en estudiantes de secundaria (n = 1 197)**

I.C.: 95%	Valores Beta	RP (razón de posibilidades)	I.C.: 95%	
			Inf.	Sup.
Conflicto familiar	.001	1.001	.989	1.013
Actividades antisociales con grupo de pares	.037	1.037*	1.026	1.049
Vínculo con pares	.019	1.020*	1.008	1.031
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	.033	1.033**	1.012	1.055
Consistencia de la disciplina	-.004	.996	.975	1.017
Monitoreo y reglas	-.017	.983	.960	1.007
Actividades prosociales con grupo de pares	.040	1.041**	1.015	1.068
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	-.016	.984*	.975	.993

\* p < 0.001

\*\*p < 0.05

**Cuadro 7. Regresión logística. Predictores psicosociales del uso de drogas legales e ilegales AV. en estudiantes de bachillerato (n = 1 149)**

Factores predictores	Valores Beta	RP (razón de posibilidades)	I.C.: 95%	
			Inf.	Sup.
Conflicto familiar	-.005	.995	.980	1.010
Actividades antisociales con grupo de pares	.026	1.026*	1.012	1.040
Vínculo con pares	.022	1.022**	1.007	1.037
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	.141	1.151*	1.119	1.185
Consistencia de la disciplina	.018	1.018	.991	1.046
Monitoreo y reglas	-.031	.970*	.943	.998
Actividades prosociales con grupo de pares	-.025	.976	.943	1.009
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	-.008	.992	.981	1.004

p &lt; 0.001 \*\*      p &lt; 0.05

Estos análisis mostraron diferencias interesantes respecto a los resultados obtenidos con la población completa.

Se pudo constatar que mientras el apoyo y calidez de la interacción familiar constituye un factor protector para los alumnos que cursan la secundaria, ya en los alumnos de bachillerato deja de ser significativo como un elemento protector. En cambio, el acceso y permisividad familiar ante el uso de drogas se mantiene como un factor de riesgo significativo para los estudiantes de ambos niveles, incrementando la posibilidad de usar drogas en 0.03 y 0.15 veces respectivamente. Asimismo, mientras que el vínculo y las actividades antisociales con el grupo de pares se mantienen como un riesgo para el consumo tanto entre los estudiantes de secundaria como entre

los de bachillerato; las actividades prosociales, que se manifiestan como un factor de riesgo mayor en alumnos de secundaria, dejan de serlo entre los estudiantes de preparatoria; de hecho, pasan a ser un factor de protección aunque no significativo. Finalmente, el monitoreo y establecimiento de reglas en la vida familiar, que representa un factor protector no significativo entre los estudiantes de secundaria, se constituye como un factor protector significativo entre los estudiantes de bachillerato.

Al realizar estos análisis con las mismas muestras (muestra total, secundaria y bachillerato), pero considerando como variable criterio el uso de drogas exclusivamente ilegales, los resultados fueron básicamente los mismos, con ligeras modificaciones: por ejemplo, en el caso de los estudiantes de secundaria, el involucramiento en actividades prosociales no resulta un riesgo para el consumo de drogas exclusivamente ilegales. Así mismo, un vínculo muy estrecho con los pares resulta un factor de riesgo para el uso de drogas legales, pero no para el uso de sustancias ilegales entre los estudiantes de bachillerato (cuadros 8 y 9).

### **Discusión y conclusiones**

Los resultados del presente estudio nos muestran, en principio, que la escala para la evaluación de factores de riesgo y protección (FRP) aquí desarrollada representa un medio confiable para el estudio de la relación existente entre el uso de drogas y ciertos factores psicosociales propios del ámbito familiar como del grupo de pares en estudiantes de educación media.

Por lo que se refiere a los hallazgos obtenidos en relación con las variables sociodemográficas y el uso de drogas, los resultados indican, en primer lugar, que si bien el porcentaje de varones que refirieron haber usado alguna vez en la vida una droga (ya sea legal o ilegal) es mayor que el porcentaje de mujeres que han utilizado alguna de estas sustancias, esta diferencia ha disminuido considerablemente en relación con lo observado en encuestas nacionales (Consejo Nacional contra las Adicciones [CONADIC]-Secretaría de Salud [Ssa], 2002), lo que nos habla de un notorio incremento de

**Cuadro 8. Regresión logística. Predictores psicosociales del uso de drogas ilegales AV. en estudiantes de secundaria (n = 82)**

Factores predictores	Valores Beta	RP (razón de posibilidades)	I.C.: 95%	
			Inf.	Sup.
Conflicto familiar	.004	1.004	.984	1.025
Actividades antisociales con grupo de pares	.053	1.054*	1.034	1.075
Vínculo con pares	.016	1.016	.993	1.038
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	-.011	.989	.959	1.020
Consistencia de la disciplina	.006	1.006	.969	1.044
Monitoreo y reglas	.016	1.017	.975	1.060
Actividades prosociales con grupo de pares	-.039	.962	.921	1.005
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	-.023	.977**	.962	.992

p &lt; 0.001 \*\*      p &lt; 0.05

mujeres que empiezan a usar drogas, al menos de manera experimental. Lo anterior plantea la necesidad de desarrollar programas preventivos desde una perspectiva que permita intervenir de manera más específica sobre este sector de la población.

En lo que se refiere a los porcentajes de usuarios por edad —los cuales, como se ha visto, muestran un incremento considerable conforme ésta aumenta—, sí se aprecian coincidencias que confirman la información epidemiológica al respecto (CONADIC-SSA, 2002). Destaca el dato relativo al mayor porcentaje de usuarios que trabajan, en comparación con los que sólo estudian, dato que apunta a mostrar que en este rango de edades, trabajar y estudiar de manera simultánea constituye un factor de riesgo en relación

**Cuadro 9. Regresión logística. Predictores psicosociales del uso de drogas ilegales AV. en estudiantes de bachillerato (n = 196)**

Factores predictores	Valores Beta	RP (razón de posibilidades)	I.C.: 95%	
			Inf.	Sup.
Conflicto familiar	-.003	.997	.984	1.011
Actividades antisociales con grupo de pares	.032	1.032*	1.019	1.045
Vínculo con pares	.010	1.010	.994	1.026
Accesibilidad y permisividad familiar ante el uso de drogas	.043	1.044*	1.025	1.063
Consistencia de la disciplina	.013	1.013	.986	1.041
Monitoreo y reglas	-.053	.949*	.923	.975
Actividades prosociales con grupo de pares	-.011	.989	.956	1.024
Magnitud del apoyo y calidez de la interacción familiar	-.006	.994	.984	1.005

p &lt; 0.001 \*\*      p &lt; 0.05

con el uso de drogas. Esto confirma los hallazgos de estudios previos realizados también con adolescentes mexicanos (Rodríguez-Kuri, S. E. y Pérez-Islas, V., 2002). En principio puede considerarse que los jóvenes que trabajan tienen más dinero y quizá una mayor independencia, lo que se traduce en un menor monitoreo familiar. Así mismo, es probable que provengan de familias con un menor ingreso y expuestas a una mayor cantidad de factores de riesgo para el consumo. Otra posible lectura —también referida en el citado estudio— iría en el sentido de que un valor más o menos extendido en la sociedad mexicana es que el adolescente, idealmente, debiera tener como única responsabilidad el estudio, a diferencia de culturas como la estadounidense, en la que el trabajo del adolescente (aunque sea

solamente en la temporada de verano) es algo socialmente aceptado e, incluso, esperado y valorado. En contraste, para el adolescente mexicano, verse obligado a trabajar puede traducirse en una disminución de la autoestima (tal y como se confirma en dicho estudio), lo cual hace más vulnerable al adolescente a incurrir en conductas tales como el uso de drogas. Cabe señalar que una baja autoestima respecto del consumo de drogas sólo ha probado tener un efecto predictor como variable mediadora.

Los datos sobre el uso de drogas en cada una de las sustancias consideradas en este estudio coinciden, en general, con los datos de la mayoría de los estudios epidemiológicos (CIJ, 2000; CONADIC-SSA, 2002). Lo que sorprende es el lugar que ocupa el uso de pastillas tranquilizantes sin prescripción médica, en algunos casos ofrecidas por la madre que, en esta muestra, se encuentra incluso por arriba del uso de cocaína. Lo anterior, además de ser un dato que parece no coincidir con la información epidemiológica de que se dispone, plantearía la necesidad de privilegiar la prevención dirigida a familias. De ahí que resulte relevante contrastarlo con información de futuros estudios.

Lo mismo puede decirse en relación con la oferta del tabaco y el alcohol, cuyo ofrecimiento en algunos de los primeros consumos proviene también de los padres. Lo anterior resulta una práctica relativamente extendida, lo cual no sorprende si consideramos que algunos de estos patrones constituyen verdaderos rituales de iniciación al interior de muchas familias. En este sentido, se confirma la necesidad de desarrollar estrategias preventivas familiares que puedan incidir sobre muchos de estos patrones que promueven el uso de drogas legales.

En lo que se refiere a la presencia de los diversos factores de riesgo y protectores estudiados en esta población, se pueden destacar algunos puntos.

De modo general, los factores de riesgo y protección que han sido determinados como tales en los estudios empíricos a los que se ha hecho referencia con anterioridad y que están enfocados sobre todo a la población estadounidense, también resultan serlo en la población mexicana. Sin embargo —y éste es tal vez el hallazgo de mayor relevancia en esta investigación—, el peso protector de algunos factores familiares es más alto entre los estu-

diantes de bachillerato —como es el caso del monitoreo y el establecimiento de reglas familiares—, a diferencia de lo que ocurre entre los adolescentes estadounidenses estudiados por Guo y Hawkins (2002), en quienes el peso protector de éste y otros factores familiares se reduce considerablemente a partir de los 14 años, cuando el grupo de pares comienza a tener mayor influencia en la conducta del adolescente.

Asimismo, si bien el involucramiento en actividades antisociales con los coetáneos se presenta como una de las mayores diferencias (la segunda) entre usuarios y no usuarios —lo cual viene a corroborar la importancia que el grupo de pares puede representar para el desarrollo de conductas problemáticas—, destaca el hecho de que el uso de drogas en la familia de los usuarios, así como una actitud favorable en el grupo familiar ante el uso de estas sustancias (incluso ante el uso exclusivo de sustancias legales como alcohol y tabaco), se presente como el elemento que marca la mayor diferencia, incluso por encima de la vinculación con pares disfuncionales en actividades de tipo antisocial.

Si bien lo anterior no sorprende —como se ha visto anteriormente, la literatura sobre el tema ha registrado este factor de riesgo como uno de los más importantes para el consumo (Kandel, 1982; Jessor, 1991; Hawkins, 1992; Encuesta Nacional de Adicciones, 1993; Castro-Sariñana, 1994; Becoña-Iglesias, 1998; Moon, 2000)—, sí viene en cambio a poner el acento en la posibilidad de que entre los adolescentes mexicanos pudiera tener mayor peso la influencia de la familia que la de los pares, aun en la etapa del bachillerato.

Los hallazgos que señalan a las *actividades prosociales* con el grupo de pares como predictor del uso de drogas, incluyendo las legales, conducen a dos consideraciones: por un lado, las actividades de tipo prosocial —reunirse con amigos para estudiar, practicar deportes y realizar actividades recreativas como ir al cine (las cuales, en principio, y de acuerdo con estudios realizados por Guo y Hawkins *et al.*, 2002, tienen un efecto protector)— resultan tener un efecto de riesgo para el uso de drogas legales entre los estudiantes de secundaria, si bien esta situación se revierte cuando los estudiantes se encuentran en bachillerato. Aunque cabe señalar que cuando se



considera exclusivamente el uso de drogas legales, el involucramiento en actividades de esta naturaleza no constituye un riesgo para el consumo.

El hecho de que las actividades de tipo prosocial parecen constituir un riesgo para el consumo de drogas legales entre los estudiantes mexicanos de secundaria y no lo sean para los estadounidenses, debe considerarse a la luz de algunas diferencias culturales de primer orden entre la cultura anglosajona y la nuestra. Es conocido que mientras la sociedad estadounidense tiende a promover una mayor autonomía de los jóvenes desde la adolescencia temprana, la cultura mexicana, por el contrario, protege y cobija al adolescente durante más tiempo, por lo que una excesiva interacción hacia afuera del ámbito familiar no es bien visto en este periodo del desarrollo.

También hay que considerar que la venta de drogas legales está mucho más restringida en Estados Unidos, pues aunque en nuestro país también está prohibido vender alcohol o tabaco a menores de edad, no hay un control muy estricto al respecto.

La segunda consideración se refiere a las implicaciones que tiene en materia de prevención el hecho de que involucrarse en actividades prosociales con los pares resulte un riesgo en los adolescentes más jóvenes. Dichos resultados nos obligan a reconsiderar los mensajes preventivos relacionados con la vida social del adolescente, en el sentido de que no se le puede plantear que socializar o tener amigos cercanos sea inadecuado; por el contrario, el mensaje simplemente debe orientarse a sensibilizar al adolescente respecto a los riesgos que podrían estar presentes en estas situaciones de socialización e interacción. Asimismo, las estrategias preventivas para este sector de la población adolescente deberían encaminarse a dotar al joven de habilidades suficientes para identificar aquellas situaciones que pueden tener consecuencias problemáticas o negativas para su salud, así como para resistir la presión del grupo de pares y decir no ante la oferta de drogas cuando sea necesario, sin que esto se traduzca en una situación de malestar y aislamiento.

En este sentido, la búsqueda de autonomía no tendría por qué traducirse en una mayor vulnerabilidad por parte del adolescente si se le proporcionan las herramientas necesarias para transitar del modo más saludable por este proceso. Por otro lado, una posible explicación acerca del resultado según el cual el monitoreo y establecimiento de reglas resulta más protector para los estudiantes de bachillerato que para los de secundaria, podría ir en el sentido de que los estudiantes de secundaria manifiestan un mayor apoyo y calidez de la interacción familiar, lo que posiblemente se traduce en un mayor contacto y cercanía con los padres, por lo que no se hace tan necesario un monitoreo y un establecimiento de reglas tan explícito, como el que probablemente se requiera con los adolescentes de bachillerato, quienes, como hemos visto, se encuentran en una etapa en la que desplazan, aunque a ritmos más lentos que sus coetáneos estadounidenses, sus necesidades de vinculación y apego desde el reducido ámbito familiar hacia el contexto más amplio del grupo de pares. Lo anterior probablemente se traduzca en una menor interacción y comunicación del adolescente con los padres y en un mayor desconocimiento de las actividades en las que éste se involucra.

A partir de la información hasta aquí vertida, quedan claros dos asuntos que podemos considerar como una suerte de conclusión de la presente investigación:

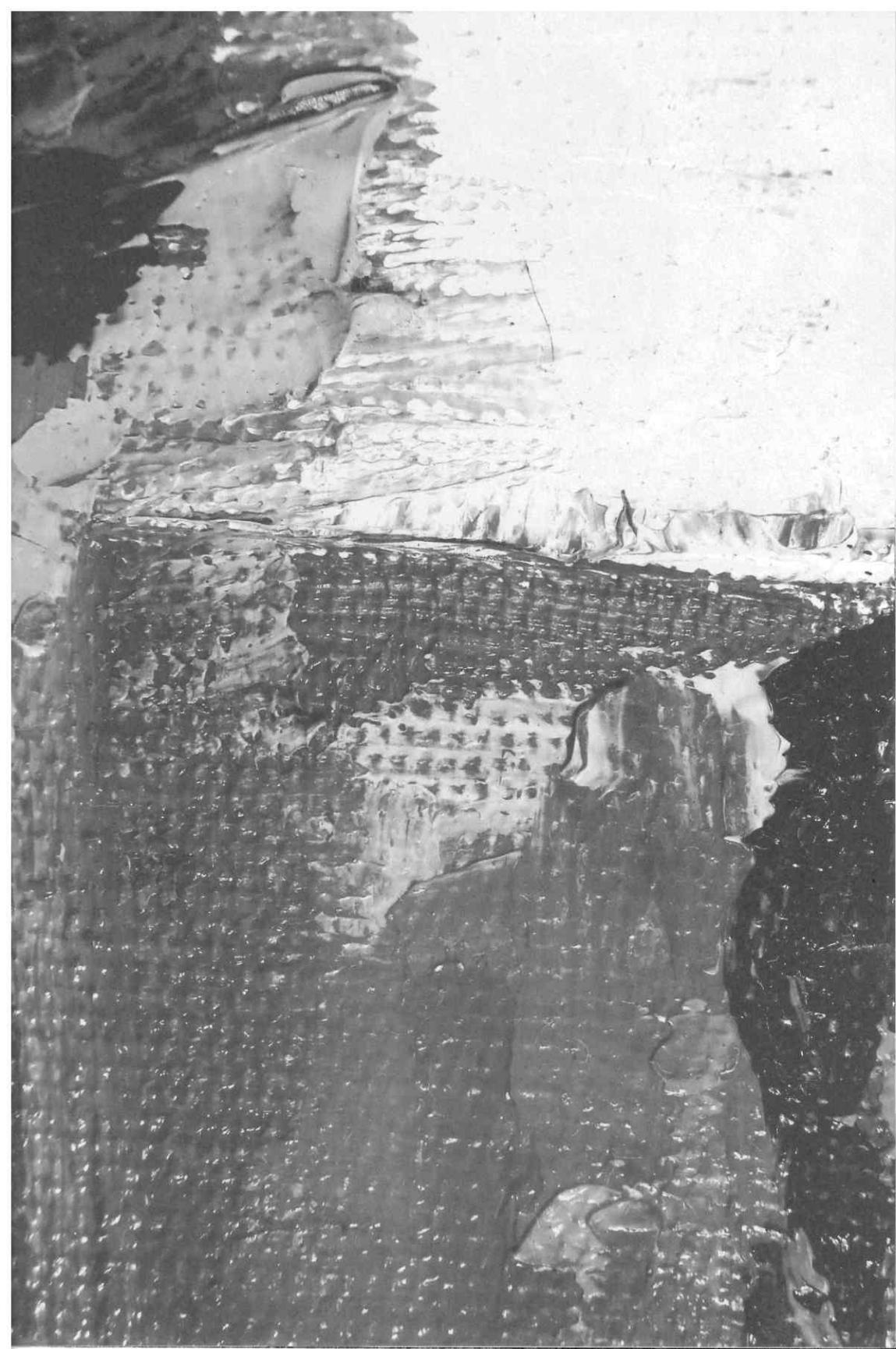
- 1) La evidencia sobre el efecto diferencial de los factores estudiados en distintos periodos del proceso adolescente apunta a que las estrategias preventivas en general, pero particularmente aquéllas centradas en el abordaje de “factores de riesgo y protección”, deben ser distintas según vayan dirigidas a estudiantes de secundaria o de bachillerato, tomando en cuenta las diferencias antes mencionadas, no sólo respecto al peso predictor de los diferentes factores estudiados.
- 2) Las estrategias preventivas para nuestros adolescentes no pueden ser una copia de los modelos utilizados en Estados Unidos pues, como hemos visto, aunque en términos generales se encuentran coincidencias importantes en los procesos que subyacen a la etiología del fenómeno del consumo de drogas entre los adolescentes de otros países y los del nuestro, también existen diferencias sustanciales producto de nuestras diferencias culturales, que no pueden soslayarse si se espera que nuestros programas de prevención resulten eficaces.

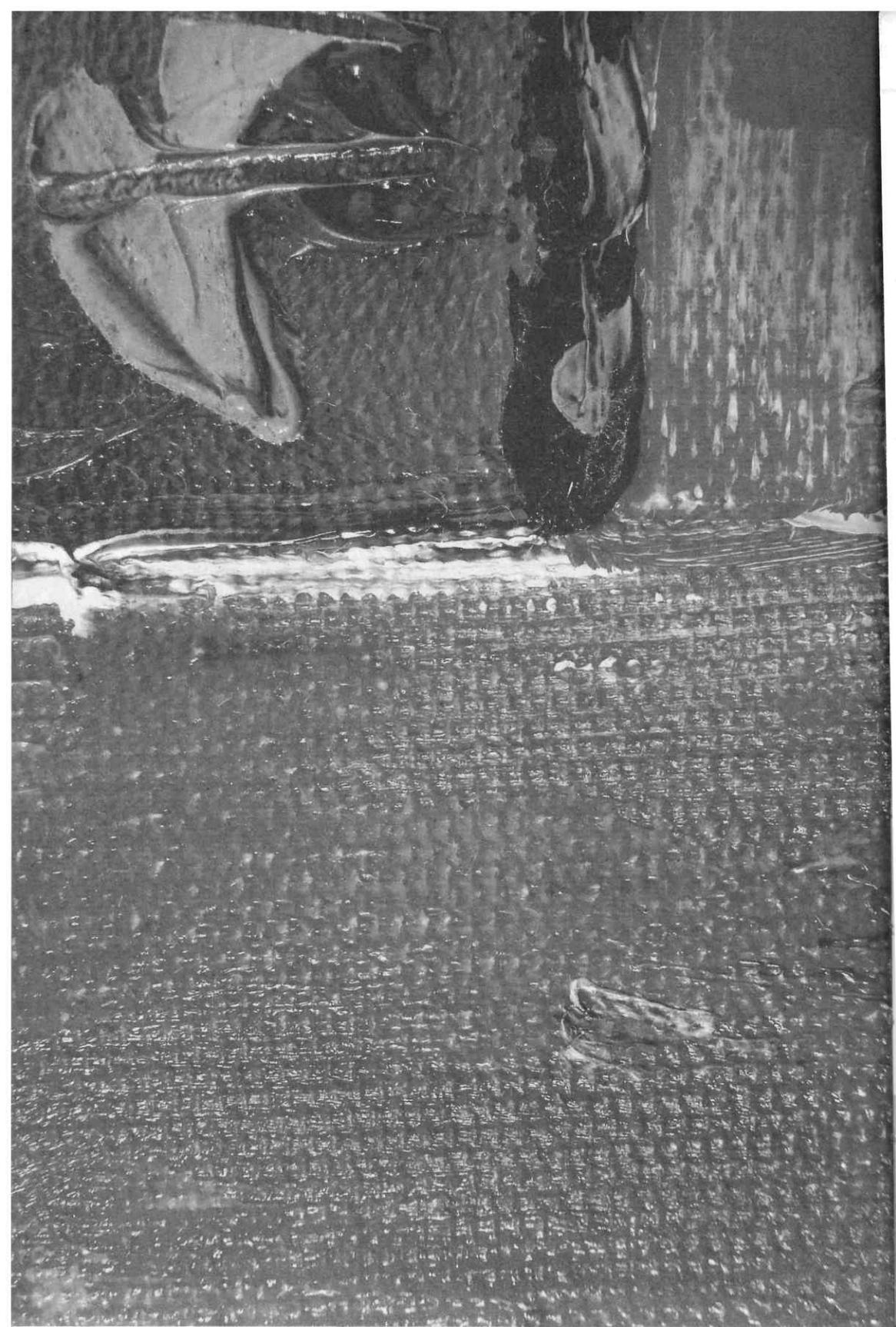
#### BIBLIOGRAFÍA

- Aseltine, R.H., 1995. “A reconsideration of paternal and peer influences on adolescent deviance”, *Journal of Health and Social Behavior*, núm. 36, pp. 103-121.
- Becoña-Iglesias, 1998. *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*, Plan Nacional Sobre Drogas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Castro Sariñana, M. E., 1994. “Factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas”, en R. Tapia Confer (ed.), *Las adicciones, dimensión, impacto y perspectivas*, El Manual Moderno, México.
- Centros de Integración Juvenil (CIJ), 2002. *Estudio básico de comunidad objetivo*, CIJ, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, México.

- , 2000. *Tendencias del consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ entre 1990 y 1999*, informe de investigación núm. 2000-06, CIJ, México.
- , 1999. *Ajuste psicosocial y consumo de drogas*, informe de investigación núm. 97-27, CIJ, Dirección de Prevención, Subdirección de Investigación, México.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), 2002. *Encuesta nacional de adicciones. Tabaco, alcohol y otras drogas. Resumen ejecutivo*, Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Dirección General de Epidemiología, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Dishion, T. J., Capaldi, D. M., Yoerger, K., 1999. "Middle childhood antecedents to progressions in male adolescent substance use: an ecological analysis of risk and protection", *Journal Adolescence Research*, núm. 14, pp. 175-205.
- Guo, J., Hill, K. J., Hawkins, J. D., Catalano R. F. y Abbott, R. D., 2002. *Journal American Academic Child Adolescence Psychiatry*, vol. 41, núm. 7, pp. 838-845.
- Hawkins, J.D., R. F. Catalano y J. Y. Miller, 1992. "Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention", *Psychological Bulletin*, vol. 112, núm. 1, pp. 64-105.
- Hawkins, J. D. y Weis, J. G., 1985. "The social developmental model: An integrated approach to delinquency prevention", *Journal or Primary Prevention*, núm. 6, pp. 73-97.
- Jessor, R., 1991. "Risk behavior in adolescence: a psychological framework for understanding and action", *Journal of Adolescent Health*, núm. 12, pp. 597-605.
- Kandel, D. B., 1982. "Epidemiological and psychosocial perspectives on adolescent drug use", *Journal American Academy of Child Psychiatry*, núm. 21, pp. 328-347.
- Kandel, D., 1996. "The parental and peer contexts of adolescent deviance: an algebra of interpersonal influences", *Journal of Drug Issues*, núm. 26, pp. 289-315.
- Moncada, S., 1997. "Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas", en Plan Nacional sobre Drogas (ed.), *Prevención de las drogodependencias. Análisis y propuestas de actuación*, PNSD, Madrid, pp. 85-101.
- Moon, D. G., Jackson, K. M., Hecht, M. L., 2000. *Journal of Drug Education*, vol. 30, núm. 4, pp. 377-398.
- Peterson, P. L., Hawkins, J. D. y Catalano, R. F., 1992. "Evaluating comprehensive community drug risk reduction interventions. Design challenges and recommendations", *Evaluation Review*, núm. 16, pp. 579-602.

- Rodríguez-Kuri, Pérez-Islas, 2002. "Resiliencia y consumo de drogas en estudiantes de secundaria", *Psicología Iberoamericana*, vol. 10, núm. 2, pp. 42-47.
- Rodríguez-Kuri, Arellanez-Hernández, Díaz-Negrete, González-Sánchez, 1999. *Ajuste psicosocial y consumo de drogas*, informe de investigación núm. 97-27, Centros de Integración Juvenil, México.
- Secretaría de Salud, 1993. *Encuesta nacional de adicciones*, tt. II y III, Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, México.
- Simons, R. L., Chyi Wu, Rand D. Colnger y Frederick O. Lorenz, 1994. "Two routes to delinquency: differences between early and late starts in the impact of parenting and deviant peers", *Criminology*, vol. 32, núm. 2, pp. 247-76.
- Thornberry, T. P., 1987. "Toward an interactional theory", *Criminology*, núm. 25, p. 863.
- Villatoro, J., Medina Mora, M. E., Fleiz, C., Rojano, C., Bermúdez, P. y Castro, P., 2001. "Estudios en estudiantes de enseñanza media y media superior. Ciudad de México", en Medina Mora (coord.), 2001. *Observatorio epidemiológico en drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001*, Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Dirección General de Epidemiología, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Mexicano del Seguro Social, Centros de Integración Juvenil, A.C., Instituto de Educación Preventiva y Atención a Riesgos, A.C., México.
- Yamaguchi, K., Kandel, D. B., 1984. "Patterns of drug use from adolescence to young adulthood, II: sequences of progression", *American Journal of Public Health*, núm. 74, pp. 688-762.





# Educación y sentido

## Formación de la identidad narrativa

Marina Dimitrievna Okolova

La educación en general carecería absolutamente de sentido si no fuese educación para una autorreflexión crítica.

Theodor Adorno

[...] la acción humana es una obra abierta, cuyo significado está en suspenso. Por el hecho de abrir nuevas referencias y recibir de ellas una nueva pertinencia, los actos humanos están también a la espera de nuevas interpretaciones que decidan su significación.

Paul Ricoeur

**R**esultado de la globalización del mundo contemporáneo son los movimientos nacionalistas y la búsqueda de identidad por parte de minorías culturales que se niegan a ser absorbidas por las culturas hegemónicas. Este movimiento antiglobalizador contribuye inevitablemente a la fragmentación de la comunidad humana y, como consecuencia, a la aparición de conflictos de diferente índole (étnicos, religiosos, etc.), que a su vez tienden a transformarse en enfrentamientos bélicos. Sobra decir que vivir en una “aldea global” donde el desarrollo de las tecnologías de

pp. 187 y 188: Detalles de pintura abstracta de una niña de 10 años.

MTRA. MARINA DIMITRIEVNA OKOLOVA: Escuela de Filosofía, Universidad Intercontinental, México.  
[mdimitrievna@uic.edu.mx]

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 9, núm. 1, enero-junio de 2007, pp. 189-201.

la información y las telecomunicaciones acerca cada vez más las culturas implica un reto. ¿Cómo proteger su propia identidad en un marco de pluralidad sin ser empujado a un aislamiento? ¿Cómo encontrar la compatibilidad con el otro, reconocer y aceptar su alteridad sin dejar de ser un *yo mismo*?

La educación, como una pieza clave en la consolidación y conservación de la cultura enfrenta un dilema. Por un lado, la tarea educativa consiste en proteger la identidad cultural contra los posibles brotes de innovaciones que amenazan con disolver el núcleo sustancial de la cultura; por el otro, la educación debe asumir la responsabilidad de promover y desarrollar una forma de pensar abierta y reflexiva que permita romper lo que Fernando Savater llama “la mitología autista de las culturas” (Savater, 1997: 161).

Sobra decir que el dilema mencionado no se resuelve eliminando a los contrarios y adoptando una perspectiva lineal. La tensión entre la tarea de conservar una determinada identidad cultural y la necesidad de atender al “otro” inevitablemente abre un espacio circular en el que se despliega la actividad educativa. El niño, en su condición de recién llegado, se apropia y aprehende las formas culturales en un universo simbólico que le permitirá configurar su propio *yo*, su identidad. Pero el niño, como señala Hannah Arendt, viene al mundo no sólo para dar el seguimiento a lo mismo, sino para iniciar algo nuevo.

Nuestra esperanza —dice Arendt— siempre está en lo nuevo que trae cada generación; pero precisamente porque podemos basar nuestra esperanza tan sólo en esto, lo destruiríamos todo si tratáramos de controlar de ese modo a los nuevos, a quienes nosotros, los viejos, les hemos dicho cómo deben ser. Precisamente por el bien de lo que hay de nuevo y revolucionario en cada niño, la educación ha de ser conservadora; tiene que preservar ese elemento nuevo e introducirlo como novedad en un mundo viejo que, por muy revolucionarias que sean sus acciones, siempre es anticuado y está cerca de la ruina desde el punto de vista de la última generación (Arendt, 1996: 204-205).

En relación con lo anterior, F. Barcena y J.-C. Melich escriben que el conservadurismo de la educación —en el sentido de Arendt— significa una doble responsabilidad: el educador es responsable de acoger al recién llega-

do y acompañarlo en su tránsito hacia la madurez, así como de proveerlo de una cierta estabilidad y hospitalidad del mundo al que llega.<sup>1</sup> Se debe preservar lo viejo ante lo nuevo, proteger el orden establecido, para que el recién llegado pueda instalarse e integrarse al mundo adulto, para que consiga sentirse seguro y tenga los elementos indispensables para elaborar su propio proyecto existencial. En cuanto a la actitud “conservadora”, la responsabilidad educadora descansa sobre lo que L. Duch llama “estructuras de acogida”, que son “aquellos elementos relacionales que, en y desde el presente, permiten establecer una vinculación creativa con el pasado, a fin de imaginar y configurar el futuro” (Duch, 1998: 27).

Asimismo, se debe proteger lo nuevo que cada generación trae consigo y que se ve constantemente amenazado por los empeños de convertir el proceso educativo en una “violencia simbólica” (P. Bourdieu), es decir, en una imposición de los significados “correctos”. Imponer, dentro del ámbito educativo, se asocia en primer lugar con transmitir. Educar es transmitir a la nueva generación lo dado por la tradición (conocimientos, valores, costumbres, etc.) para asegurar su continuidad, su permanencia en el tiempo. Sin embargo, el acto de transmisión adquiere un matiz diferente si lo pensamos en relación con la etimología del término *tradición*. Este vocablo, como señala Lluís Duch, proviene de dos términos latinos —*tradere* y *transmittere*. El primero se refiere a los bienes materiales o inmateriales que cambian de propietario mediante un acto de “entrega” (donación, venta, testamento, contrato matrimonial, etc.). El segundo, por el contrario, se encuentra vinculado “al mismo acto de la transmisión como actividad consciente de un sujeto humano que está predispuesto a recibir algo [...] y que debe contextualizarlo en función de su propia ‘situación en el mundo’” (Duch, 1998: 41). Todo esto nos permite hablar del acto de transmisión como un acto creativo que tiende un puente entre el pasado y el presente; es un acto que recrea el pasado inerte, convirtiéndolo en una realidad viva y dinámica.

Considerando lo anterior, se hace comprensible la razón por la que Heidegger decía que enseñar es más difícil que aprender. Lo difícil de la tarea de enseñar no reside en el hecho de que

el maestro debe poseer un mayor caudal de conocimiento y tenerlo siempre a disposición. Enseñar es más difícil que aprender porque significa *dejar aprender*. Más aún: el verdadero maestro no deja aprender más que “el aprender”. Por eso también su obrar produce a menudo la impresión de que propiamente no se aprende nada de él, sin que por “aprender” se entienda nada más que la obtención de conocimientos útiles. El verdadero maestro posee, respecto de los aprendices, como único privilegio que tiene que aprender todavía más que ellos, a saber: dejar de aprender. El maestro debe ser capaz de ser más dócil que los aprendices. El maestro está mucho menos seguro de lo que se lleva entre manos que los aprendices. De ahí que, cuando la relación entre maestro y aprendices es la verdadera, nunca entra en juego la autoridad del sabihondo ni la influencia autoritaria de quien cumple una misión (Heidegger, 1972: 20).

Así pues, educar o enseñar no es sólo transmitir lo dado, reproducir lo mismo, sino favorecer las experiencias formativas que implican un esfuerzo de participación y expresión propia. En este sentido, enseñar y aprender es encontrarse con lo nuevo, lo desconocido, lo imprevisible. El aprendizaje en cuanto experiencia de formación no sólo nos orienta y moldea según los principios establecidos por una determinada comunidad; también nos des-orienta y des-ordena, estimula a pensar desde sí mismo, por sí mismo y para sí mismo. Como lo expresa J. González:

La vida humana es vocacional. Y esto significa, entre otras cosas, que somos “llamados” o “vocados” para realizar algo determinado, para *responder* a una “voz” que nos reclama. Y quien primeramente nos llama somos nosotros mismos, nuestras propias potencialidades, nuestras inclinaciones más determinantes que nos impulsan a seguir un camino de vida: aquél al que tendemos de manera primordial (González, 1996: 95).

No cabe duda que *enseñar es aún más difícil que aprender*, porque enseñar en cuanto “dejar aprender” no se ajusta a la lógica de una pedagogía instrumental que concibe la acción educativa como la de un agente externo con fines igualmente externos y establecidos previamente. La pedagogía instrumental pretende dar solución a los problemas educativos mediante la aplicación de conocimientos teóricos proporcionados por la investigación

científica, precisamente la que justifica y garantiza la capacidad de los procedimientos pedagógicos para conseguir los resultados deseados. Formar a un ser humano significa enseñarle a “vivir bajo la conducta de la razón”, lo que, a su vez, supone conocer, respetar y seguir las leyes que rigen nuestro ser biológico y social. El objetivo principal de la actividad educativa reside en superar la arbitrariedad de las creencias subjetivas y enseñar el conocimiento seguro y universalmente válido, lo que trae como beneficio la emancipación del hombre de las formas culturales “negativas” y da como resultado la “humanización” del ser humano. No debe sorprender que la educación, en este caso, inevitablemente se realice como una “violencia simbólica” que no tolera la pregunta por el valor y la legitimidad de lo que se enseña. El maestro adquiere una posición privilegiada frente al alumno: uno tiene la verdad y el otro carece de ella, uno enseña y el otro recibe la enseñanza; los conocimientos que enseña y los significados que impone se derivan de la verdad, pero es una verdad anónima, única, que no se puede cuestionar; es una verdad purificada —si es posible decir— de todo lo temporal, contingente; es la única posible para todos los hombres.

Esta visión instrumental de la actividad pedagógica se deriva de la herencia filosófica de la modernidad. Dentro de la filosofía moderna, la autonomía y la primacía ontológica del sujeto cognoscente son los principios fundamentales para comprender el hombre y su condición humana. El hombre, en cuanto ser racional, es un ser dotado de los principios universales y de una voluntad autónoma para poder actuar sobre la base de estos principios. La progresiva racionalización de la vida humana —de la cual la filosofía moderna es a la vez instrumento y expresión— permite, por lo menos en el plano teórico, subordinar la experiencia vital a la razón y reducir lo múltiple e imprevisible a la unidad sistemática, evaluable y controlable.<sup>2</sup> La uni-

<sup>2</sup> Max Horkheimer y Theodor Adorno, en su crítica de la modernidad, han destacado precisamente este aspecto, a saber, la ruptura entre el discurso racional y el mundo común: “La unificación de la función intelectual, en virtud de la cual se realiza el dominio de los sentidos, la resignación del pensamiento a la producción de conformidad, significa empobrecimiento tanto del pensamiento como de la experiencia. La separación de estos dos ámbitos deja a ambos dañados.” Más adelante, estos autores señalan que la aparición de las prácticas totalitarias es consecuencia inmediata de la pretensión de establecer el dominio intelectual sobre la realidad: “A través de la mediación de la sociedad total que invade todas las

dad de *logos* funda la unidad del mundo. La noción del sujeto cognoscente como concepto-clave de toda la reflexión filosófico-antropológica de la modernidad ampara la violencia que se ejerce sobre lo *Otro*, lo diferente, lo nuevo en aras de establecer la perfección uniforme de lo *Mismo*. Así, escribe M. Bajtín:

La conciencia gnoseológica de la ciencia es una conciencia unificada y única (sola); todo aquello que trata esta conciencia debe ser definido por ella misma, y todo determinismo debe ser su propio determinismo activo: cualquier definición del objeto ha de ser definición de la conciencia. En este sentido, la conciencia gnoseológica no puede tolerar a su alrededor otra; ni puede entablar una relación con otra conciencia autónoma sin fusionarla consigo (Bajtín, 2000: 101-102).

La práctica educativa que encontró la justificación de sus acciones en esta concepción filosófica ha reproducido, desde su perspectiva, la autoridad suprema del *cogito* que no admite y no reconoce ningún otro punto de vista que no emana de él mismo. Sin embargo, educar, partiendo de la premisa de la unidad de *logos*, conlleva a contribuir a la construcción de un mundo totalitario donde hay un solo sujeto pensante, encarnado en el ámbito educativo en la figura del maestro.

El pensar totalitario es un pensar que no mira a los ojos, que ordena desde la prepotencia del que todo lo sabe, lo organiza y lo decide. Es un pensar sin el otro e, incluso, *contra* el otro. Por su afán de control y de dominio, este tipo de pensar no se puede entender a sí mismo más que estableciendo relaciones de poder y de control. Lo que se resiste a su poder y a su dominación conceptual no es digno de ser pensado. No existe o es irrelevante (Bárcena, 2000: 192).

Así, pues, educar desde la “prepotencia del que todo lo sabe” significa, entre otras cosas, traicionar nuestra naturaleza vocacional. Vivir implica pre-

relaciones y todos los impulsos, los hombres son reducidos de nuevo a aquello contra lo cual se había vuelto la ley de desarrollo de la sociedad, el principio del *sí mismo*: a simples seres genéricos, iguales entre sí por aislamiento en la colectividad coactivamente dirigida.” Max Horkheimer y Theodor Adorno, *Dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Madrid, 2005, pp. 88-89.

guntarse sobre el origen y el fin de nuestra existencia, sobre el sentido de la vida. Tratar de dar las respuestas significa comprenderse a sí mismo en la existencia. A su vez, este *comprenderse* es apropiarse de la propia vida de uno. Comprenderse es responder a la pregunta ¿quién soy? (porque el ser humano, como lo señala Arendt, no es *qué*, sino *quién*). Desde luego, podemos contestar proporcionando los datos que se encuentran en nuestro pasaporte o nuestra credencial del IFE o algún otro documento oficial. El conjunto de estos datos constituye nuestra identidad, nos caracteriza, pero no agota la definición ¿quién soy? Yo no soy sólo un dato, un hecho empírico configurado bajo el dominio de los factores externos, cambiantes y azarosos, cuya fuerza ciega moldea mi “rostro”; yo siempre poseo la última palabra sobre mí mismo, yo soy la palabra y esta palabra rebasa las definiciones con las que se me quiere delimitar.

Sin embargo, la educación comprendida como actividad instrumental no transmite la palabra humana (sólo proporciona los conocimientos sobre el mundo externo), pero donde no hay palabra humana, no hay *quién*, solo *qué*. Para saber *quién soy* hay que contar la historia de mi propia vida, por eso, como lo escribe P. Ricoeur, “la propia identidad del *quién* no es más que una identidad narrada” (Ricoeur, 1996: 997). La palabra que habla de mi vida, *mi* palabra se resiste al poder de la razón instrumental; *mi* palabra es la “presencia viva” y por eso no necesita los procedimientos de verificación empírica para respaldar su validez, lo que necesita es el silencio para poder ser escuchada y contestada (permanecer sin ser escuchado, sin ser reconocido, sin ser recordado, es la soledad o muerte absoluta.)

La modernidad, como escribe Le Breton y comenta J.-C. Mèlich, ha impuesto ruido: “El único silencio que conoce y que tolera la sociedad de la comunicación es el de la avería, el error de la máquina, la interrupción de la transmisión [D. Le B.]. La sociedad moderna ha prohibido el silencio. Recuperar la intensidad de la palabra humana, su intimidad y su exterioridad es darle la palabra al silencio. Hay que dejar que el silencio hable” (Mèlich, 2002: 163). Introducir el silencio en la experiencia de aprendizaje significa dejar de dar indicaciones precisas acerca de cómo se debe pensar y qué se debe hacer. El pedagogo que reconoce como su deber la necesidad



de guardar silencio deja de actuar como el “sabihondo” que posee la verdad universal, y por eso sabe dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos. El silencio es una apertura al mundo donde no sólo hay “objetos”, sino también valores; es una apertura a las cuestiones del sentido. Retomando la idea de Wittgenstein, J.-C. Mèlich dice que en todo lenguaje hay algo que no se puede decir con palabras: “Ante esta imposibilidad de *decir* que se sitúa más allá de los límites del lenguaje que, según Wittgenstein, son los mismos que los del mundo, es necesario un silencio respetuoso. [...] Un silencio que puede ser portador de sentido, porque el sentido, si se da, también se da inevitablemente en lo indecible de las palabras. *El sentido se da en el silencio*” (Mèlich, 2002: 26-27).

Cabe aclarar que no se trata de un silencio nihilista que relativiza todas

las verdades y cancela la pregunta por el sentido de la existencia humana como búsqueda de la *humanitas* que todo ser humano comparte con los demás. El nihilismo en cuanto la indiferencia axiológica devalúa cualquier esfuerzo por enseñar y aprender. El silencio nihilista equivale a la frustración del que no puede hablar porque no sabe qué decir. Ya no existe la razón para todos, sino cada quien tendrá la suya; ya no existen los valores compartidos, sino cada quien tendrá que inventar los suyos. La acción educativa no puede fundarse porque no hay fundamentos. Parafraseando a Vattimo, podemos decir que el hombre, como portador de la identidad, se disuelve en los procedimientos retóricos. El saber ya no se asocia con la sabiduría y la educación con la formación. Sobra decir que el silencio del pedagogo, en este caso, es una posición más que justificada, sólo que es un silencio del que no tiene nada que decir.

No se trata, por tanto, del silencio de la desesperación o de la indiferencia, sino del silencio significativo y fecundo, un silencio donde nacen y resuenan las palabras. Si el maestro no para de hablar, ¿cómo puede el alumno encontrar su propia voz, crear sus propias palabras y contar su propia historia? Escuchar es una manifestación de respeto, de generosidad y, por qué no decirlo, de humildad del saber magisterial que no se impone, sino que se dona y se comparte. El saber humilde no violenta la palabra del aprendiz porque no reduce la verdad a lo dicho. Parafraseando a San Pablo, se puede decir que la enseñanza sólo cumple con su objetivo —acoger el recién llegado— si se apoya en la humildad. El saber orgulloso hincha y no forma (Cor. VIII, 1-2). El ruido que ha impuesto la modernidad puso en crisis las “estructuras de acogida” (L. Duch) en cuanto a espacios donde se descubre la palabra del *otro*.

Desde diferentes tradiciones culturales y filosóficas ha sido puesto de manifiesto que “conocer es reconocer”, que enseñar consiste en ayudar a descubrir e identificar la “perla escondida” de la propia humanidad. Necesitamos, por lo tanto, una hermenéutica y una hermética del reconocimiento para alcanzar de manera plena un conocimiento y una comprensión basados en el reconocimiento, es decir, en la afirmación explícita del derecho a la alteridad y a la diferencia (Duch, 1998: 30).

Por eso, dejar de hablar es una condición ineludible de la experiencia de aprendizaje en cuanto experiencia formativa. El silencio no es mera negación de la palabra, sino su carencia; es un hueco, un vacío que el aprendiz debe llenar con sus propias palabras. La enseñanza silenciosa configura un espacio donde el alumno aprende a cultivar su *humanitas*, atendiendo las interrogantes que le atañen existencialmente. En este sentido, el aprendizaje, como escribe L. Duch, “puede ser considerado como la forma específica y auténtica de vivir como hombre” (*idem*, p. 87).

Vivir como hombre, es decir, cultivar nuestra humanidad, implica aprender a crear el relato de nuestra vida, nuestra *biografía*, encontrando en la herencia recibida las claves de nuestra propia identidad. Se puede recordar al respecto la postura de E. Cassirer cuando opina que el hombre no se enfrenta directamente, cara a cara con la realidad, sino que tiene con ésta una relación mediata simbólica. El hombre es, en todas sus acciones, un animal que crea símbolos y luego, interpretando estas creaciones simbólicas, llega a comprenderse precisamente como narrador y lector de su propia vida (Ricoeur).

Los símbolos son signos con características específicas. Por un lado, el símbolo como cualquier signo tiene la función referencial, es decir, designa cosas; por el otro, tiene una carga significativa, expresa el modo específicamente humano de percibir la realidad. En el caso del símbolo tenemos que el significado no surge estrictamente en virtud de la función referencial, sino que se da de otra manera. El símbolo es un signo convencional que se crea como resultado de la interacción entre diferentes conciencias y, por lo tanto, no tiene la relación directa “causa-efecto” del signo índice, o “imagen-reflejo” del signo icono con el referente. Esto significa que detrás de cualquier referencia objetiva podemos hallar una expresión subjetiva, es decir, una valoración de lo que experimenta el ser humano como real.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Respecto a esto, Cassirer, en su libro *Filosofía de las formas simbólicas*, escribe lo siguiente: “El auténtico concepto de la realidad no puede enclavarse en la mera forma abstracta del ser, sino que se disuelve en la multiplicidad y plenitud de formas de vida espiritual, pero de una vida tal que lleve impreso el sello mismo de la necesidad interna y, por lo tanto, el sello de la objetividad. En este sentido, cada nueva ‘forma simbólica’, no sólo el mundo conceptual del conocimiento, sino también el mundo intuitivo del arte, del mito o del lenguaje significan, según la frase de Goethe, una revelación que brota del

Considerando lo anterior, podemos decir que la identidad del ser humano, nuestra *humanitas* se inscribe en la dimensión simbólica o narrativa de la realidad. La identidad del ser humano, por tanto, no es un hecho que permanece oculto y sólo puede ser descubierto mediante los procedimientos analítico-explicativos. La identidad se constituye dentro de un determinado discurso que, a su vez, surge como resultado de la interacción entre el hombre y el mundo, entre el *yo* y el *otro*, entre mi palabra y la palabra del otro. Cualquier relato que el hombre elabora, incluso el más especulativo y abstracto, siempre se refiere a algo real, remite a la realidad, pero no es una realidad “en sí”, desprovista de las intenciones y los valores humanos; la narración tiene lo que P. Ricoeur llama “referencia creadora”, término con el que se designa la capacidad del discurso de “re-crear”, “re-configurar” la realidad, convertirla en una realidad-con-sentido. Por eso, vivir (no en el sentido biológico) significa contar, narrar historias.

La identidad narrativa es un relato que surge en respuesta a la pregunta por el sentido de nuestra existencia. Este relato siempre se constituye a partir de otros relatos que hemos heredado, comprendido y amado. Según Ricoeur, no es posible entender lo que es la “identidad” si no distinguimos entre una identidad formal (*identidad ídem*) y una sustancial (*identidad ipse*). En el primer sentido, la identidad remite a lo dado como lo sustancial que permanece siempre fijo, estático. En el segundo sentido, hablar de la identidad implica referirse a un conjunto polifónico de aspectos y tendencias cuya interacción proporciona el dinamismo con el que no cuenta la *identidad ídem*. En otras palabras, la *identidad ipse* se configura mediante una síntesis de lo heterogéneo<sup>4</sup>. El ser humano se realiza como un narrador

interior al exterior, una ‘síntesis de mundo y espíritu’ que nos asegura verdaderamente la unidad originaria de ambas.” E. Cassirer, *Filosofía de las formas simbólicas*, Fondo de Cultura Económica, vol. I, México, 1998, p.57.

<sup>4</sup> Ricoeur señala que el concepto “idéntico” tiene dos sentidos. Por un lado —según él—, “idéntico” quiere decir sumamente parecido (en alemán: *gleich*, *Gleichheit*; en inglés: *same*, *sameness*) y, por tanto, inmutable, que no cambia a lo largo del tiempo. Según el segundo sentido (*ipse*), “idéntico” quiere decir propio (en alemán: *eigen*; en inglés: *proper*) y su opuesto no es “diferente”, sino “otro”, “extraño”. Este segundo concepto de “identidad” guarda una relación con la permanencia en el tiempo que sigue resultando problemática. Véase P. Ricoeur, “La identidad narrativa”, en *Historia y narratividad*, Paidós, Barcelona, 1999, pp. 215-216.

en la dimensión textual y esa realización no es otra cosa que una *praxis* simbólica.

El frágil vástago, fruto de la unión de la historia y de la ficción, es la asignación a un individuo o a una comunidad de una identidad específica que podemos llamar su *identidad narrativa*. El término “identidad” es tomado aquí en sentido de una categoría de la práctica. Decir la identidad de un individuo o de una comunidad es responder a la pregunta: *¿quién* ha llevado a cabo esta acción? [...] La respuesta sólo puede ser narrativa. Responder a la pregunta “¿quién?”, como lo había dicho con toda energía Hannah Arendt, es contar la historia de una vida. La historia narrada dice el *quién* de la acción. Por lo tanto, *la propia identidad del quién no es más que una identidad narrativa* (Ricoeur, 1996: 997-998).

De ahí se deriva que el aprendizaje es una experiencia de encuentro y, como tal, es una experiencia que rompe todo solipsismo del pensar totalitario. La búsqueda de sentido como movimiento reflexivo del yo sobre sí mismo (comprenderse a sí mismo en su existencia) implica una radical heteronomía. Como escribe M. Bajtín, “*ser* quiere decir *comunicarse*”, y por eso el sentido

puede actualizarse solamente al tocar otro sentido (ajeno), aunque se trate de una pregunta en el discurso interior de aquél que comprende. [...] Un sentido actual no pertenece a un solo sentido singular, sino a dos sentidos que se encontraron y entraron en contacto. No puede haber un “sentido en sí”: el sentido existe tan sólo para otro sentido, esto es, existe únicamente junto con él. Es por eso que no puede haber un primer sentido o un último sentido, sino que éste se aloja siempre entre los sentidos, siendo un eslabón en la cadena semántica, que es la única en su totalidad que puede ser real. En la vida histórica, esta cadena crece infinitamente, y por eso cada eslabón aislado se renueva todo el tiempo como si volviera a nacer (Bajtín, 2000: 162-163).

Así, pues, sólo en relación con el *otro* puede estallar o, mejor dicho, acontecer el sentido de mi propia vida. Educar no es sólo transmitir lo que el maestro ya sabe, sino configurar un espacio donde el alumno se sienta aco-

gido hospitalariamente, un espacio donde el alumno aprenda a establecer su propia relación con lo transmitido, generando sus propias ideas e interrogantes. En resumen, educar es configurar un espacio abierto donde la “presencia viva” de la palabra del *otro* apela a mis cualidades propiamente humanas. Podemos concluir con las palabras de E. Nicol: “Cada forma simbólica crea el *ethos* de su mundo. No hay mundanidad sin eticidad. La cuestión del puesto del hombre en el cosmos es una cuestión ontológica [...] la cuestión del puesto del hombre en el mundo es una cuestión ética” (Nicol, 2003: 254).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah, 1996. *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona.
- Bajtín, Mijaíl, 2000. *Yo también soy. Fragmentos sobre el otro*, Taurus, México.
- Bárcena, Fernando y Joan-Carles Mèlich, 2000. *La educación como acontecimiento ético*, Paidós, Barcelona.
- Cassirer, Ernst, 1998. *Filosofía de las formas simbólicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Duch, Lluís, 1998. *La educación y la crisis de la modernidad*, Paidós, Barcelona.
- González, Jualiana, 1996. *El ethos, destino del hombre*, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México.
- Heidegger, Martín, 1972. *¿Qué significa pensar?*, Nova, Buenos Aires.
- Horkheimer, Max y Theodor Adorno, 2005. *Dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Madrid.
- Mèlich, Joan-Carles, 2002. *Filosofía de la finitud*, Herder, Barcelona.
- Ricoeur, Paul, 1999. *Historia y narratividad*, Paidós, Barcelona.
- Nicol, Eduardo, 2003. *Metafísica de la expresión*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ricoeur, Paul, 1996. *Tiempo y narración*, Siglo XXI, México.
- Savater, Fernando, 1997. *El valor de educar*, Ariel, Barcelona.

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

### ENVÍO DE ORIGINALES

Los originales deben enviarse por correo electrónico como archivo adjunto (formato Word o RTF) a: [ripsiedu@uic.edu.mx](mailto:ripsiedu@uic.edu.mx); o por correo normal (una impresión de texto con su correspondiente archivo en disquete) a la siguiente dirección:

Revista Intercontinental de Psicología y Educación.  
Instituto de Posgrado, Investigación y Educación Continua / Coordinación de Publicaciones.  
Cantera 251, col. Santa Úrsula Xitla, del. Tlalpan,  
C.P. 14420, México, D.F.; tels.: 5487 1300 y  
5487 1400 ext. 4446.

Los autores que envíen sus originales por correo postal deben cuidar que la versión impresa y la versión electrónica sean idénticas.

### POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

La política de la APA prohíbe al autor que someta el mismo manuscrito a una consideración simultánea en dos o más publicaciones. Como la *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* publica sólo material original, la política de APA prohíbe también la publicación de cualquier documento que haya aparecido en otro lugar total o parcialmente. Los autores tienen la obligación de consultar con los editores de revistas en relación con la publicación previa de cualquier dato en el que se base su artículo. Además, los principios éticos de la APA establecen que "después de que se publiquen los resultados de la investigación, los psicólogos no deben ocultar los datos en los que se basan sus conclusiones a otros profesionales competentes que intenten verificar sus postulados por medio de un reanálisis y que pretendan usar tales datos sólo con ese propósito, siempre que la confidencialidad de los participantes pueda protegerse y a menos que los derechos legales relacionados con la propiedad impidan su divulgación" (norma 6.25). La APA espera que los autores que sometan sus artículos a estas revistas se adhieran a estas normas. Específicamente, se espera que los autores de documentos sometidos a las revistas de APA tengan sus datos disponibles a lo largo de todo el proceso de revisión editorial y por lo menos cinco años después de la fecha de publicación.

### NORMAS ÉTICAS

Se requerirá que los autores declaren por escrito que han cumplido con las normas éticas de APA al tratar su muestra, ya sea de seres humanos o de animales, o

que describan detalles de tratamiento. Se puede obtener una copia de los principios éticos de APA en la Oficina de Ética de la APA, 750 First Street, EN, Washington, D.C. 20002-4242.

### PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL

Todos los documentos deben incluir un resumen que contenga un máximo de 960 caracteres y espacios (aproximadamente 120 palabras), así como cuatro palabras clave (no mencionadas en el título), todo con su traducción (abstract) al inglés.

El texto debe estar en tipografía Times de 12 puntos, a doble espacio; cada página debe contar con su respectivo folio; las secciones y subsecciones se deben distinguir claramente. El material de las notas y la bibliografía debe estar completo. La extensión máxima de los artículos es de 30 cuartillas.

Las citas textuales se pondrán entre comillas; las citas que ocupen cinco líneas o más se transcribirán en un párrafo independiente, sangradas, sin comillas y sin modificar la interlínea general. Las citas originales en inglés u otro idioma se deben traducir al español (se pueden utilizar traducciones existentes); sin embargo, si el texto en el idioma original es imprescindible, se puede conservar junto con la traducción. Todas las citas deben tener su correspondiente referencia al autor y a la obra de donde fueron tomadas (autor, año de la publicación: páginas citadas).

La bibliografía debe aparecer al final del documento, ordenada alfabéticamente por autor-año; en ella se incluirán todas las obras a las que se haga referencia en el cuerpo del texto con los datos pertinentes de cada una de ellas. La información correspondiente al pie de imprenta (editorial, ciudad, fecha) y los datos complementarios de la obra (volumen, número, colección) deben estar en español y, de ser posible, todas las siglas deben estar desatadas.

Para que cualquier original sea considerado, debe obligatoriamente, en una hoja aparte, presentarse el título de la colaboración en español y en inglés, el nombre del (de los) autor(es) y la(s) institución(ones) a la(s) que pertenece(n), especificando el centro o departamento de trabajo, la dirección de correo electrónico, el domicilio completo y el número telefónico y de fax.

### DICTAMINACIÓN Y ACEPTACIÓN DE ORIGINALES

El sistema de dictaminación es anónimo, por lo que se pide a los autores que incluyan con cada copia una portada que muestre el título del documento, los nombres

y filiaciones institucionales de cada uno de los autores, así como la fecha en que se entrega el documento. A continuación, la primera página deberá incluir el título del documento y la fecha en que se entrega, y omitir los nombres y filiaciones de los autores, quienes deberán procurar que el documento no tenga pistas sobre su identidad. El tiempo de dictaminación de un trabajo es de cuatro meses, aproximadamente. Si la colaboración es aceptada, el autor recibirá, por correo electrónico, la notificación correspondiente. En caso de que la dictaminación dé como resultado la necesidad de hacer correcciones, el autor tiene 10 (diez) días hábiles para devolver el documento corregido.

## FORMAS DE CITAR

La bibliografía debe incluir todas las obras a las que se haga referencia en el cuerpo del texto, ordenadas alfabéticamente y con todos los datos pertinentes de cada una de ellas distribuidos de la siguiente forma:

– Artículo de revista:

Autor (apellido, nombre), año de publicación, “título del artículo”, *Revista*, volumen (vol.), número (núm.), fecha o temporada, páginas (pp.). [Todo separado por comas.] Ejemplo:

Davis, Nancy, “Abortion and Self-Defense”, 1984, *Philosophy and Public Affairs*, vol. 13, núm. 3, verano, pp. 175–207.

– Texto que forma parte de una obra colectiva:

Autor (apellido, nombre), año, “título del artículo o capítulo”, la palabra “en”, nombre/inicial(es) y apellido del compilador (si es distinto del autor del texto objeto de la referencia), *Título del libro*, traductor (si es el caso), editorial (colección, si es el caso), ciudad de publicación, año, páginas citadas. [Todo separado por comas.] Ejemplo:

McGuire, J. E., 1982, “Space, infinity and indivisibility: Newton on the creation of matter”, en Z. Bechler (comp.), *Contemporary Newtonian Research*, D. Reidel, Dordrecht, pp. 145–190.

–Libro:

Autor (apellido, nombre), año, *Título*, edición (a partir de la segunda), traductor (si es el caso), editorial, (colección, si es el caso [entre paréntesis]), ciudad de publicación, año. [Todo separado por comas.] Ejemplo: Harman, Gilbert, 1996, *La naturaleza de la moralidad. Una introducción a la ética*, 2ª ed., trad. Cecilia Hidalgo, Instituto de Investigaciones Filosóficas (Cua-

ernos, 39), Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Si se mencionan varias obras del mismo autor, se ordenarán por año comenzando por la más antigua hasta la más reciente; cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo al año una letra. Ejemplos:

Roe, Shirley, 1991, “Metaphysics and Materialism: Needham’s Response to d’Holbach”, *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, núm. 284, pp. 309–342.

———, 1981a, *Matter, life and generation, XVIII<sup>th</sup> century embryology and the Haller-Wolff debate*, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra.

——— (comp.), 1981b, *The natural philosophy of Albert von Haller*, Arno Press, Nueva York.

## USO DE ABREVIATURAS:

*Ibid.*: mismo autor, trabajo o pasaje citados en la nota anterior. Ejemplo:

<sup>2</sup> H. Dooyeweerd, *A Critique of Theoretical Thought*, vol. I, p. 191 [Las traducciones de esta obra aquí incluidas son más].

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 190.

*Op. cit.*: misma obra citada con anterioridad; se empleará para libros y artículos. Ejemplo:

<sup>10</sup> R. Rorty, *op. cit.*, p. 451.

*supra*: antes. Ejemplo: <sup>10</sup> Véase la sección 3, “La genealogía como estrategia crítica”, *supra*.

*loc.cit.*: lugar citado. Ejemplo: <sup>10</sup> R. Rorty, *loc. cit.*

*id.*: Al citar varias obras de un mismo autor, se pondrán los datos completos en la primera y se usará *id.* en el lugar del nombre del autor en las siguientes obras. Ejemplo: <sup>5</sup> F. Salmerón, “La ontología de José Gaos”, pp. 103–118; *id.*, “La naturaleza humana y la razón de ser de la filosofía”.

Las citas textuales deben incluir como referencia, entre paréntesis, el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [dos puntos] páginas citadas (apellido, año: pp.). Ejemplo: “En su artículo, Barnes no formula de modo explícito la tesis de la individualización; sin embargo, es claramente un presupuesto de su argumento” (Salles, 2002: p. 5).

REVISTA INTERCONTINENTAL DE

# PSICOLOGÍA y EDUCACIÓN

Convocamos a investigadores e interesados a enviar sus colaboraciones de acuerdo con las temáticas siguientes:

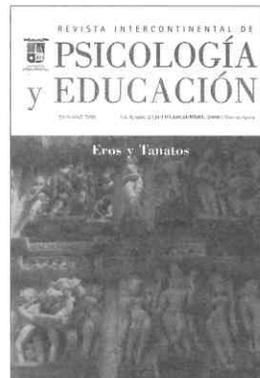
Volumen 9, núm. 2, 2007 | Tema: **El arte: talento y/o disciplina**

15 de mayo de 2007, termina recepción de textos

Volumen 10, núm. 1, 2008 | Tema: **Educación especial**

15 de septiembre de 2007, termina recepción de textos

Además de los temas centrales seguiremos publicando textos que aborden asuntos diversos en los campos de la psicología y la educación en secciones misceláneas, los cuales no están sujetos a esta ruta crítica.



REVISTA INTERCONTINENTAL DE  
**PSICOLOGÍA y EDUCACIÓN**

La *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* está dedicada a la publicación de artículos de carácter teórico, descriptivo y/o experimental en todas las áreas y enfoques de la psicología y de la educación, que contribuyan al avance científico de las mismas. Tiene una periodicidad de dos números al año; en cada número se publica un promedio de diez artículos de diferentes autores de América y de otros continentes. Los artículos son publicados en español; ocasionalmente se pueden publicar también en inglés o en francés.

La publicación hace un tiraje de mil ejemplares semestrales y mantiene canje con 200 revistas especializadas; su radio de difusión abarca las principales universidades e institutos de enseñanza superior de Iberoamérica.

Los autores que deseen publicar sus trabajos en la revista deberán redactarlos con las normas de estilo de APA, enviando dos copias con resumen en español e inglés.

Suscripción anual (dos números): \$160.00 m.n. ■ Extranjeros: 45 dólares

Nombre \_\_\_\_\_

Calle y núm. \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Año al que suscribe \_\_\_\_\_

Orden de pago ( )                      Giro ( )                      Cheque personal ( )  
(nacional y extranjero)                      (nacional y extranjero)                      (exclusivo nacional)

Realizar un depósito por el importe correspondiente a la cuenta Banamex  
núm. 78559521, suc. 681, a nombre del INSTITUTO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA, A.C.,  
y enviar por fax o por correo el comprobante.

*Revista Intercontinental de Psicología y Educación*  
Instituto de Posgrado, Investigación y Educación Continua  
Cantera 251, Tlalpan, C.P. 14420, México, D.F.  
Tel.: 5487 1300 y 5487 1400 ext. 4446 | Fax: 5487 1356



**Universidad Iberoamericana, A.C.**  
Ciudad de México

***Dirección de Servicios para la Formación Integral***

Prolongación Paseo de la Reforma 880  
Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón  
México, D.F., C.P. 01210  
Tel: 5950-4000 exts. 4919 o 7600. FAX: 5950-4331  
[didac@uia.mx](mailto:didac@uia.mx)



**FORO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL**

Instituto de Posgrado, Investigación y Educación Continua

**CONVOCATORIA**

Se invita a la comunidad de la Universidad Intercontinental y a todos los interesados a participar en este proyecto enviando ensayos, crónicas, entrevistas, notas, reseñas, material gráfico (ilustraciones, viñetas, caricaturas— y fotográfico de acuerdo con los temas para este año

**Migración: la nueva convivencia** (núm. 5)

Se reciben colaboraciones hasta el 20 de mayo de 2007

**Calentamiento global** (núm. 6)

Se reciben colaboraciones hasta el 31 de agosto de 2007

Los textos propuestos serán sometidos a dictamen ciego a cargo de al menos dos árbitros. Se trata de una publicación multidisciplinaria y de divulgación universitaria, las colaboraciones pueden abordar las temáticas desde diferentes perspectivas científicas y humanísticas, pero con un formato y un lenguaje propio de la divulgación, sin que ello signifique renunciar a la seriedad y el rigor en sus contenidos. Es decir, redactar con el ánimo de comunicar al público universitario, pero no necesariamente especializado en la problemática y la disciplina que trabaja. Se recomienda no exceder las diez cuartillas, a doble espacio, tamaño de letra de 12 puntos, de preferencia Times New Roman o Arial.

Más de 30 años formando jóvenes competentes y responsables,  
comprometidos con su entorno social

BACHILLERATO



**Un nuevo integrante en la familia UIC**

¡Hay que empezar joven para llegar a ser GRANDE!

Ambiente universitario que favorece tu aprendizaje y desarrollo integral.

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS ANTE LA SEP.  
ACUERDO 05/0276 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2005

LICENCIATURAS



**Nuestro objetivo es formarte integralmente, reforzando  
tus capacidades intelectuales y fortaleciendo tus valores.**

**¡SÉ QUIEN QUIERES SER!**

TODOS NUESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS CUENTAN CON RECONOCIMIENTO  
DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS ANTE LA SEP.

POSGRADOS



**Programas diseñados por especialistas, que  
enriquecerán tu desarrollo profesional.**

**¡ESTUDIA UN POSGRADO UIC!**

TODOS NUESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS CUENTAN CON RECONOCIMIENTO  
DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS ANTE LA SEP.

EDUCACIÓN CONTINUA



**Amplía, actualiza y complementa tu desarrollo  
profesional. Programas educativos acordes a los  
requerimientos de la sociedad contemporánea.**

ESTUDIOS SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL

Alto Nivel Académico,  
Inspiración Cristiana y  
Orientación Social,  
son valores que nos distinguen

**UIC**  
30  
AÑOS

Acreditación  
**FIMPEs**  
Federación de Instituciones Mexicanas  
Públicas de Educación Superior

Acreditación  
**ANES**  
Asociación Nacional de Universidades  
e Instituciones de Educación Superior

**INFORMES DE ADMISIÓN**

**5487 1370 al 75**

**CONMUTADOR GENERAL**

**5487 1300 y 1400**

**www.uic.edu.mx**

Formación con **VALOR:**  
educación para la vida

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN. Migración global, identidades plurales | José María Rosales

## DOSSIER

Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México | *José Ángel Vera Noriega*

Familia y escuela en comunidades de jornaleros migrantes | *Olivia Leal Sorcia*

Testimonios de migración. Tianguistenco, Huejotzingo, Puebla | *Ludmila Borisovna Biriukova* y *Ricardo Téllez Girón López*

Políticas laborales en España para los inmigrantes | *Francisco Sacristán Romero*

Inmigración e identidad. La construcción democrática de la ciudadanía | *Francisco Javier Miranda Vallejo*

La migración como factor determinante en el desarrollo tecnológico | *Azucena Carballo Huerta*

## MISCELÁNEA

Factores familiares y de pares asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación media | *Solveig Eréndira Rodríguez Kuri*, *Verónica Pérez Islas*, *Alberto Javier Córdova-Alcaráz*

Educación y sentido. Formación de la identidad narrativa | *Marina Dimitrevna Okolova*